DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO Y METEOROLOGICO
DE LOS ALUMNOS
DEL REAL COLEGIO DE BELEN DE LA COMPAÑÍA DE JESUS

11 de enero por la tarde.

Horas.	Barómetro.	A 0°	Temperatura. Termómetro centígrado.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa. Higrómetro.	Viento dominante.	Estado del cielo.
	mm	mm	°	mm			
2	765.63	762.80	24.7	15.31	64.25	NNE suave.	Sereno con cúmulus.
4	765.65	762.82	25.0	16.10	66.17	E m. suave.	Sereno con cúmulo-estratos.
6	765.98	763.27	23.3	16.53	76.43	Calma.	Sereno.
8	766.40	763.81	22.4	16.73	79.63	E suave.	Idem.
	12 de enero por la mañana.						
6	766.0?	763.7?	18.5	15.47	93.53	E m. suave.	Sereno.
8	766.21	763.77	21.0	14.01	56.96	Idem.	Idem.
10	766.49	763.40	23.3	15.82	71.49	Calma.	Idem.
12	765.93	763.10	21.8	15.61	65.18	NNE suave.	Sereno con cúmulus.

DE OFICIO.

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.—Por la Direccion de Obras públicas se ha recibido el aviso siguiente:

"En el faro del Morro de Santiago de Cuba situado á los 19° 57' 20" latitud N. y 69° 43' 12" longitud O. de Cádiz se ha reemplazado la antigua luz que ecsistia por otra blanca giratoria con destellos de 2 en 2 minutos, de 1ª órden de Fresnell que queda elevada 67 ms. 89 cs. (243 piés, 7 pulgadas, 10 líneas) sobre el nivel medio del mar y cuya tangente al horizonte es de 17 millas.—Santiago de Cuba, noviembre 29 de 1860.—El Inspector del Departamento, Ignacio Halcon.—Es copia.—Manuel Soriano."

Lo que por disposicion del Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero se inserta en el Diario oficial de la Marina para conocimiento y gobierno de los navegantes.

Habana, 8 de enero de 1861.—*Antonio Cocco.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las siete de la mañana del dia 15 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Sisal y Veracruz el vapor-correo español "Union."

Habana, 9 de enero de 1861.—*Leon.*

Receptoría general del oblatas de capellanías del Obispado de la Habana.—Los señores capellanes que tengan pagos pendientes de sus beneficios en este ramo se servirán concurrir á esta oficina, situada en la calle de Paula, n. 65, á hacer efectivos dichos pagos, ó mandar las señas de sus domicilios para remitirles el correspondiente recibo.

Habana, enero 10 de 1861.—*Santiago de la Hoyo.* 3-11

(DE LA GACETA.)

Gobierno, Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—Visto el espediente promovido en la Tenencia de Gobierno de Trinidad por el Secretario de cabildo de aquella ciudad, del cual resulta: que hallándose asignados al mismo 600 pesos de sueldo, con obligacion de cubrir todos los costos de su oficina, se cargó á los fondos de Propios el importe del papel sellado, y en tal concepto fueron aprobadas las cuentas por el Tribunal Superior Territorial; que no considerando justo la autoridad administrativa que los fondos del Municipio quedasen gravados con una cantidad cuyo desembolso era obligatorio para el Secretario dispuso que la reintegrase apesar del fallo del Tribunal, quien al dictarlo se limitó á declarar bien formada una cuenta que efectivamente lo estaba, pero sin preocuparse de si el Secretario correspondia ó no el abono del papel, ignorando tal vez que el hacerlo era uno de las condiciones con que desempeñaba el destino: que solicitada reforma de la providencia que le obligó al reintegro, interpuesta apelacion subsidiaria, fué confirmada por este Gobierno Superior, llegando, por consiguiente el caso de declarar si procede ó no la apelacion mencionada:

Vistos los artículos 120 y 121 de la Real Cédula de 30 de enero de 1855, en los cuales se establecen los casos en que son admisibles los recursos de esta especie, fijándose taxativamente aquellos en que es indispensable la instruccion de espediente:

Considerando que en el caso de la cuestion no se trata de la aplicacion de ninguna ley ni reglamento capaz de determinarla, sino de si una partida presentada en una cuenta de Propios y admitida como legítima por el Tribunal encargado de su glosa es ó no legítima, habiendo de fallarse por el Tribunal de Cuentas, no siendo por lo mismo de la competencia de la Real Audiencia:

Conformándome con lo propuesto por el Real Acuerdo, y de conformidad con su dictámen he tenido por conveniente declarar que no ha lugar la apelacion interpuesta, disponiendo en consecuencia publicar esta decision y sus motivos en el periódico oficial, haciéndolo saber al interesado.

Habana, enero 10 de 1861.—*Francisco Serrano.*

Al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil se ha comunicado por el Escmo. Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar, con fecha 8 de diciembre próximo pasado, la real órden siguiente:

"Escmo. Sr.—En vista de la propuesta que V. E. remite en carta número 112, fecha 12 de octubre último, la Reina (Q. D. G.) se ha servido nombrar á D. José Cristóbal ... para la cátedra supernumeraria de medicina y cirujía, vacante en esa Universidad."

Lo que de órden de S. E. se publica para los efectos correspondientes.

Habana, 17 de enero de 1861.—El Secretario, *Manuel González del Valle.*

El Escmo. Sr. Ministro de la Guerra y de Ultramar ha comunicado al Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, con fecha 8 de diciembre próximo pasado, la real órden siguiente:

"En vista de la carta documentada de V. número 511, fecha 12 de octubre último, la Reina (Q. D. G.) se ha servido aprobar los ejercicios de oposicion practicados para proveer la cátedra vacante de geometría descriptiva, topografía, agrimensura y maestros de obras de las Escuelas general Preparatoria y Especiales de esa ciudad, y nombrar en consecuencia para servirla, con el sueldo anual que le está señalado, á D. Miguel López y Gomez, capitan del cuerpo de Ingenieros en espectacion de retiro."

Y de órden de S. E. se publica para los efectos correspondientes.

Habana, 11 de enero de 1861.—El Secretario, *Manuel Gonzalez del Valle.*

Gobierno político de la Habana.—Apesar de haberse dispuesto que en el mes de noviembre próximo pasado se presentaran en la Secretaría de este Gobierno Político las cédulas de colonos para que fueran renovadas en el corriente año, se observa que muchos han dejado de verificarlo, contraviniendo de este modo lo que previenen las disposiciones sobre la materia y lo que la misma Autoridad ha ordenado en distintas ocasiones; y habiendo llamado esto la atencion del Sr. Gobernador, se ha servido disponer se conceda un nuevo plazo de quince dias para que acudan á cumplir aquel requisito todos los que hayan dejado de verificarlo; en el concepto de que no será válida ninguna cédula que no esté renovada en el espresado término improrogable, por cuya omision se exigirá sin consideracion alguna la multa de diez pesos fuertes.

Y de órden de S. Sria. se anuncia al público por medio de la Gaceta oficial para conocimiento de quienes corresponda. Habana, 11 de enero de 1861.—El Secretario, *José Ramon Cabello.*

Escmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—Por disposicion del Sr. Gobernador Presidente, se publica para general conocimiento que desde el dia de mañana 11 del actual se hallan de manifiesto en la puerta de entrada de la Casa Consistorial por el término de quince dias las listas de recargos de establecimientos de *puestos de frutas, Hoteles, Fondas, Fondas posadas, Casas de Huéspedes, Bodegones, Sastrerías, pintores de obras finas y retratistas y bodegas* que han hecho las Comisiones de los barrios respectivos; en el concepto de que los que se consideren perjudicados pueden hacer alguna reclamacion puedan ocurrir al Escmo. Ayuntamiento á verificarlo en el espresado término improrogable de quince dias, que cursa, trascurrido el cual no se admitirá ninguna, sea cual fuere el motivo que se alegue; y de las resoluciones de la Escma. Corporacion que recaigan á las espresadas reclamaciones se instruirá oportunamente á los interesados, citándolos por la Gaceta oficial.—Habana, enero 10 de 1861.—El Secretario, *Lucas Arcadio de Ugarte.*

(ESTRACTOS DE LA GACETA.)

Don Ignacio Mendive, encargado y representante de Mr. Nixon, Director de la compañía ecuestre que actualmente trabaja en el teatro de Villanueva, ha remitido al Gobierno Político la cuenta de lo que ha producido, con espresion de los gastos, la funcion que tuvo efecto en la noche del 9 del actual á favor del Hospital de San Juan de Dios, cuyo resultado líquido de 227 pesos 28 centavos se ha remitido con fecha de ayer á su destino.

TRIBUNALES.

De Comercio.—A consecuencia de la quiebra de D. Domingo Villanueva está dispuesto se rematen por medio de la venduta pública en el mejor postor las ecsistencias, mostrador y enseres de la bodega situada en la calle de Suárez, ó del Palomar, n. 61, en el barrio de Jesus María, cuyo acto tendrá efecto en aquel local el dia 18 del corriente á las doce. Habana, enero 10 de 1861.—*Fernando de Castro.* 3-12

Ordinario.—A solicitud de D. Francisco Macia y con vista de escritura pública presentada ha dispuesto el Escmo. Sr. Teniente de Alcalde Marqués de Aguas Claras, que por los periódicos de esta ciudad en tres números consecutivos se haga saber al público que queda cancelado el poder que dicho sr. Macia tenia conferido á D. Francisco Cabrera para el cobro de la cantidad adeudada al establecimiento de azúcar titulado Sustancia Tertosa publicado en la seccion de ventas de efectos de la Prensa de la Habana del 8 del corriente.—Habana, enero 9 de 1861.—*Crecito Dobal.* 2-12

Ordinario.—El Sr. Don Antonio Ambrosio Ecay, Alcalde mayor interino del distrito de Jesus María, y por ante mi en los autos seguidos por Don Ignacio Izquierdo contra el Director de la sociedad La Protectora de seguros de esclavos sobre pesos, ha dispuesto que por cuanto que á fines del próximo pasado mes venció el trimestre dentro del cual habian de pagar los contribuyentes al Sr. Director, á á sus empleados, sus cuotas contributivas á la Protectora, se reitere por tres números consecutivos de ese periódico la prevencion que se hizo para que los deudores á dicha sociedad no abonen sus adeudos al Director ni á sus dependientes tanto en esta capital como en toda la Isla apercibidos los que no lo hicieren de la doble paga, bien entendido que para que descargados de sus responsabilidades deberán exhibir sus adeudos en la escribanía del actuario. Y para su publicacion libro la presente.—Habana, enero 11 de 1861.—*Manuel Padilla de Aguiar.* 3-13

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 12.—De Colon en 19 dias berg. ing. Martha, cap. Crosby, ton. 271, en lastre, al capitan.

De Matanzas en 3 dias berg. esp. Cid, cap. Miñana, toneladas 225, en lastre, á los Sres. Noriega, O. y cp.

De arribada por hacer agua el berg. esp. Firme, que habia salido el 6 para Santander.

Al ponerse el Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para New-York berg. am. Herald, Gray, por los Sres. C. Caro y cp.

Para Matanzas berg. ing. Orion, capit. Verge, por los Sres. Adot, S. y cp.

Para Lóndres berg. esp. Cárlos, Alvarez, por D. G. Rash.

Para Cayo-Hueso gol. am. Ocilla, cap. Burrows, por los señores A., Cabarga y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Amsterdam berg. hol. Neptuno, cap. De Boer, por D. J. M. Morales y comp.

620 cajas de azúcar. 1250 galones de miel de abejas y 790 millares de tabaco.

Para Sagua berg. amer. Empire, cap. Benson, por los señores Guillen, Galvez y comp.
En lastre.

Para Sagua gol. am. S. B. Small, cap. Tabot, por los Sres. Guillen, Galvez y comp.
En lastre.

Para Cárdenas berg. am. Georges, cap. Mason, por D. S. C. Burnham y comp.
En lastre.

Para Wilmington gol. am. Flyng Scud, cap. Carmine, por D. J. M. Morales y comp.
En lastre.

BUQUES
QUE TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Falmouth frag. ing. Restles, Noel, por los Sres. G. Bahamer y cp.

Para Barcelona frag. esp. Siempreviva, Humedas, por los Sres. Llopar y Vila.

Para Hamburgo berg. esp. Jóven Eustaquia, Uriarte, por los Sres. Hamel y cp.

Para Ambéres frag. esp. María, Anza, por los Sres. Galdiz y Nenlnger.

Para Ambéres berg. esp. Adan, Gastañaga, por los Sres. Hamel y cp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas gol. Teresita, p. Olivera, con 52 pipas de aguardiente.

De Cárdenas gol. Antoñica, p. Febles, con 370 cajas de azúcar.

Del Rio y de la Palma, gol. Segunda Victoria, p. Coyula, con 346 cajas de azúcar.

De Gibara pol. Emilia, p. Corella, con 55 cueros y 6 tercios de tabaco.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Banes bote Emilio, p. Osuna, con efectos.
Para Gibara y Sagua de Tánamo g. Flor de Llanes, p. Tur con id.
Para Sagua la Grande y el Granadillo g. Dos de Mayo, p. Gorrin, con id.
Para Cabañas g. Céfiro, p. Juan, con id.
Para Gibara y Cuba g. Veracruzana, p. García, con idem.
Para el Mariel g. Altagracia, p. Gonzalez, con id.
Para Sagua la Grande g. Josefa (a) Teresita, p. Sto. Domingo, con id.
Para Cárdenas g. Antonia, p. Febles, con id.
Para Rio de la Palma y la Teja g. Segunda Victoria, pat. Coyula, con id.
Para Cárdenas g. Araucana, p. Pujol, con id.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CUBA, enero 12.—Pail. am. Mariland, Knight, de Baltimore.
2—Berg. ing. Gipsey, Olson, de Boston.

CARDENAS 11.—Bca. R. B. Walker, Rayner, de la Habana.
Bca. am. Ellen Stevens, Howe, de la Habana.
Bca. am. Our Union, Parker, de la Habana.
Berg. brem. María, Gerdes, de Matanzas.

MATANZAS 11.—Berg. gol. esp. Marinero, Berga, de Mallorca y Pto.-Rico.
Bca. franc. Bolivia, Beau, de Buenos-Aires.

SALIDAS.

CARDENAS, enero 11.—Berg. am. Eliza Ann, Geyer, para New-York.
Berg. am. Young Republic, Libby, para New-York.
Berg. am. Times, Phinney, para New-York.
Berg. esp. Prudencia, Lecertua, para Falmouth.

MATANZAS 10.—Berg. ing. John Richard, Churchill, para Cork.
Berg. am. General Boyd, Gilpatrick, para Savannah.

BUQUES A LA CARGA.

CADIZ. Saldrá el dia veinte del corriente la fragata española VICENTICA, buque de primera clase: tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite el resto, así como pasajeros, los que recibirán el buen trato de su capitan Hernando. Impondrán, Chacon 43.
D. GASPAR MADRAZO. 15-5

AVILES. Saldrá el 10 del corriente la hermosa y velera corbeta esp. FLORA: admite carga á flete si se presenta con oportunidad, como tambien pasajeros, los cuales gozarán del esmerado trato que tiene acreditado su capitan Bustelo. Impondrán sus consignatarios en la calle de la Amargura número 10, los Sres.
ZALDUA, CRUVELOS Y CP. 10-1

AMBERES. Saldrá dentro de breves dias la barca española MARIA, de 172 toneladas, de primera clase: admite un resto de carga á flete. Impondrán sus consignatarios, calle de la Lamparilla n. 2, los Sres.
GALDIZ Y NENNINGER. 20-10

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el muy velero berg. esp. ANTONIETA JUANA, su capitan Urrutia: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y COMP. 8-9

AMBERES.—Saldrá el dia 15 de enero el muy velero berg. esp. ADAN, su capitan Castañaga: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 8-9

BUENOS-AIRES.—Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española ANTONITA, capitan Ferrer para cuyo punto admite alguna carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.
SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 11 E.

CARTAGENA, ALICANTE Y BARCELONA. Saldrá á la mayor brevedad la polacra española MASNAU, su capitan Rivas: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios en la Plaza de Armas, los Sres.
CANET Y GARVALEÑA. 15-5

CADIZ. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera fragata española MINERVA: admite un resto de carga ligera á flete, así como pasajeros, á quienes su capitan D. Francisco M. Rubio dará el mas esmerado trato. La despachan, calle de San Ignacio n. 116, los Sres.
BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 5 E

CADIZ. Admite carga á flete y pasajeros la fragata española ESTRELLA, capitan Rozo. Impondrán en la calle del Obispo n. 19, sus consignatarios los Sres.
ROSAL, DARDET Y CP. 20-3

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la nueva, hermosa y velera fragata clipper española VIRGEN DEL CARMEN (A) VICTORINA, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Cadarzo: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. La despachan sus consignatarios calle de Cuba n. 120. PEÑASCO, MARZAN Y CP. 13B

CORUÑA.—Saldrá á fines del presente mes de diciembre el velero bergantin español FIRME, al mando de su capitan D. Wenceslao Vilariño. Recibe pasajeros para dicho punto, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Impondrán los señores
SAMA, SOTOLONGO Y Cª 23d.

CIENFUEGOS Y TRINIDAD.—SALDRA LA goleta EMILIA, su patron Perez; admite carga á flete. Impondrá el patron abordo en el muelle de Paula, ó en la calle de San Ignacio n. 80, almacen de víveres de
FELIPE ARCE. 15-27

CADIZ. Saldrá inmediatamente el muy velero bergantin español, CONCEPCION. Admite carga á flete y pasageros á quienes ofrece un esmerado trato su acreditado capitan D. Eduardo Alvarez. Lo despachan en la calle de Cuba n.120, esquina á la de Obrapía, sus consignatarios, los Sres. PEÑASCO MARZAN Y CP. 30

CADIZ.—Saldrá inmediatamente la nueva, hermosa y velera fragata clipper española VIRGEN DEL CARMEN (A) VICTORINA, al mando de su acreditado capitan D. Manuel Cadarzo: admite carga á flete y pasageros, quienes recibirán un esmerado trato. La despachan sus consignatarios calle de Cuba n. 120. PEÑASCO, MARZAN Y CP. 13B

GIJON.—Saldrá á principios del entrante mes de enero el bergantin español VICTORIA, su capitan Delor: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 30 dbre.

GIBARA, MAYARI Y CUBA.—Saldrá á la mayor brevedad la goleta PAQUETE DE MAYARI, patron Don Antonio Guas. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán calle de los Oficios núm. 76 sus consignatarios los Sres.
LLANUSA, H. Y CP. 10-0

HAMBURGO. Se despachará el 22 de diciembre el bergantin esp. CEFERINA, su cap. D. Francisco Pulpeiro. Admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá el Sr.
D. DIDERICO ERDMANN. 20-3

HAVRE. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. franc. BELLA CUBANA, cap. Betus: admite pasageros á quienes ofrece un esmerado trato y una cámara hermosa y acreditada. Impondrán los Sres.
CAHUZAC H. 12D

HAMBURGO.—Saldrá el dia 15 de enero el muy velero berg. esp. JOVEN EUSTAQUIA, su capitan Uriarte: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y COMP. 8-9

LONDRES.—Saldrá el 15 de enero la muy velera barca española SOMORROSTRO, su capitan Navajas: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.
HAMEL Y COMP. 8-9

LA GUAIRA, O PUERTO CABELLO.—Saldrá á la mayor brevedad el velero y muy conocido bergantin español FARAON, al mando de su capitan D. Jacinto Botolan. Admite pasajeros para dichos puntos, los que recibirán el mas esmerado trato de su referido capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres.
SAMA, SOTOLONGO Y COMP. 11 E.

MOBILA. Saldrá á principios de enero próximo la bonita y velera goleta americana YANKEE BLADE, al mando de su conocido capitan M. Gray: admite carga á flete. Impondrá su consignatario, calle del Obispo n. 19,
D. RAFAEL PEREZ SANTA MARIA. 15-23d

NUEVA-YORK.—Saldrá el 12 del corriente el velero berg. ing. "Mary Ann. Recibe carga á flete. Impondrán los señores CAHUZAC H. 11

NUEVA-YORK.—Saldrá el 18 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano BIENVILLE, su capitan Bulloch. Recibe carga á flete, la que se entregará solamente el dia 17 en el muelle de Caballería. Impondrán los señores CAHUZAC HERMANOS. 10 e.

NUEVA-YORK. Saldrá inmediatamente el nuevo bergantin americano P. J. NEVINS: recibe carga á flete. Impondrán los Sres. CAHUZAC H. 11 d.

NUEVA-YORK.—Saldrá á la mayor brevedad la muy velera barca americana LOUISA, capitan Benson. Admite carga á flete moderado. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 99, sus consignatarios los señores
LA RUA, DOMINGUEZ Y Cª 10-13

NUEVA-YORK.—Se despachará á la mayor brevedad la hermosa fragata americana paquete ALBERTINA, su capitan Barton. Admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los señores
J. M. MORALES Y Cª 15-8 e.

PARA LOS ESTADOS-UNIDOS. Paquetes de Hamel y Cp. para Nueva-York, Boston, Filadelfia y Baltimore.

Todo el año tenemos buques á la carga para los puntos espresados: de mas pormenores impondrán calle de Mercaderes n. 97 los Sres. HAMEL Y CP. 15-9

PARA EUROPA. Paquetes de Hamel y Cp. para Lóndres, Hamburgo, Amberes y Marsella.

Todo el año tenemos buques de primera á la carga para los principales puntos de Europa: de precio de flete impondrán, calle de Mercaderes n. 97 los Sres.
HAMEL Y CP. 15-9

SE FLETA PARA LA PROCSIMA ZAFRA LA goleta costera GENERAL CONCHA, del porte de 750 cajas de azúcar: es buque muy velero y está listo de un todo para emprender viaje. Impondrán calle de los Oficios, n. 7, los señores
LLANUSA, HERMANO Y COMP. 30-20 D.

SANTANDER. Saldrá próximamente el bergantin español TITA, su Capitan Dadelo: admite alguna carga y pasajeros, para los que tiene buenas comodidades. Impondrá calle de San Ignacio, n. 73, su consignatario
D. L. G. BARRON. 20-29

SE FLETA LA GOLETA ESPAÑOLA AURELIA de mas de 800 cajas de azúcar para la próxima zafra. Informarán de su ajuste en la calzada del Monte n. 10 peletería. 6-6

SE FLETA PARA CUALQUIER PUNTO DE Europa y con preferencia para el Mediterráneo la nueva y velera fragata española CIUDADELANO, su capitan don Juan Moll. Impondrán en la calle de los Oficios, esquina á la de Obrapía sus consignatarios los Sres.
VIVO Y LEON. 15-11

VIGO. Saldrá el 30 del corriente el bergantin español NUEVO FELIZ, su capitan Ferreron: admite carga y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 25-D

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-YORK.—Saldrá el 18 del corriente el nuevo y acreditado vapor americano BIENVILLE, su capitan Bulloch. Recibe pasageros de primera cámara á 50$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores CAHUZAC H. 10 e.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá sobre el 16 del presente el nuevo y famoso vapor americano W. G. HEWES su capitan Smith. Recibe pasajeros de primera cámara á 20$, á quienes ofrece un esmerado trato, como asimismo las comodidades de sus ventiladas y espaciosas cámaras. Impondrán los señores
CAHUZAC HERMANOS. 10eB

NOTA.—El vapor americano CAHAWBA suspendo sus viajes hasta mediado de febrero próximo.

NUEVA-ORLEANS.—Saldrá el dia 15 del corriente el vapor americano correo de los Estados-Unidos HABANA. Admite carga á flete y pasageros, los que recibirán el esmerado trato de su conocido capitan Mc Connell. La correspondencia se recogerá á las dos y el vapor saldrá á las cuatro de la tarde. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores
M. A. HERRERA Y COMP. 3e.

HAMBURGO.—Debe llegar de un dia á otro la fragata de vapor española LA MONTAÑESA, su capitan Mier, que será despachada á los quince dias de su llegada. Admitirá pasageros y carga á flete: de mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. Morales y compañía, ó el Sr. D. DIDERICO ERDMANN. 15-31

SISAL Y VERACRUZ.—Saldrá el 15 del corriente á las 8 de la mañana el hermoso vapor español UNION, su capitan Tizon. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores
BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª

Solo se recibirá la carga que se halle al costado del buque hasta las cuatro de la tarde del dia 12. 9 e.

CADIZ Y BARCELONA. Saldrá positivamente el 26 de enero el hermoso y muy andador vapor-correo esp. ALMOGABAR, su capitan D. Guillermo Villaverde. Admite pasageros para el primer puerto y carga para ambos. Los pasageros pueden seguir su viaje hasta Barcelona, á puntos intermedios, en el mismo vapor, ó otro de la misma línea, pagando en Cádiz el pasage correspondiente. No recibe carga el dia de salida. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres.
D. J. M. MORALES Y COMP. 12 E.

NUEVA-YORK.—El nuevo y hermoso vapor ingles KARNAK, su capitan Le Mesurier, verificará su salida los dias 19 de enero y 16 de febrero, haciendo escala en Nassau, donde permanecerá algunas horas. Este vapor pertenece á la real línea inglesa y anglo-americana de Cunard, ha adquirido una buena reputacion tanto por sus escelentes comodidades como por el esmerado trato de sus pasajeros, los cuales se admiten á 15$ pesos para Nassau, y á 50$ para Nueva-York. No hay pasaje de segunda clase ni de proa. Tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los señores
J. M. MORALES Y COMP. 27d

VAPORES-CORREOS DE ESPAÑA. Itinerario para el año de 1861.

SALIDAS.

	de Cádiz.	de la Habana.
Almogábar		26 de enero.
Tajo	1º de enero.	16 .. febrero.
Berenguer	20 .. idem.	6 .. marzo.
Europa	10 .. febrero.	26 .. idem.
Ter	12 .. marzo.	16 .. abril.
América	20 .. idem.	6 .. mayo.
Almogábar	10 .. abril.	26 .. idem.
Tajo	12 .. mayo.	16 .. junio.
Berenguer	20 .. idem.	6 .. julio.
Europa	10 .. junio.	26 .. idem.
Ter	12 .. julio.	16 .. agosto.
América	20 .. idem.	4 .. setiembre.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los señores J. M. MORALES Y Cª 30-12 e.

NUEVA-YORK.—Vapor-correo de los Estados-Unidos MATANZAS, su capitan Mr. William Liesegang.—Este hermoso, sólido y elegante vapor de hierro llega al puerto de su nombre sobre los dias 14 de cada mes, y sale para Nueva-York los 22 de cada mes á las cinco de la tarde.

Admite carga á flete á precios moderados, y tambien pasajeros, quienes ademas de disfrutar de las comodidades que brindan las lujosas cámaras de este buque recibirán el esmerado trato que tanto ha acreditado á su citado capitan y á su contador, D. Juan E. Huertas.

Los precios de pasaje son:

En primera cámara	$55
En segunda idem	45
A proa	25

No se admitirá carga el dia del despacho, ni se armarán conocimientos que no sean de la Compañía. Tampoco se responderá de bultos, ó paquetes, por los cuales no se firmen conocimientos.

Para pormenores dirigirse en Matanzas á sus consignatarios, los Sres. Alfonso, Plá y Cª, calle del Rio, n. 5, y en la Habana á los Sres. Mora, Alfonso y Cª, calle de Cuba, número 119.

NOTA.—La hora de salida del MATANZAS se ha fijado á las cinco para que los pasageros que lleguen por los trenes de la Habana, Cárdenas etc. tengan tiempo antes de embarcarse de atender á cualquier asunto que se les ocurra, y la correspondencia que se dirija bajo sobre á los consignatarios á Matanzas será recogida con ecsactitud y remitida el dia de la salida. 6m.-16jl

COMPAÑIA HAMBURGUESA—AMERICANA DE VAPORES-CORREOS ENTRE NUEVA-YORK, HAMBURGO, HAVRE Y LONDRES.

LOS VAPORES DE ESTA LINEA

Saxonia	capitan Ehlers.
Borussia	„ Trautman.
Hammonia	„ Schwenson.
Bavaria	„ Taube.
Teutonia	„ Henson.

harán sus viajes en el órden siguiente:

Desde el 1º de abril hasta el 1º de diciembre saldrá uno de Nueva-York para Southampton y Hamburgo todos los dias 1º y 15 de cada mes, y solo los dias 1º desde el mes de diciembre hasta el de abril en que de nuevo siguen el primer órden.

Los señores pasajeros para el Havre y Lóndres serán conducidos á espensas de la Compañía desde Southampton al punto de su destino.

Los citados vapores están construidos con toda solidez y esmero, y sus cámaras con la mayor comodidad y elegancia, por lo cual, así como por la regularidad y rapidez de sus viajes, han merecido la reputacion mas favorable. En dichas ventajas no hay otros buques que superen á estos.

Hay ademas á bordo un médico hábil y entendido.

LOS PRECIOS DEL PASAGE SON:

1ª cámara .... $ 100 } Desde Nueva-York á Hamburgo, Havre y Lóndres.
2ª cámara 60
Proa 35

Dirigirse á Kundhardt y Cª, 45 Exchange place, Agente of the Hamburg Steamers. 1 a.-3 en.

EMPRESA UNIDA DE LOS VAPORES "PAJARO DEL OCEANO" Y "CUBA."

Con motivo de haberse aumentado las comunicaciones de la Península desde el procsimo año entrante esta empresa ha combinado los viajes de sus vapores fijando las salidas y retornos de los buques á continuacion para las salidas y retornos de los meses de enero y febrero próximos, de modo que recojan y lleven sin demora alguna los pasajeros y correspondencia de Europa, tanto de los vapores-correos españoles como de los de la Mala Real Inglesa de Santómas.

Vapor CUBA, capitan CALLEJO.

Enero 5.—De la Habana á las doce del dia y llegará á Nuevitas el 7.
7.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 8.
8.—De Gibara y llegará á Cuba el 9.
10.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 12.
12.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 13.
14.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas mismo dia.

RETORNO.

Enero 17.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico dia 18.
18.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 19.
19.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 21.
22.—De Cuba y llegará á Gibara el 23.
23.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 24.
24.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 26.

La carga para Puerto-Rico y Santómas se recibirá el 2 para Cuba, Baracoa y Gibara el 3, y para Nuevitas el 4.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan ARRIAGA.

Enero 19.—De la Habana y llegará á Nuevitas el 21.
21.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 22.
22.—De Gibara y llegará á Cuba el 23.
23.—De Cuba y llegará á Puerto-Plata el 25.
25.—De Puerto-Plata y llegará á Puerto-Rico el 26.
27.—De Puerto-Rico y llegará á Santómas el mismo dia.

RETORNO.

Febrero 6.—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 7.
8.—De Puerto-Rico y llegará á Puerto-Plata el 9.
9.—De Puerto-Plata y llegará á Cuba el 11.
11.—De Cuba y llegará á Gibara el 13.
14.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 14.
15.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 16.

Los despachan, calle de la Amargura, n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y Comp. 19 dbre.

VAPORES COSTEROS.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPORES CARDENAS Y ALFONSO, Capitanes D. Mateo Casi y D. Joaquin Ceballos.

VIAJE DE LA HABANA Á CARDENAS Y VICE-VERSA.

HABANA A CARDENAS.	CARDENAS A LA HABANA
Lúnes.—El Cárdenas á las 7 de la noche.	Mártes.—El Cárdenas á las 8 de la noche.
Mártes.—El Alfonso, id. id.	Miércoles.—El Alfonso, id id
Juéves.—El Cárdenas, idem idem.	Sábado.—El Cárdenas, id. id.
Viérnes.—El Alfonso id. id.	Domingo.—El Alfonso, id. id

NOTAS.—El Cárdenas recibirá los retornos de los Sres. hacendados, y el Alfonso la carga que se presente por el pueblo.

PRECIOS.—Pasageros de popa 6$ 3 rs. y los de proa 3$ 4 rs.; advirtiendo que no se devuelve cambio de ninguna clase.

Los colonos y negros en grandes partidas, disfrutarán de una rebaja condicional.—Las cargas se llevan á flete moderado, segun tarifa á bordo ó en la Administracion.

Los cargadores á fin de evitar extravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que deseen remitir. Los interesados deben recibir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamaciones de ninguna clase si no se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan á recoger á la llegada del buque, sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas.

Los pasageros llegarán á Cárdenas generalmente ántes que los trenes que salgan para el interior.

De mas pormenores impondrán los Administradores Sres. San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura n. 85.

VAPOR COMANDITARIO, capitan D. Juan L. Serrano. Este buque reemplazará por algunos viajes al vapor Almendares en su carrera á Matanzas, Cárdenas y vice-versa bajo el órden siguiente:

VIAJE DE DA HABANA Á MATANZAS Y VICE-VERSA.

ORDEN DE VIAJE.

Saldrá el lúnes á las 10 de la noche para los puertos de Matanzas y Cárdenas, regresando el miércoles por la mañana.

Saldrá los miércoles á las 10 de la noche, para Matanzas regresando para la Habana el viérnes.

Saldrá el sábado á las 10 de la noche para Matanzas y Cárdenas regresando para la Habana los lúnes.

NOTA.—El flete de carga para Cárdenas se cobrará en la Habana.

No se admiten reclamaciones si no se hacen sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Precios de carga y pasajo segun tarifa á bordo ó en la administracion.

De mas pormenores informarán sus consignatarios los señores San Pelayo, Pardo y Cpª, calle de la Amargura número 85.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envio una nota bien especificada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo y en la calle de la Amargura n. 85. casa del Administrador, San Pelayo, P. Cp.

VAPOR ESPAÑOL RAPIDO, capitan D. Antinógenes Menendez.

ORDEN DE VIAJES.

Saldrá de Batabanó todos los miércoles después de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos los juéves.

„ De Cienfuegos el mismo dia y llegará á Trinidad.

RETORNO.

Saldrá de Trinidad los sábados y llegará á Cienfuegos.
De Cienfuegos el mismo dia por la noche llegará á Batabanó los domingos.

PRECIOS DE PASAGES.

De Batabanó á Cienfuegos en cámara 12$, en proa 6$ y criados de color 4$.

De Cienfuegos á Trinidad en cámara 5$, en proa 2$ 4 rs. y criados de color 2$.

De Batabanó á Trinidad en cámara 16$, en proa 8$ y criados de color 6$.

NOTAS.—1ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren extraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana; se entiende siempre que el vapor llegue al muelle ántes de las 4½ de la tarde en invierno, ó de las 5 en verano, pues si no dista no tendrán derecho los señores pasageros á ecsigir dicho tren. Tampoco ofrece la Compañía de caminos de hierro el convoy extraordinario en el caso de que por accidente ó demora del general del tronco sea necesario echar mano en San Felipo del tren de Batabanó.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 12 DE ENERO.

Azúcar, cajas	620
Miel de abejas, galones	1250
Tabaco torcido, millares	790
IMPORTADOS.	
Azúcar, cajas	718
Aguardiente, pipas	52
Cueros	55
Tabaco en rama, tercios	6
REGISTRADOS EN LA ADUANA.	
Azúcar, cajas	391
Miel de abejas, galones	3500
Tabacos, millares	118

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 12 DE ENERO DE 1861.

V. HABANA, de New-Orleans:
180 barriles manteca .... $19 qtl.
50 barriles de sebo .... $13½ ql.

RICH, de Portland.
10 barriles frijoles blancos .... 10 rs. arroba.

IANTHE, de New-York.
100 sacos afrecho .... Reservado.

ROBERT PENNELL, de Boston.
100 barriles papas } Reservado.
179 barriles cebollas }

ALMACEN:
50 cajas jabon amarillo .... $7½ qtl.
70 sacos café de Puerto Rico .... $15½ ql.

ALMACEN GENERAL:
barriles manteca .... $22 á 23
cuñetes id .... $17½ á 18

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 12.

—Para embarcar en el vapor esp. Luz Marina con destino á Veracruz:

Por D. José de la Portilla: 40 latas de pescado en conserva y 35 medias latas de id.

Por D. Antonio Palau: 70 gruesas de naipes.

Por los señores Gottig y Will: 1 cama de bronce, 4 sillones de caoba, 1 lavamanos, 1 espejo de 60 pulgadas, 1 cómoda con espejo, 1 estante de caoba y 1 cuadro moldura.

Por los señores Solórzano y hermano: 116 gruesas de naipes.

Por los señores Bustamante, Romero y compañía: 25 barriles de vino de Jerez.

Por los señores Llanusa hermanos: 6970 varas de madapolanes.

Por D. Pedro Vicente Coterilla: 21 mantas de lana para caballos.

REVISTA COMERCIAL.

HABANA, SABADO 12 DE ENERO DE 1861.

AZUCARES.—Despues de lo que dijimos en la anterior reseña con respecto al movimiento que habia esperimentado el mercado de nuestro principal fruto de esportacion ninguna alteracion ha ocurrido, ni llegado á nuestro conocimiento venta de importancia tal que merezca mencionarse. El mercado, pues, ha seguido sin variacion y con respecto á precios reproducimos segun acostumbramos la nota del Colegio de Corredores:

Blancos-Inferiores á regular		} Nominales.
Id. Blancos á superiores		
Id. Floretos		
Trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular		
Id. id. id. bueno á superior		
Cucurucho inferior á regular n? 8 á 9 (T. H.)	6½ á 7	
Id. bueno á superior 10 á 11 id. id.	7 á 7½	
Quebrado inferior á regular, 12 á 14 id. id.	7½ á 8	
Id. buenos 15 á 16 id. id.	8½ á 9¼	
Id. superior 17 á 18 id. id.	9 á 9½	
Id. florete 19 á 20 id. id.	9½ á 9¾	
Mascabado.—Inferior á regular		} Nominales.
Id. Bueno á superior		

La esportacion hecha comprende 2160 cajas repartidas como sigue:

693	cajas para	New-York.
629	....	Amsterdam.
175	....	Lóndres.
243	....	Coruña.
357	....	Gijon.
59	....	Hamburgo.
2	....	Avilés.

AGUARDIENTE.—Nada nuevo tenemos que añadir á nuestras anteriores observaciones, continuando este artículo con pocos arribos y falta de operaciones importantes. Sus precios son de $31 á 32 sin casco—33 á 34 con casco de castaño—39 á 43 casco de roble—70 á 72 el refino.—La esportacion hecha comprende 290 pipas para la Coruña, 10 para Gijon y 2 para Filadelfia: total 212 pipas.—Del de España las ecsistencias y demanda no pasan de regulares, comprendiendo las ventas 520 garrafones mitad y mitad de la Linda y 340 id. de la María á 20 rs. garrafon.

ACEITES.—Habiéndoso repartido en la semana sobre 17000 botijas todas las ecsistencias que quedan están á flote, y aunque los compradores tenian solamente lo que necesitan es muy probable que se realicen todas en la procsima semana. Las partidas vendidas comprenden 1300 botijas de la Linda, 950 del S. José, 3000 del Concepcion y 3300 de la María á 14$ y 500 id. de la Regenerada á 4½ arb. Del de almendras 14 cajas de latas enteras y medias de la Linda y 10 idem de id. de la Regenerada á 12 rs. lata.

ALMENDRAS.—Este artículo tiene poca demanda y hay muchas partidas almacenadas de las de Esperanza. De Mallorca se colocaron 400 garrafones de la Linda, 42 barriles y 270 garrafones de la María á 15$ ql., cuatro reales menos en precio que las ventas anteriores.

ARROZ.—Sin embargo de los ínfimos precios que tiene en el dia las importaciones han continuado abasteciendo mas el mercado, al estremo de producir pérdidas si siguen como hasta aquí; y solo pasando una serie de dias sin arribos podria lograrse obtuvieran alguna mejora. Ventas 100 sacos India del Faedreone Minde á 22 rs., 40 id. Valencia de la Linda á 10 rs., 150 id. India del Securo á 12 rs., 200 id semilla de Valencia de almacen á 10 rs., 322 bocoyes 9. medios E. Unidos del Flying Scudy 18 bocoyes y 20 medios id del almacen á 11½ rs. arb.

ALPISTE.—Han decaido sus precios, habiéndose repartido 70 sacos del Estrella á 5$ ql.

ACEITUNAS.—Se colocaron 160 cuñetes J. l Estrella á 12 rs. uno.

ALMIDON.—Unos 5 barriles de Pto. Rico se pagaron á 15½ reales arb.

ALCAPARRAS.—Ayer se realizaron 600 cajas del María á 6 rs. una.

AVELLANAS.—De almacen se hizo una venta de 25 sacos á 7½$ saco.

ARENQUES.—Se vendieron 42 cajas del Thomas Tileston á 4½ rs. y 125 idem del Empire á 5½ rs. caja.

BACALAO.—La sola operacion de la semana consiste en un cargamento de 1200 cajas, 150 medias y 50 cuartas del de Escocia del Hermoder á 7½$ ql. quedando por realizar otro de Terranova de 2500 tabales del Anna Johnston.

AJOS.—Hay muchos en primeras manos y sin compradores. Las 2800 mancuernas de la Linda se pagaron á 1½ reales un.

CAFE.—Se hacen muy pocas transacciones á causa de los elevados precios que tiene de primer costo, y hay varios pedidos que no pueden cumplimentarse por esta razon. Del de Puerto-Rico se vendieron 35 sacos á $15½ y 25 id. á $15½ ql. La esportacion hecha consiste en 225 arrobas para Avilés, 9 para la Coruña y 6 para Gijon: total 240 arrobas.

CERA.—Sin operaciones y precios sin variacion.

CARNES.—Del almacen se despacharon 42 barriles de vaca á 5$ uno.

CEBOLLAS.—Muy abundantes y ventas difíciles. A precio reservado se contrataron los 225 barriles y 3 millares de piñas de la Martha Ann y los 170 barriles del Plœbe.

CUEROS.—De los del Union de Veracruz y Yucatan se vendieron 762 á 4½$, 74 chicos á 2½$, 233 á 4½ uno y 243 á precio reservado.

COÑAC.—Ayer se hizo una venta de 40 cajas del Pájaro del Océano á 5$ una.

FIDEOS.—Siguen abatidos y no hay en primeras manos, habiéndose realizado 700 cajas del Estrella á 8½, 320 idem J. P. de la Virgen del Cárm n á 1$, 200 mas de la misma á 8¼ y 1 2 idem de almacen á 1$ ql.

FRUTAS.—Se han vendido del Almogábar 45 cajas de las estrellas á 25 y 550 cartones de pasas á 5 rs. carton y 80 barriles de uvas á $3 uno de la Linda 150 cajas de las estrallas á 4 $ y 150 idem alimbar á 3½ uno; 800 cajas alimbar de la María á 2½ rs. caja: 4 cajas de higos del Almogábar á 5½ rs. una y 3 bocoyes tabales higos de Bomirna de la Madeira á 5 rs. tabal.

FRIJOLES.—Se han vendido de los blancos 15 barriles de la Griffin, 45 idem del Forest City á 10 rs. arb. y 85 idem de la Albertina á precio reservado y 85 idem 80 sacos á 13 rs. y 35 idem á 14 rs. arb.

GARBANZOS.—Muy abundantes y ventas tan bajas que pueden llamarse ruinosas. Las ventas comprenden 151 sacos del Estrella á 34 rs., 51 idem de San José medianos á 9 rs., 130 idem de la Virgen del Carmen á 8 rs. arroba.

GINEBRA.—Despues de nuestra anterior se realizaron del Cármen de Amberes 150 frasqueras dobles á 4½$, 100 id. á 3½ garrafones á 5¼ rs. una.

HARINA.—Este artículo ha tenido una reaccion favorable en sus precios y el mercado ha estado animado habiéndose realizado los cargamentos siguientes: 1000 barriles del Deseo, 2166 idem de la Dos Amigos, 2100 idem de la Marieta á 14$ de 14½ á 15 meses y 4500 idem de almacen á 14$ de 14 á 16 meses y 400 de almacen á 11$ barril. Quedan para vender en bahía los cargamentos de la Buenaventura y Nueva Lantaro, y sobre 15000 barriles en almacen.

HENO.—Se colocaron 250 pacas de almacen á $1—35 centavos una.

JAMON.—Sostiene regularmente sus precios habiéndose vendido del de Mallorca 30 cajas de la Linda á 27$ ql., de la María á 14$ quintal y del amarillo 155 cajas de almacen á 7½$ ql. En el almacen queda una regular ecsistencia de Manila no se ha realizado aun y que por este año es difícil su colocacion por ser enteramente desconocido.

JAMONES.—Abundan, y las ventas comprenden 260 de Westfalia del Sarah de Rotterdam á 19$, 5 barriles dulces del De Soto á 16$ y 3 idem del almacen á 16½$ ql.

LICORES.—De los de Mallorca 36 cajas surtidos de la María á 10 rs. una y 32 cajas marrasquino de la misma y 157 idem surtidos de la Linda á 14 rs. caja.

MANZANAS.—Desde nuestra anterior se han colocado 132 barriles de la Griffin á 5 rs. barril y 15 idem del Plœbe reservadamente.

MIEL DE PURGA.—En general hay desanimacion y poco se ha hecho que merezcan mencionarse, sosteniéndose al precio de 4 rs. barrillo.

MIEL DE ABEJAS.—Ha tenido regulares operaciones el precio de 4 y 4½ rs. galon, habiéndose esportado 3250 galones para Hamburgo y 1250 para Amsterdam: total 4450 galones.

MANTECA.—Sin aseverar los precios que nos han dado de esta grasa, diremos que las ventas hechas en la semana en el almacen general se han pagado de 21 á 22 y 23$ quintal en barriles y de 17½ á 18$ en cuñetes. La ecsistencia de los primeros se estima en 300 y los segundos en unos 3000.

MANTEQUILLA.—Está escasa y solicitada, consistiendo las ventas en 250 cuñetes de Holanda del Sarah á 23$ ql.

PAPAS.—Hay regulares ecsistencias; pero como su consumo es estraordinario sus precios tomarian incremento si el Jásemos de tener arribos algunos dias. Por cabotaje llegaron 200 barriles que se colocaron á 4$ uno. Las demas ventas consistentes en 180 barriles de la Griffin, 122 de la Robert Pennell, 829 del Plœbe y 700 de varios buques se hicieron reservando precios. Bajo estas condiciones se realizaron el sábado último sobre 1080 tambien de varios buques.

PIMENTON.—Los 50 sacos de la Isabel vendidos el sábado se pagaron á 12$ ql.

PAPEL.—Se han vendido 52 balas del blanco de la María á precio reservado, 200 resmas del amarillo de la Albertina á 5½ rs., 2675 id. de id. del S. G. Adams á 3½ reales una, 20 balas estraza de la María á 1½ rl. resma y 17 idem estrecilla genovés de almacen á 7½ rs. resma.

QUESOS.—El sábado se realizó un cargamento holandés del Sarah, consistente en 410 cajas de redondos y 1050 patagras á 24½ $ ql., publicado segun nos aseguran que si su calidad hubiera sido mejor habria obtenido por lo menos 25 más á causa de ser contratas ecsistencias en segundas manos. Despues no hemos tenido mas venta que unos 20 de piña de almacen á 13$ ql.

SAL.—Del cargo de la Estrella se contrataron reservando precio, 1500 fanegas en grano.

SEBO.—Del de Soto de New Orleans se vendieron 50 barriles á 13½$ ql. y otros 50 reservado precio.

SIDRA.—De la americana 75 cajas de botellas y 25 id. de medias de la Albertina á los precios de 7½ y 31 reales caja.

SARDINAS.—Del Algorta de Bilbao 109 cajas de cuartos de lata de las en aceite á 5 rs. lata y 50 id. de id. en tomates á 6$ docena. Tambien 140 cajas de id. en aceite del almacen á 5½ rs. lata.

SUSTANCIAS.—Del Algorta 55 cajas de latas de calamares en tinta á 11 $ docena y 20 id. de id. de pimientos á 6$ docena. Ayer 74 cajas latas de ostiones del Pájaro del Océano á 6$ docena.

TABACO TORCIDO.—El mercado ha seguido con regular animacion y la esportacion comprende 790 millares para Amsterdam, 254 para Filadelfia, 126 para Mobila, 123 para New-York, 63 para Lóndres, 41 para la Coruña, 19 para Gijon y 2 para Avilés: total 1423 millares.

TABACO EN RAMA.—Se han hecho regulares operaciones de tercios y embarques comprendiendo las de esportacion 31565 libras para Lóndres y 1639 para New-York: total 42298 libras.

TASAJO.—En la semana se han realizado tres cargamentos á precios y condiciones reservados, y habiéndose aumentado las ecsistencias con los tres cargos llegados en estos dias quedan por realizar los siguientes—5290 qls. de la Pira, 5500 del Arrogante Emilio.—5500 de la Independence.—5000 de la Isabelita.—5900 del Jóven Eduardo.—Total 23900 quintales.—Segun noticias de Matanzas hay allí cuatro buques que no han realizado aun.

TABACO BREVA.—Del almacen 10 cajas de cajitas á 2$ quintal.

TOCINETA.—Se vendieron 6 cajas de Filadelfia del almacen y 10 qls. de Mahon de la Antonieta á 17$ ql.

VELAS.—Se han vendido 12 cajas de composicion americanas en dos partidas á 3$, 167 id. id. francesas á 24$ y 1,228 id. id. á precios reservados, todas de almacen; y 150 id. id. holandesas de la Sarah á 28$ ql.

VINOS.—Regulares han sido las operaciones de la semana entre las que citaremos 125 pipas Gaspar del Hugo y 35 idem idem de la Angela á precios reservados, 20 pipas, 18 medias y 36 cuarterolas Samá de la Linda: 725 pipas 13 medias idem de la María: 233 pipas, 44 medias y 20 cuarterolas Baldiris de la Regenerada, todas á 49$ pipa: 25 botas seco de almacen á 66$ bota: 50 cajas tinto de mesa del Hugo á 3$ caja: 146 cuarterolas de la Rioja del Algorta á precio reservado y otras 26 botas seco del almacen á 61$ una. Segun informes que hemos tomado pueden pasar de 1,300 las pipas del tinto que quedan por vender. Hace dias carecemos de importaciones de este artículo.

VINAGRE.—Una partida de 25 barriles de Nueva-York, del Thomas Tileston se colocó á 8$ uno.

FLETES.

El mercado se muestra cada dia mas sostenido y con tendencias de alza en los fletes para Europa.

Los buques escasean mucho.

Para los Estados-Unidos se han hecho dos ó tres operaciones á precios bajos para cargar en puertos de la costa.

Falmouth ó Cork y un mercado	5£	á	6£
Gran Bretaña	5£	á	5£
Hamburgo	50	á	57½
Mediterráneo	6½	á	7£
Francia	fr. 85	á	
España	$ 2	á	2½
Estados-Unidos. { por caja de azúcar	rs. 4		
{ por bocoy de id.	$ 3		
{ por bocoy de miel.	$ 2		

BUQUES FLETADOS EN LA SEMANA.

Frag. am. Emperor, para Remedios y Falmouth: 1100 bocoyes melado á 47½.

Berg. sueco Adela, para Falmouth: 1200 cajas de azúcar á 55.

Berg. sueco María, para Cabañas y un puerto de Europa: 350 bocoyes de miel á 52½.

Berg. esp. Deseo, para Cienfuegos y Cowes: 300 bocoyes mascabado á 62½.

Bca. frag. Frederick, para Falmouth: 1500 cajas azúcar á 52½.

Bca. am. Our Union, para Cárdenas y Cork: 500 bocoyes melado á 57½.

Bca. am. Ellen Stevens, para Cárdenas y Cork: 500 bocoyes melado á 55.

Bca. am. Ocean, para Matanzas y Liverpool: 360 bocoyes melado á 55.

Bca am. George, para Cárdenas y Cork: 380 bocoyes mieles á 55.

Bca ing. Rechabito, para Cárdenas y Cork: 450 bocoyes de azúcar á 55.

Berg. ing. Restless, para Cárdenas y Cork: 460 bocoyes de miel á 50.

Berg. am. Empire, para Sagua y un punto al N. de Cabo Hatteras: 350 bocoyes de azúcar á 38.

Gol. am. S. B. Small, para Sagua y un puerto al N. de Cabo Hatteras: 250 bocoyes de azúcar á 33.

MERCADO MONETARIO.

Madrid	} 5 á 7 p§ pr. 60 d. v.	
Barcelona		
Santander	} 8 á 10 p§ pr. segun plaza y cantidad.	
Cádiz		
Otras plazas de España		
Lóndres	12½ á 13½ p§ pr.	
Hamburgo	42 marcos.	
Paris	par á 1 p§ pr. 60 d. v.	
Nueva-York	6 á 10 p§ pr. 60 d. v.	
Boston	6½ p§ pr. 60 d. v.	
Descuento mercantil	Nominal.	

SEGUROS MARITIMOS.

Seno mejicano y Costa de Guatemala	1½ á 2½	p§
Puerto-Rico y Costa-Firme	2 á 2½	p§
Estados-Unidos	1 á 2½	p§
Costas de España	2 á 2½	p§
Francia	2½ á 3	p§
Inglaterra y Canal de la Mancha	2½ á 4	p§
Mediterráneo	2 á 4½	p§
Alemania	3 á 4	p§

ESPORTACION PARA ULTRAMAR.

FRUTOS.	SEMANA 2ª	AÑO 1861.	IDEM 1860.
Azúcar, cajas	2 160	6 32?	2 931
Aguardiente, pipas	212	267	410
Café, arrobas	240	257	42
Cera, arrobas	....	30	273
Miel de purga, bocoyes	....	....	166
Miel de abejas, galones	4 480	4 450	5.335
Tabaco torcido, millares	1.423	2.128	3.721
Tabaco en rama, libras	33 201	42 298	322.652

IMPORTACION DE CABOTAGE.

FRUTOS.	SEMANA 2ª	AÑO 1861.	IDEM 1860.
Azúcar, cajas	7.749	10 325	2 488
Aguardiente, pipas	135	213	360
Café, sacos	580	580	755
Cera, arrobas	48	188	357
Cueros al pelo	119	199	1.352
Miel de purga, bocoyes	130	130	1.3
Miel de abejas, tercerolas	11	11	19
Tabaco torcido, millares	....	10	99
Tabaco en rama, tercios	463	1.547	2 303

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarrazona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo la giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores FESSER Y COMP. 1f.

Sobre Madrid, Cadiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Alicante, Bilbao, Coruña, Vigo y Gijon; sobre Mérida, Badajoz, Zafra, Trujillo y otras plazas de Estremadura pagaderas en Almendralejo; sobre Santiago de Cuba, Puerto-Príncipe, Trinidad y Cienfuegos en esta isla; y sobre Veracruz, Tampico, Méjico, Tabasco, Campeche, Mérida y Laguna de Términos las giran en todas cantidades en la calle de San Ignacio número 116 los señores
BUSTAMANTE, ROMERO Y COMP. 15ab.

Sobre Madrid Barcelona, Cartagena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo; y sobre Santoñas y Paris las giran en todas cantidades y á cortos dias en la calle del Baratillo número 6 los señores D. J. M. MORALES Y COMP. 2d.

Sobre Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Cádiz, Sevilla, Gijon, Coruña, Santander, Bilbao, S. Sebastian y sobre Valladolid, Palencia, Reinosa, Torrelavega, Santoña, Orense, Vigo, Lugo, Ferrol, Vivero, Santiago, Villagarcía, Rivadeo, Búrgos, Logroño, Vitoria, Pamplona, Castellon de la Plana, Murviedro, Alcira, Játiva, Gandía, Denia, Santa Cruz de Tenerife y Santa Marta las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de la Lamparilla número 2 los señores ARGUELLES, PEDROSO Y COMP. 6m.5ab.

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Bilbao, Vitoria, Zaragoza, Santander, San Sebastian, Pamplona, Victoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Paris las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio número 16 los señores
AGUIRRE, H. Y COMP. 7ab.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo número 7 los señores ESCAURIZA Y SELPA

Sobre varias de las principales plazas de Europa y los Estados-Unidos á toda fecha y cantidad las giran en la calle del Empedrado número 17 los señores
TORRES, COMELLA Y COMP. 25n

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía; sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la calle de la Cuna número 96 los señores
ALCINEILLES, RUBIRA Y COMP. 30 Jl.

Sobre Madrid, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Ferrol, Coruña, Luzo, Santa Marta de Ortigueira, Cádiz y Coruña y sobre todas las de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19 los señores RIGAL, DARDET Y COMP. 30 Jl.

Sobre Santómas, Puerto-Rico y Puerto Plata, Isla de Santo Domingo, Santo Domingo y Mayagüez en la calle de la Amargura número 90 los señores
HERRERA, BOLET Y COMP. 10bre.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Lucena, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta, Vivero, Vigo y Gijon las giran á corta vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 120 los señores PEÑASCO, MARZAN Y COMP.

Sobre Algeciras, Alcoy, Altea, Almoraza, Barcelona, Betanzos, Cádiz, Coruña, Cartagena, Calatayud, Denia, Granada, Huesca, Leon, Lérida, Lucena, Madrid, Murcia, Orihuela, Orense, Oviedo, Palma, Palma de Mallorca, Reus, Sevilla, Soria, Segovia, Santander, Sariñena, Tuy, Tafalla, Tarragona, Teruel, Valladolid, Vigo, Villafranca, Villarreal, Valencia y Zaragoza, las giran en todas cantidades en la calle de los Oficios esquina á la de Obrapía los señores
LLORENS, VILA Y COMP. Año I. E.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Santiago, Coruña, Gijon, Málaga, Alicante, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villaprecede, Bilbao, San Sebastian, Palma, Mahon, Paris y Marsella; sobre Méjico, Veracruz y Tampico las giran en todas cantidades en la calle de Cuba número 115 entre Muralla y Teniente-Rey los señores
REGUERA Y COMP. 28.

Sobre todas las principales plazas de España las giran en la calle de la Obrapía, esquina á la de los Oficios, el agente de campechería de los señores.
LLORENS, VILA Y COMP. 12-2a.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, Barcelona, Bilbao, Santander, la Coruña y Vigo las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de la Lamparilla número 6 los señores
TORICES, PUENTE Y COMP. 1a1jl.

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo; y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla; y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de Oficios número 34 los señores NORIEGA, OLMO Y COMP.

Sobre Alicante, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Canarias de Gran Coruña, Gijon, Lastres, Madrid, Málaga, Oviedo Rivadesella Santander, San Sebastian, Sevilla, Valencia, Villaviciosa, Vigo é Infiesto; sobre Cienfuegos, Cuba, Nuevitas y Trinidad las giran en todas cantidades en la calle de la Amargura número 85 los señores SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 6m 11jl

Sobre ochocientas poblaciones de España, inclusas todas las capitales de provincia; sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Sóller, en Islas Baleares, las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias; sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta Isla; y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos-Aires las giran en todas cantidades á la vista y de ocho, sesenta y noventa dias en la calle de San Ignacio número 5 entre Obrapía y la Lamparilla los señores
CHAGON, HERMANOS Y COMP. 23nv

ALMONEDA.

El mártes 15 del corriente á las 11 de la mañana en las inmediaciones del almacen de avería y por cuenta de quien corresponda se rematarán 489 mantaletas y 45 media manta de punto negro de algodon.

A consecuencia del juicio de paz acordado entre D. Estéban Granaillo y D. Manuel Avila, ha dispuesto el Escmo. Sr. Teniente de Alcalde 2º que por esta se remate nuevamente el mártes 15 del corriente de once á una de la tarde, el armatoste y demas enseres ecsistentes en la hojalatería que está situada en la calle del Teniente-Rey, accesoriacer respondiente á la casa n. 8 de la calle de San Ignacio.

El lúnes 13 y sub-scuente si necesario fuese de once á una de la tarde, y á polimento de su dueño se rematarán por esta, el armatoste, mostrador y ecsistencia del establecimiento de litografía situada en la calle de la Obrapía número 116.

Por mandado del Sr. Alcalde mayor del distrito de Jesus María se rematarán en esta el mártes 15 del corriente á las 11 de la mañana, varios muebles correspondientes á D. Antonio Mas, tasados en 39$ 4 rs.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LA HEREDITARIA.—HABIENDOSE PRESentado á la Direccion de esta compañía el Sr. Don Manuel Rico para que se le diese un duplicado de las pólizas números 52 y 53 y recibo de la primera anualidad correspondiente á dichas pólizas por habérseles estraviado, el Consejo de Vigilancia acordó se espidiesen los duplicados que se solicitaban despues de publicarse por ocho dias en los periódicos este anuncio á fin de que el que se crea con derecho á ellas se presente, ó dejar sin efecto ni valor aquellas.

Habana, enero 8 de 1861.—El Secretario, Emilio H. Pereira. 8-13

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.—Por acuerdo de la Junta Directiva en sesion del dia de ayer se convoca á los señores accionistas para la Junta General ordinaria que previene el Reglamento en el presente mes, la que tendrá por objeto acordar lo conveniente sobre las utilidades líquidas obtenidas hasta la fecha, el nombramiento de la comision para la calificacion de las cuentas del año próximo pasado y la eleccion de los individuos que han de componer la Junta Directiva en la venidera por haber cumplido el término fijado los que hoy la constituyen, cuyo acto tendrá efecto el 31 del que rige á las cinco de la tarde en la morada del Sr. Vice-Presidente, calle de Compostela, n. 109. Habana, enero 11 de 1861.—*Bernardo del Riesgo,* secretario. 15-13e

PRIMERA COMPAÑIA DE VAPORES DE LA BAHIA.—Por acuerdo de la Junta directiva se cita á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que deberá tener efecto el dia 23 del corriente á las 12 de la tarde en la casa n. 41, calle del Inquisidor.—Habana, 8 de enero de 1861.—El Secretario. 4-10

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.—En observancia de lo que se previene en el art. 24 del reglamento de esta Sociedad del Banco de San Cárlos la Junta directiva ha dispuesto que se convoque á los señores accionistas á la general ordinaria que deberá tener efecto en el edificio del Banco á las 11 de la mañana del domingo 20 del corriente, mes de enero; con advertencia de que no podrán concurrir al acto los socios que no lo fueren con tres meses de anticipacion al dia señalado, de conformidad con lo que dispone la real Cédula de Sociedades anónimas en la Isla de Cuba.

Matanzas, 2 de enero de 1861.—El secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 15-1

NORTHERN ASSURANCE COMPANY ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $6.000,000. Compañía de seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente: D. Juan V. Crawford, calle de San Pedro número 1. Agosto 1

EMPRESA DEL FERROCARRIL Y ALMACENES de depósito de Santiago de Cuba.—Con permiso de la Autoridad, se suplica á los Sres. accionistas de esta Empresa residentes en la Habana concurran á la redaccion de este Diario, calle de San Ignacio n. 10, el domingo 20 del corriente á las once de su mañana con el objeto de tratar de ciertos particulares que interesan á la Compañía.—Habana, enero 10 de 1861.

BANCO DE SAN CARLOS DE MATANZAS.—La Junta directiva do esta Sociedad ha acordado anunciar al público que desde esta fecha salen á circulacion los ochocientos mil pesos en bonos distribuidos en tres séries de cuatro, seis y ocho meses de plazo con el interés de 8 p§ anual, para cuya emision ha sido autorizado el Banco por decreto del Escmo. Sr. Capitan General y Gobernador Superior Civil de la Isla de 19 de diciembre último; con la advertencia de que en obsequio de los tenedores de bonos y para obviar dificultades los recibirá en cuenta corriente; de modo que cada depositante podrá tener dos cuentas, una de efectivo y otra de bonos, y el Banco pagará los mandatos de cada uno en la especie que hubiere depositado: CONTINUANDO COMO HASTA AQUI PAGANDO EN EFECTIVO A LOS QUE EFECTIVO HUBIEREN PUESTO EN DEPOSITO, SIN QUE PARA ESTO SEA OBLIGATORIO EL RECIBIR BONOS.

Matanzas, 2 de enero de 1861.—El secretario, *Francisco Coronado y Delicado.* 30-4E

LA HEREDITARIA.—COMPAÑIA DE SEGUros mútuos sobre la vida.—Segun el artículo 26 de los Estatutos los términos *improrogables* para la presentacion del certificado de vida del *asegurado* sobreviviente, ó el acta de defuncion del asegurado *muerto,* son, bajo pena de caducidad, de tres meses contados *desde el término* de la asociacion para los interesados que residen en la Isla, y de un año para los residentes en Ultramar.

Sin tales documentos no es posible tener base de liquidacion, y estando en el caso de entregarlos ya todos los que suscribieron en 1855 copiamos al pié los números de las pólizas de los que están en falta, suplicándoles en su interes y de la comunidad, que entreguen, ó remitan á la Direccion, núm. 42, calle de los Oficios, los documentos á la mayor brevedad. Habana, enero 10 de 1861.—El Director general, M. de Embil.

Faltan los certificados de vida ó muerte y fées de bautismo referentes á las pólizas siguientes:

Números 9 á 12; 15 á 16; 38 y 39; 43, 62, 75, 83, 90, 102, 118, 142 y 149; 151 á 156; 159, 171, 185, 186, 217, 220 y 221; 230, 250, 271 á 273; 288 y 289; 291 y 292; 295 y 296; 315, 334, 396, 407, 411, 456 y 457; 513, 527, 530, 531 á 537; 541, 550, 555, 581, 612, 637, 755 á 761.

Faltan solamente los certificados de vida referentes á las pólizas:

Números 61, 101, 104 y 105; 117, 121 á 122, 132 y 133; 135 y 136; 176, 202, 222, 232, 237, 248, 243, 259 á 261; 292, 311, 324, 327 á 341; 363, 417 á 421; 516, 517, 581 á 586; 590, 606, 613, 615, 621 á 623; 634 y 635, 651 y 652; 656 á 659; 727.

Ademas la generalidad de los que han dejado de pagar sus anualidades, declarados caducos.

Faltan solamente que entregar fees de bautismo:

Números 64, 84, 173, 174, 342, 349 á 355; 401, 421, 166, 485 á 487; 638. 8-11

EL IRIS, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general: Plaza Vieja, portal del Rosario 1 en.

MATERIAL DE CONSTRUCCION DE CASAS.—Piedra artificial Robertsonia.—La Comision Equidadora de esta Sociedad participa al público que por resultado de sus gestiones ha obtenido las proposiciones siguientes.

Por la propiedad de la fábrica del Vedado, su privilegio, máquinas, hornos, enseres y cuantas necesidades constan del inventario, veinte mil pesos, pagaderos 3000 al dia de firmada la escritura, 3000 á los 18 meses, 4000 á los dos años, 5000 á los 30 meses, y 5000 á los 42 meses. A la seguridad del pago se obliga en hipoteca la espresada fábrica, su privilegio, aperos, enseres y demás, con las mejoras que hubiese en la forma legal.

Por la ecsistencia de ladrillos á $20 millar, siendo la conduccion de cargo del comprador, quien podrá tomarlos cuando guste ó á medida que los vaya realizando de acuerdo con el comprador de la fábrica: el pago en sus mesadas iguales á contar desde la aceptacion de la oferta.

Lo que se anuncia para general inteligencia, en concepto de que se admiten proposiciones hasta el lúnes 14 del corriente que pueden entregarse al Sr. D. José Mª Morales calle del Baratillo n. 12, en cuyo dia se ha de cerrar la venta junta ó separadamente á favor del mejor postor.

Habana, enero 8 de 1861.—El Secretario. 4-10

AVISO A LOS SEÑORES HACENDADOS Y al público en general.—D. Manuel Morales, empleado que ha sido por espacio de 21 años de las empresas de carretones, se encuentra desde esta fecha al frente de la titulada "La Cubana" en compañía de D. Sebastian Rosales para hacer los trabajos que se les confien, desde los almacenes de Villanueva á los de depósito de Regla y San José, cumpliendo con los recursos necesarios para llenar cumplidamente su cometido, y esto unido á lo módico de los precios que ofrecen, les hacen prometer los buenos resultados que deben esperar.

TARIFA.

	Pesos.	Centavos.	
Cajas de azúcar	..	15	una.
Bocoyes de azúcar mascabada	..	50	uno.
Cuarterolas de miel	..	37	una.
Sacos de azúcar	..	5	uno.
Tercios de tabaco	..	8	uno.
Sacos de café, ó de maíz, de 6 á 8 arr.	..	10	uno.
Cortes de envases	3	..	el ciento.
Paquetes de duelas	5	..	el ciento.
Arcos	1	50	el ciento.
Millar de ladrillos	3	..	
Mil piés de tabla	2	..	
Carbon de piedra	..	87½	tonelada
Pipas de carbon de idem	..	40	una.
Idem de aguardiente	..	50	una.
Bocoyes vacíos	..	12	uno.

Nota.—Que las maquinarias se conducirán á precios sumamente equitativos.

Se responderá á faltas y averías bajo las mismas condiciones que lo hacen las demás empresas.

El despacho de la espresada se halla situado en el almacen de carruajes de Villanueva, y se reciben órdenes en el de Paula y en la puerta de Carpineti, casa de don Gregorio Gavancho.

Habana, enero 12 de 1861.—Manuel Morales.—Sebastian Rosales. 7-8

SOCIEDAD DEL CREDITO MERCANTIL É Industrial de Cárdenas.—Por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores accionistas á Junta general ordinaria que deberá celebrarse el dia 27 del corriente á las once de la mañana en las oficinas de la misma para los efectos que disponen los Estatutos y acordar la distribucion del 7 p§ de las utilidades realizadas en el semestre vencido el 31 de diciembre próximo pasado, como 7º dividendo que ejecuta la sociedad. Cárdenas, 4 de enero de 1861.—José S. Bobadilla, secretario. 8 E.

LA PROTECTORA, COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

AVISO IMPORTANTE.

Los señores suscritores que á continuacion se espresan, de cuyo domicilio no tiene conocimiento esta Direccion, se servirán pasar á las oficinas de esta Compañía, calle de Empedrado n. 129, á satisfacer los recibos de cargas sociales que tienen pendientes, pues de no verificarlo se verá la Direccion en el caso de proceder con arreglo á lo que previenen los Estatutos aprobados por el Superior Gobierno en 4 de febrero de 1858.

D. Inocencio Vallesilla.	Dª Juana Reina Tirado.
D. Antonio Echemendia.	D. José G. Calderon.
D. Andrés Carrance.	D. José J. Campoamor.
D. Anastasio V. Palma.	D. José Fernandez.
D. Bernardo Molina.	D. José Rojas.
D. Bernardo Rodriguez.	D. José del Rio.
D. Cármen Piñeol.	D. José G. Dalcon.
D. Estéban Juliá.	D. José Seoane.
D. Francisco Olapera.	D. José Garcet.
D. Francisco Chavanet.	D. José A. Viña.
D. Fernando Fernandez.	D. José P. Carax.
D. Fernando Hernandez.	D. José de la Cruz.
D. Francisco J. Pedroso.	D. José G. Soto.
D. Lucía Ramirez.	D. Jorge G. Linares.
D. Luis Macones.	D. Juan A. Pulido
Dª María Cruz Colins.	D. José S. Pineira.
D. Manuel Vidal.	D. Juan Borda.
D. Manuel M. Gomez.	D. Pedro G. Fonseca.
D. Miguel Fernandez Castillo.	D. Ramon Jimenez.
	D. Ramon Martinez.
D. Miguel y D. Marcelo Delgado.	D. Ramon Rodriguez.
	D. Rafael Martinez.
D. Manuel R. Casanitjana.	D. Vicente Hernandez.
D. Domingo Mora.	D. Vicente Ronco.
D. José Smith.	Sra. viuda de J. Villeresl.
D. Manuel Dominguez.	D. Andrés Pereira.
D. Antonio Figueroa.	D. José Vidal.
D. Andrés Vila.	D. Gregorio B. Torres.
D. Jaime Orioll.	D. Martin Beraza.

Habana, 3 de setiembre de 1859.—El Director general, *J. M. Morales.* 1 Dbre.

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.—Debiendo procederse por esta empresa á la construccion de un muro entre sus almacenes hasta el Real Arsenal, por acuerdo de la Directiva se convoca á los señores licitadores que quieran hacerse cargo de la obra para que concurran al escritorio de los almacenes, situado calle del Egido, esquina á la de los D. samparados, á instruirse del plano y condiciones, que se les pondrán de manifiesto, debiendo hacerse por escrito y en pliego cerrado las proposiciones, que serán abiertas por la Directiva el 15 del entrante enero á la una de la tarde, en donde se procederá á la apertura por el Sr. Presidente de todas las que se hubieren presentado para calificar su ventaja y adjudicar la obra al que se obligue á hacerla bajo las condiciones de solidez y economía mas favorables para la empresa, entendiéndose que se admitirán pujas verificadas por el tiempo que juzgue conveniente la Directiva. Y para conocimiento de aquellos á quienes pueda interesar se publica el presente.

Habana, 15 de diciembre de 1860.—Bernardo del Riesgo, Secretario. 25-17d

CAJA DE AHORROS DEL BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.

AUTORIZADO POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO DE 13 DE JULIO DE 1857.

CAPITAL: $3.000,000 con facultad de elevarlo hasta DOS MILLONES DE PESOS.

DEPOSITOS.—Tres millones cuatrocientos setenta y tres mil setecientos treinta y seis pesos .... $ 3.473.736 63

Depósitos recibidos .... $ 1.837.715 5
Depósitos pagados 1.635.981 11

Este BANCO admite DEPOSITOS A INTERES en la siguiente forma:

En cantidad de $300, ó mas, y por término que no bajó de doce meses, abona el 7 por 100 de interés anual, pagadero por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $300, ó mas, y por término que no bajó de seis meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagadero por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $300, ó mas, y por término que no bajó de tres meses, abona el 5 por 100 de interés anual, pagadero por mesadas, ó capitalizándolo mensualmente.

En cantidad de $1 en adelante, y por término que no baje de dos meses, abona el 6 por 100 de interés anual, pagándolo cada tres meses, ó capitalizándolo por trimestres si el depósito se efectúa por seis meses, ó mas.

Pueden hacerse los depósitos mensuales, semanales ó el dia que se tuviere á bien, incluyendo los festivos, en todas cantidades, y por término que no baje de dos meses con el objeto de que los jornaleros, empleados, dependientes de establecimientos y los artesanos puedan formarse insensiblemente un capital. [illegible]

A las personas que residan en las poblaciones del interior de esta Isla y en el Estranjero, [illegible]

Los señores y demás personas á quienes se ocupen [illegible]

Oficinas del Banco: calzada del Monte, esquina de la Ceiba, ó del Aguila. 1 Dbre.

FERROCARRIL ENTRE CIENFUEGOS Y VILLA-CLARA.—En cumplimiento de lo que dispone el artículo 23 del Reglamento de esta Compañía, y de órden del Escelentísimo Señor Conde de Fernandina, su presidente, se convoca á junta general ordinaria para las 12 de la mañana del dia 15 del próximo mes de enero en la morada de S. E., calle de Mercaderes núm. 26, cuya reunion, segun el mismo artículo, se verificará cualquiera que sea el número de los señores concurrentes. Habana, diciembre 14 de 1860.—*Pedro Fernandez de Castro,* secretario. 30-16Dbre.

EMPRESA DEL FERROCARRIL DE CAIBARIEN.—Por acuerdo de la Junta Directiva se hace saber á los Sres accionistas, que han ingresado para la prolongacion de la línea hasta San Andrés, que desde el 1º de febrero del año próximo entrante, se cobrará el primer dividendo pasivo, de un 5 p§ del capital suscrito; percibiéndose, en lo sucesivo, igual cuota cada cuatro meses, y reservándose la Directiva reducir ó ampliar esos intervalos, así como la importancia de los dividendos, segun el resultado de las combinaciones en que se ocupa, para la continuacion de los trabajos.—Habana, diciembre 27 de 1860.—*Joaquin de Sousa,* secretario. 20-23

SEGUROS DE QUINTAS CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO.—Fianza que garantiza las operaciones: $240,000.—Domicilio de la Sociedad: la Habana, calle de la Habana núm. 27.

Esta Sociedad se obliga bajo las condiciones equitativas consignadas en los prospectos á redimir del servicio militar á los jóvenes que residan en la Isla, ó en cualquiera otro punto.

En las oficinas se darán prospectos y todas las noticias necesarias, y con el objeto de facilitar las operaciones los agentes autorizados por la Compañía pasarán á domicilio. 1 dbre

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS, COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—El escritorio de esta Compañía se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 17, entre Aguiar y Cuba. Dbr 1

A LOS SUSCRITORES DEL MONTEPIO UNIVERSAL.—Con el fin de que no sufran perjuicio los señores suscritores que verifiquen sus pagos en esta capital se les avisa que los recibos correspondientes á los vencimientos del primer semestre del corriente año se hallan ya firmados por la Direccion General, en poder de los Sres. Cámara hermanos, banqueros de esta Sociedad, que tienen su escritorio en la calle del Baratillo n. 5 á donde pueden concurrir á satisfacer su importe.

Al propio tiempo se recomienda muy particularmente á los señores suscritores la presentacion al canje de los recibos que obren en poder de los mismos y no estén firmados por la Direccion General, teniendo en cuenta que este aviso se hace estensivo á todos aquellos que hayan suspendido sus pagos, esto voluntariamente como por caducidad forzosa; suplicándoles no demoren por mas tiempo su presentacion referida en estas oficinas, calle de San Ignacio n. 117.

Habana, enero 8 de 1861.—El Inspector General de Ultramar. 29-19

LA ESPAÑOLA.—COMPAÑIA GENERAL DE Seguros, á prima fija, contra incendio y riesgos marítimos.—Representante en la Habana, Amonabar, calle de Ena n. 125, esquina á la de San Pedro. 30-16 dbre.

A LOS SUSCRITORES A LA TUTELAR.—SE suplica á los suscritores que no hayan cangeado los recibos provisionales de sus anualidades que pasen á verificarlo lo antes posible, pues siendo preciso para el buen régimen administrativo dar cuenta oportuna de estar concluida esa operacion, nos vemos precisados á señalar el término de dos meses para efectuarla. Los suscritores que en ese tiempo no acudan á recoger sus recibos tendrán que reclamarlos á la Direccion general, á donde nos es preciso devolver los que no se canjen.—Los Inspectores. 6 Dbre.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE NATURALES DE CATALUÑA.—Esta institucion juega en el sorteo número 51º de la real lotería el billete entero número 22715.—Habana, diciembre 22 de 1860.—*Manuel Carreras* secretario.

BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA.—EL Consejo de Direccion ha acordado que de las utilidades obtenidas en el noveno dividendo, correspondiente al segundo semestre vencido en 31 de diciembre de 1860 próximo pasado, se distribuya entre los señores accionistas un 8 p§ sobre el capital nominal de la empresa segun el balance y liquidacion practicada. Lo que se anuncia por este medio para conocimiento de los interesados, que podrán concurrir en horas hábiles al establecimiento desde el dia 14 del corriento en adelante á percibir sus cuotas respectivas, las cuales les serán entregadas en bonos del propio Banco con el interés de 6 p§ anual, pagándose en moneda las fracciones pequeñas que no lleguen á 100 pesos.—Habana, enero 2 de 1861.—El secretario, Manuel Arizmendi. 9-4

LIVERPOOL AND LONDON FIRE INSURANCE.—COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL FUEGO, ESTABLECIDA EN 1836.—CAPITAL $10,000,000.

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y compañía Año-5F

A LOS SUSCRITORES DE LA TUTELAR. Con el fin de que no sufra retraso el servicio de la Compañía en esta isla durante el período indispensablemente necesario para la confeccion en España de los recibos definitivos y su venida á Cuba, ratificando lo espuesto en mi manifestacion del 26 de Noviembre á los suscritores de la Tutelar me declaro responsable de los recibos provisionales que en el transcurso de dicho período se vean en la precision de espedir los nuevos inspectores, Sres. Chagon Hermanos y Compañía, de la Habana haciendo estensiva mi responsabilidad á los recibos provisionales que los mismos inspectores espidan en casos de imposiciones únicas anticipo de anualidades á otros estraordinarios en los casos no sea materialmente posible el envío prévio de Madrid de los recibos definitivos con que por regla general deben practicarse las cancelaciones. Todos los recibos provisionales de los inspectores Sres. Chagon, Hermanos y Compañía (únicos en toda la isla autorizados para espedirlos) llevan en la firma del señor delegado especial del Gobierno en prueba de la intervencion directa que en esta recaudacion estraordinaria deberá ejercer la junta de vigilancia nombrada por los señores suscritores.

Habana 16 de diciembre de 1860.—El Director general de la Tutelar, Fedro Pascual de Chagon. 12 D.

LA PROVIDENCIA.—LA JUNTA DE GOBIERno en resion del 3 de agosto último acordó decretar una cuota de 1 p§ para cubrir siniestros del año actual de conformidad con el artículo 32 de los Estatutos. Habana, setiembre 3 de 1860.—El director general, Juan A. Colomé. 1 Dbre.

MONTEPIO UNIVERSAL, COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Esta Sociedad cobra los derechos de administracion en cinco años en vez de en una sola al contado y pueden hacerse las suscriciones de modo que no se pierda en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo Sr. Duque de Rivas.
Subdirector general: Sr. Marqués de San José.
Letrado consultor: D. Laureano Figuerola.
Presidente de la Junta de inspeccion en esta isla: Escmo Sr. Conde de Fernandina.

Situacion de la Compañía en 23 de noviembre de 1860.
Número de suscritores .... 4.362.
Capital suscrito .... rs. vn. 251.433.711
Depositado en el Banco de España 28.136,669

Oficinas de la Inspeccion general en América: calle de San Ignacio n. 117. 1 Dbre.

A LOS SUSCRITORES Á "LA TUTELAR" QUE han liquidado en 1859.—Se avisa á los suscritores comprendidos en la liquidacion del presente año que hayan dado sus poderes á los que suscriben, que han llegado por el último correo las cuentas de su liquidacion, y que quedan para cargar cuando gusten á recojer lo que les toca en la correspondiente al Apolo.

A los suscritores que teníamos pasada carta de aviso notificándoles haber recibido sus liquidaciones por el correo del mes anterior, les avisamos que se sirvan disponer de los fondos ecsistentes en nuestro poder de su pertenencia.—Chagon, Hermanos y compañía. 6 Dbre.

LA ALIANZA, COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.—El Consejo de Administracion ha acordado que la junta general que previene el artículo 23 de los Estatutos y 34 del reglamento tenga efecto el miércoles 16 del corriente á las doce de la mañana en las oficinas de la Compañía, calle de Mercaderes n. 23, en cuyo acto además del examen del estado de la misma y de presentarse á la sesion el balance del año social, que terminó en 31 de diciembre último, se procederá á la eleccion de los señores que han de reemplazar en dicha administracion a los que han cesado, y á la de la Junta encargada del ecsámen y calificacion de las cuentas del año de 1860 y del estado de la administracion de los intereses sociales.—Habana, enero 5 de 1861.—El secretario, *Joaquin de Gaseue.* 9-6

LA PROVIDENCIA—SINIESTROS PAGADOS por la Sociedad Providencia desde agosto de 1855 que entró en operaciones:

1855.—Importe de siniestros pagados	$	4.060 00
1856		77.551 40
1857		227.762 66
1858		303.277 66
1859		161.144 52
1860		111.051 61
	$	925.819 62
Siniestros liquidados cuyas órdenes no se han presentado		103.5-3 45
Total de siniestros liquidados y pagados		1.029 394 05

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 22 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º de los Estatutos á la recaudacion de 1 p§ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha con arreglo al citado artículo 32 de los Estatutos una cuota aproximada para cubrir los siniestros ocurridos hasta el 31 de agosto último, y hecho el cálculo de que se necesita hasta fin de año la siguiente forma:

1 p§ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

½ p§ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

Y ¼ p§ para los que solo han gozado de ese beneficio por un trimestre, entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive están obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de la póliza para el año actual se suplica á los señores suscritores su breve remision á la Direccion General para dar cumplimiento á aquella disposicion.

Habana, 12 de febrero de 1860.—El director general *Juan A. Colomé.* 1 Dbre.

HABIENDOSE PUESTO EN LIQUIDACION la sociedad de Mas, Ibarzuen y Comp., se suplica á las personas que tengan cuentas pendientes con ella, se sirvan ocurrir á satisfacerlas al escritorio situado en la calle de la Amargura, n. 5, esquina á la de San Ignacio, dentro de viente dias. 30-16 dbre.

AVISOS VARIOS.

BUSTAMANTE.—MERCADERES 83. RECIBE total en bonos, siendo para saldo de cuentas. 5-9

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA.—UNICO EN conexion con los Expresos de Wells, Fargo y compañía Wells, Butler y compañía, Adams Express, Wescott Express, American and European Express, Union Express Cª Freeman & Cª, Southern Express.

Directores propietarios: E. Ramirez y compañía, calle de Mercaderes núm. 88.

Esta compañía recibe y encamina toda clase de efectos para los Estados Unidos, Canadá, Sur América, California y Europa. Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, Lóndres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Charleston Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. Año-1Agosto

SE VENDE EN $5500 EL BERGANTIN ESPAñol CONCEPCION, aparado de un todo y listo para emprender viaje, de escelente andar, porte de 630 cajas bajo cubierta, y propio para la costa y para el Seno por su poco calado. Impondrán los Sres. Peñasco, Marzan y Comp., calle de Cuba, n. 120.

EN EL ESCRITORIO DE D. SANTIAGO ALEmany y Bols, calle del Empedrado núm. 72, se reciben órdenes para su fábrica de velas. Año-12 En

CARRINGTON'S HAVANA EXPRESS, NUM. 78, Broatway, New-York, connecting with the Island of Cuba Express, núm. 88, calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and English spoken at both offices Express by each Steamer, Carrington and Cº, New-York. E. Ramirez & Cº Habana. Año-1Agto

LOS SEÑORES PASAGEROS DEL BERGANtin español FRANCISCA, comprendidos en los viages de enero y junio del corriente año, que no hayan satisfecho su pasage, se servirán abonarlo en el escritorio de D. José de la Portilla, calle de los Oficios núm. 21, actual consignatario de dicho buque. 30-21D

DERIZANZ, LARA Y COMPAÑIA TIENEN SU taller de instalacion de cañerías y lámparas para gas en la calle de la Habana n. 179 entre las de la Obrapía y Lamparilla 30-14 Nbre

LIBROS.

MONLAU HIGIENE DEL MATRIMONIO O EL libro de los casados para que sepan la salud de los esposos y educar bien la familia. 1 t. en 4º perfectamente empastado con láminas $3. Librería de Sans Muralla núm. 22. 15-13

GUIA DE ALCALDES Y AYUNTAMIENTOS Ó sea recopilacion metódica en que se consignan cuantos deberes y atribuciones competen á los alcaldes y ayuntamientos escrita por el Licenciado D. Francisco Jorge Torres 2 tomos 4º perfectamente empastados $6 3 rs. Librería de Sans, Muralla 22. 15-13

CANTU: HISTORIA UNIVERSAL TRADUCIDA directamente del italiano con arreglo á la séptima edicion de Turín anotada por D. Nemesio Fernandez Cuesta y adornada con preciosas láminas gravadas en acero que representan pasages de la narracion, vistas, retratos &c. y mapas de los paises mas importantes antiguos y modernos, 10 tomos perfectamente empastados. $48. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-13

ELEMENTOS DE LITERATURA O TRATADO de Retórica y Poética para uso de los institutos y colegios de segunda enseñanza por el Dr. D. Pedro Felipe Monlau, 1 tomo con muy buena pasta $2-1 rs. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 15-13

MANUAL DE TENEDURIA DE LIBROS: EN la nueva forma de partida doble, aumentada y mejorada exentas de estudios y declarada de texto para las escuelas normales y superiores de primera enseñanza por real órden de 9 de marzo de 1860, compuesta por don Vicente de Villoz.

Esta obrita puesta al alcance de todas las capacidades para adquirir el conocimiento de dicho sistema sin necesidad de lecciones orales de ningun profesor: se halla de venta á diez rs. fuertes el ejemplar en la agencia del Sr. Tánago, calle de la Obrapía n. (Habana) y en la calle del Obispo litografía del Comercio. 8-13

RECOPILACION DE LEYES DE LOS REInos de Indias.—Mandados imprimir y publicar por la magestad católica del rey D. Cárlos 2º; 4 tomos grandes en 2 volumenes perfectamente empastados $25 4 rs.; librería de Sans, Muralla 22. 15-13

CANTU.—HISTORIA DE 100 AÑOS, DE 1750 á 1850, escrita en italiano y traducido de la última edicion anotada, y precedida de un prologo, por D. Salvador Costanzo, 2 grandes volumenes perfectamente empastados $8 4 rs.; librería de Sans, Muralla 22. 15-13

EL PEDRICADOR COLECCION DE SERMOnes panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la Santa Cuaresma, obra dedicada á los Curas párrocos por el Pbro. D. Emilio Cobada, 8 t. en 4º perfectamente empastados $17.—Librería de Sans, Muralla 22. 15-13

TRATADO TEORICO PRACTICO DEL ARTE obstetricia por el Dr. D. P. Cazeaux, vertidas á nuestra idioma y aumentada con notas por un doctor en medicina y cirujía 3 t. en 4º con porcion de crabados $6-3 rs.: muy bien empastados. Librería de Sans Muralla 22. 15-13

BIBLIOTECA POPULAR DE LA HABANA.—Gran coleccion de las mejores obras nacionales y estrangeras.—Desde el dia 20 del presente enero se publicará todos los domingos una entrega en 8º francés por el ínfimo precio de dos rs. sc. en la Habana y dos fts en el interior que se abonarán en el acto de recibir cada una de estas que constará de una elegante cubierta de colores y tres pliegos de lectura, correspondientes cada uno de ellos á una de las tres secciones en que se divide la Biblioteca (Religiosa, Científica y Recreativa) adquiriendo los suscritores tres obras á la vez. La empresa para llevar á cabo tan útil y grande pensamiento cuenta ya con grandes recursos, colaboradores distinguidos y corresponsales en las principales capitales de Europa.

La suscricion se halla ya abierta en los puntos siguientes:

Imprenta La Cubana O-Reilly 98.
Papelería de Freixas Mercaderes esquina á Obispo.
Librería de Sans Muralla 82.
Sombrerería de Carbajal San Rafael esquina á Amistad
Sastrería La Principal Plaza del Vapor, y demás puntos que espresa el prospecto que se da grátis al que lo desee. 8-12

ALMANAQUE PROFETICO PARA 1861 ILUStrado con mas de 60 grabados caricaturas y que contiene noticias de curiosidades en el mundo, higiene, estudios marítimos, lenguaje de las flores y de las piedras, pronósticos atmosféricos, la Noche Buena, cuentos, anécdotas, epigramas, anagramas &ª Se vende á 6 rs. Librería de Charlain y Fernandez Obispo 114. 4-12

PAJINAS DE LA REVOLUCION DE ESPAÑA, Periódico desde 1809 á 1840, con retratos. Se vende al ínfimo precio de 12 reales el egemplar. Librería é imprenta El Iris, Obispo 121. 8-6

CURSO DE DISCIPLINA ECLESIASTICA GEneral por el Dr. D. Joaquin Aguirre, 4 tom. perfectamente empastados, $12. Librería de Sans, n. 22, calle de la Muralla

SEÑORES DIRECTORES DE COLEGIOS OBRA de texto. Tratado elemental de dibujo natural práctico por D. J. R. Rodriguez, un tomo con 8 láminas representan mas de 400 figuras á 3 rs. sc. uno y 2½ rs. dña. Librería de Sans calle de la Muralla n. 22 y en todas las librerías y papelerías. 10-23

HISTORIA DE GUERRA DE AFRICA EMprendida por el ejército español en 1859, ilustrada con los retratos de todos los generales y láminas que representan las mas gloriosas campañas, el plano de marruecos, &c. y concluyendo con los sucesos de Ortega, 1 t. en 4º 3$ Obra-pía 115. 10-2

MANUAL DE LA FERMENTACION DEL Aguardiente de caña, obra útil para los hacendados. Véndese al precio de 4 rs. ftes. en la imprenta del Tiempo, Cuba n. 37, Librería de Sans calle de la Muralla y en La Cruz Verde calle de Mercaderes. 8-12

LA AURORA DE LA VIDA:—Periódico ilustrado dedicado á los niños de ambos secsos, que sale á luz con la colaboracion de distinguidos literatos y padres de familia Contendrá todo aquello que pueda ser instructivo al alcance de las inteligencias, á quienes se dedica, como historias, viajes, leyendas, cuentos, biografías, proverbios, máximas morales y religiosas, revistas literarias y artísticas, fábulas, poesías, higiene doméstica y un trozo en francés para los principiantes, lleva gravados intercalados en el testo, y tanto estos como la impresion clara, son de lo mejor, sale tres veces al mes al equitativo precio de $5 por un año, y se suscribe en la librería de Charlain y Fernandez: calle del Obispo número 114. 4-12

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA de 1860, arreglado segun la última edicion de la Academia española y aumentado con mas de 26,000 voces usuales de ciencias, artes y oficios por una sociedad de literatos. 1 tomo con mas de mil páginas perfectamente empastado, 1$ 2 rs. Librería de Sans, Muralla n. 22. 22-2-10

EL NUEVO SISTEMA LEGAL DE PESAS Y MEdidas, puestos al alcance de todos, recomendado por el Gobierno para la enseñanza, 1 t. en 4º 10 reales. Estrada, agrimensura cubana, aumentada con los autos acordados, Reales órdenes y reglamentos que tienen relacion con esta facultad, 1 t. 3 pesos. Calle de la Obrapía n. 115. 11-1

PRODUCCION AZUCARERA DE LA ISLA DE CUBA, estados formados competentemente y con autorizacion de la Intendencia de ejército y hacienda. Contienen por jurisdicciones y partidos el nombre de todos los ingenios, el de sus dueños, su fuerza motriz, clase de trenes, caballerías de terreno que tienen y su clase puerto ó paradero en donde embarcan sus producciones en los años 1859 y 1860 &c., todo con la mayor exactitud: esta interesante obra forma un tomo en folio de 100 páginas, bien encuadernado y impreso de lujo y se halla en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 72-10 nov

POESIAS DE FORNARIS.—LA NUEVA COLECcion que con el título de "Flores y lágrimas," ha visto la luz últimamente, se halla de venta á 2 pesos 1 real el ecemplar empastado, y 12 reales fuertes á la rústica, en los puntos siguientes: Imprenta y librería El Iris, n. 121: Imprenta Militar, Muralla, n. 82: Imprenta del Vapor, Real de la Salud, n. 2: Imprenta del Tiempo, Cuba, n. 37: Taller de encuadernacion El Iris, Cuba: Papelería "La Primera," calle Real de Regla.

SE ADVIERTE que quedan pocos ecsemplares, y que tomando mas de una docena, en la imprenta del Tiempo, se hará una rebaja considerable. 34-18 Dbre.

HISTORIA DE ESPAÑA POR D. M. LAFUENTE.—(F. Gerundio).—Los Sres. suscritores se servirán pasar á recoger el tomo 23 de tan importante obra que acaba de recibirse, así como los anteriores los que carezcan de algunos de ellos, á fin de que no vayan á quedarles incompleta la obra: librería de Charlain y Fernandez: Obispo 114. 9-3

AGENDA DE BUFETE PARA 1861 O LIBRO de memoria para apuntes diarios, cómodo y utilísimo para el comercio, toda clase de establecimientos y hombres de negocios. Contiene ademas de un libro rayado para entradas y salidas, infinidad de noticias interesantes y necesarias para esta isla, con modelos de documentos y calendario. Véndese en la librería de Charlain y Fernandez calle del Obispo número 114 y en Matanzas, casa de los Sres. Bonate y Ferrer, la principal. 9-2

LA RISA A CARCAJADAS.—COLECCION COMpleta de cuentos, chistes, pullas, despropósitos, barbaridades, simplezas, mentecatadas, graciosos cuentos de andaluces, portugueses, franceses, gitanos, guachinangos, negros &c., formado todo un agiaco sabroso, en su pena de agua ..., 1 t. 4 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 25-22

ALMANAQUES DE AGUINALDO. Concluida ya la impresion y encuadernacion de este interesante librito, se ponen á disposicion del público: las encuadernaciones son desde lo mas sencillo á lo mas rico propias para regalos de aguinaldo. Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapía núm. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. 96 6 Dbre.

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861 del Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de B. May y compañía, calle de la Obrapía núm. 6 entre Mercaderes y S. Ignacio, á los precios de costumbre.

NOTA.—Los almanaques de aguinaldo les anunciaremos oportunamente. 101 31oi

CALENDARIOS PARA EL AÑO DE 1861, DEL ARZOBISPADO DE CUBA.—Se hallan de venta en el establecimiento de los Sres. B. May y Comp., calle de la Obrapía número 6 entre Mercaderes y San Ignacio. 101 oct 20.

PARTE LITERARIA ILUSTRADA.—Prima de 1861: La vuelta al mundo, coleccion de los viajes hechos en las cinco parte del universo durante el siglo XIX, publicada bajo la direccion de M. Eduardo Charton y traducida al castellano por don Mariano Urrabieta, edicion de todo lujo en un tomo en folio mayor de quinientas páginas sobre papel vitela, adornada con doscientas cuatro láminas de las cuales setenta y una del tamaño de la página, y veinte y un mapas grabados sobre acero. Esta obra, la mas importante y la mas lujosa que haya salido á luz de doce años á esta parte, será entregada gratuitamente á los suscritores por el año entero de 1861, á la parte literaria ilustrada del Correo de Ultramar. En los próximos números se darán pormenores estensos sobre este hermoso regalo, y desde ahora se suplica á los señores suscritores se inscriban cuanto antes en todas las agencias del Correo de Ultramar. La obra será entregada gratuitamente á la rústica con una cubierta de color; y los suscritores pagarán solamente tres reales fuerte por los gastos de porte y de aduanas. Las personas que quieran recibir la obra encuadernada ricamente con cortes dorados tendrán que pagar dos pesos fuertes. Precio de venta para las personas que no esten suscritas, siete pesos fuertes.

MAGNIFICA PRIMA OFRECIDA Y REGAlada á los suscritores por el año entero de 1861, á las dos publicaciones reunidas del Correo de Ultramar, parte política y novelas ilustradas, la segunda parte de la hermosa obra los viajeros modernos, relaciones de los viajes mas interesantes é instructivos durante los siglos XVI, XVII y XVIII, con biografías, notas é indicaciones iconográficas, obra interesantísima, coronada y premiada por la academia francesa, magnífica edicion en un tomo en octavo mayor de quinientas páginas, adornada con doscientos cuatro grabados sobre madera, de la mas esmerada ejecucion, intercalados en el texto é impresa sobre papel de lujo, y se mando contiene la relacion escueta de los viajes y descubrimientos por mar de Jacobs Cartier Drake, Barentz y Heemskerck, Mendaña, Quiros, Pirard de Lavar, Bougainville, Cook y la Pérouse. Todos los suscritores por el año entero de 1861 á las dos publicaciones tituladas Parte Política y Novelas Ilustradas, reunidas en un solo y mismo abono tendrán derecho á recibir como prima y gratuitamente esta hermosa é interesante obra á la rústica, pagando solamente dos reales fuertes por los gastos de porte y aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, pagarán doce reales fuertes. Se suplica á todos los que deseen recibir esta prima, se inscriban, cuanto antes en las respectivas agencias del Correo de Ultramar, como suscritores á las dos publicaciones. Para las personas que no esten suscritas á las dos publicaciones, precio de venta á la rústica dos pesos fuertes seis pesos fuertes

CORREO DE ULTRAMAR,—CALLE DE LA Obra-pía n. 114.

PRECIOS DE SUSCRICION PARA 1861.

HABANA.	UN AÑO.	SEIS MESES.
Parte ilustrada	$16—1	$8—0
Parte política	8—4	4—2
Novelas ilustradas	6—6	3—1
INTERIOR DE LA ISLA.		
Parte ilustrada	$18—2	$9—0
Parte política	8—4	4—2
Novelas ilustradas	7—6	4—0

NOTA.—Todas las suscriciones se pagan en el acto de la suscripcion, y está abierta desde hoy en la agencia general, calle de la Obra-pía n. 114. 4-10e.

EXAMEN DE LA HACIENDA PUBLICA POR F. A. Conte. Obra de un mérito estraordinario, en dos tomos y magnífica impresion. Librería é imprenta El Iris, Obispo 121. 8-6

LA MARINA DE GUERRA ESPAÑOLA.—TAL como ella es: defectos y vicios de que adolece, sin cuyo remedio serán estériles los esfuerzos que se hagan para su fomento por D. Miguel Lobo, capitan de fragata de la Armada y coronel de infantería.—Un folleto en 4º que se vende en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 114. 15-11

LOS COMPAÑEROS DE JEHU, POR A. DUMAS: 2 t. en linda pasta y lám. finas 2$. El Vizconde de Bragelonne por id. 6t. con lám. y pasta 4$. Genoveva por Lamartine un t. con id. un peso. El Picapedrero por id. id. id. El Quijote 2 t. lám. y pasta 10 rs. Geografía universal, edicion de 1860 2 t. 12 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 15-11

MANUAL DE INVESTIGACIONES CIENTIficas dispuesto para el uso de los Sres. oficiales de la armada y utilísimo á todos los viageros en general. Obra traducida del inglés por el brigadier de la armada D. S. N. Vizcarrondo. Se vende á 20 reales el ejemplar en la librería é imprenta El Iris, Obispo 121. 8-5

OBRAS DE IMPRENTA.

TARGETAS DE VISITA Á 6 RS. FTES. EL 100 en el establecimiento de B. May y Cop. calle de la obrapía núm. 6, entre las de Mercaderes y S. Ignacio. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos. 3 E.

TARJETAS DE VISITA CON LETRAS BLANcas de relieve en cartulina superior. Por medio de una máquina de invencion moderna las hace D. Luis Marquier al ínfimo precio de UN PESO. Calle del Obispo n. 104, librería la Magnolia. 103-6-D

ECONOMIA DE TIEMPO y de dinero.—Siguen espendiéndose los tan útiles cuadernos talonarios para la ropa que se envía al lavado, ya sirven para solteros ó familias: se venden al módico precio de 4 rs. y sirven para todo un año. Librería é imprenta el Iris, Obispo 121. 1º D.

AL PUBLICO. Los dueños de la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121 deseosos de corresponder á la deferencia que han merecido á varias empresas comerciales y al público en general, no han titubeado en completar la imprenta hasta ponerla al nivel de las primeras de esta capital, contando no solo con sobresalientes operarios y escogidos tipos, si que tambien con varias máquinas construidas impulsadas por la moderna de Ericson, que han tomado pueden ser trabajo producido. Con tal motivo se ofrecen nuevamente al público en el desempeño de cualquier trabajo de imprenta, pudiendo contar ademas con un surtido general de papeles superiores, y con la rapidez y perfeccion que tienen acreditadas en cuantos trabajos se les encargan. 1º D.

PAPELETAS DE CONVITE PARA ENTIERRO. Se imprimen con elegantes y variados tipos en el procsimo término de "escasos minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería de El Iris calle del Obispo núm. 121 contigua á la galletería de Santo Domingo. 1º D

HABANA.

SABADO 12 DE ENERO DE 1861.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, diciembre	16	Nueva York, enero	2
Barcelona, diciembre	9	N. Orleans, enero	8
Cadiz, diciembre	12	Charleston, diciembre	25
París, diciembre	16	Mejico, diciembre	23
Lóndres, diciembre	12	Veracruz, enero	2
Liverpool, diciembre	12	Valparaiso, setiembre	15

El Sr. Secretario de la Comision de Crédito nos dirige la siguiente comunicacion, á que nos complacemos en dar la misma preferencia que á las anteriores:

Difícil, mas no ingrata, es la tarea que hoy incumbe al que suscribe de destruir en cuanto esté á su alcance, de borrar la agradable, pero acaso nociva impresion producida por el artículo que dió á luz en este periódico el mismo embozado autor de cuya primera produccion en la "Cuestion de Bonos" nos ocupamos en nuestro escrito publicado el dia tres.

Difícil empresa, no porque las razones emitidas por nuestro distinguido antagonista hayan, en nuestra humilde opinion, debilitado en lo mas mínimo la fuerza de los fundamentos que tuvimos la honra de esponer á nombre de la Comision, sino porque presentados con esquisita firmeza, con inalterable moderacion é insuperable elegancia á la par que sencillez en el estilo, los argumentos del escritor adquieren por la belleza de las formas el mérito de que carecen en la sustancia, y obran por su misma suavidad y dulzura con aquel indecible atractivo que debe ser una de las numerosas dotes personales de quien los ha formulado (si fuere cierto que el estilo es el hombre); atractivo de cuya influencia á duras penas nos hemos podido librar nosotros mismos [illegible]or muy profundas que fuesen nuestras creen- [illegible] muy impresas que estuviesen en [illegible] esas patrióticas ilusiones, y por [illegible]uy arraigadas que se hallasen con nuestras doctrinas aquellas *preconcebidas teorías* que con tanta lenidad castiga nuestro amable opositor.

Mas desembarazados ya de la magnética accion de tan armónico lenguage; vueltos por la fuerza de la voluntad de nuestro ser á nuestra razon, suspensa en tan grato embeleso; pagado este público y merecido tributo de aplausos al talento literario que se ha demostrado en el sostenimiento de una conviccion basada en *erróneos* conceptos, acaso nos sea lícito calificar nuevamente, y no á la ligera, de nocivo el efecto que pueda haber producido en un público, sediento de noticias y discusiones acerca de sus propios intereses, el escrito de que tratamos; porque bajo ese manto de prudencia mercantil, de suyo tan amoldado á los hábitos y á las ideas de nuestro país, abriga (y creemos sea sin intencion, ni conciencia) la mas perjudicial de todas las doctrinas; la doctrina de la resignacion, ó sufrimiento pasivo; la de la indiferencia, ó poco ménos; la de esperar de agenos esfuerzos, cuando no del tiempo, ese gran reparador de todas las dolencias, el remedio al mal que nos aflige, y que el mismo autor considera aun mas grave de lo que supone el diagnóstico de la Comision, pues al fin no discurre otro arbitrio que el estarse á la capa.

¿Y de qué otra manera pudiéramos interpretar las elocuentes páginas que empiezan por un elogio comprometido para la Comision, y tanto mas de agradecerse cuanto ménos merecido; pasan á corroborar y confirmar en lo mas las apreciaciones que bosquejó ésta de los orígenes de la escasez del metálico; se fijan para contrarestar su juicio referente á la brillante posicion del Banco Español respecto á sus obligaciones á la vista en un ecsámen de los cálculos que presentó dicha comision, cuyos cálculos resultan al postre ser matemáticamente inatacables é invencibles; continuan presentando un cuadro de movimiento de fondos en ese instituto del que deducen no una razon sino la observacion de un hecho al cual daremos oportunamente su verdadero significado, y que poco demuestra en la cuestion de Bonos; se complacen en manifestar un sentimiento tardío y póstumo de que al emitir los bonos no se hubiesen tomado ciertas y ciertas precauciones, miéntras la comision pone manos á la obra y repara en esa parte el tiempo perdido; aplauden al Banco de que marche con la *sonda en la mano*, miéntras que la comision le presenta el plano submarino de su ruta con anotacion y marca de los escollos (y perdónenos nuestro opositor este símil, que él ha iniciado); defienden aunque sin alegar motivos, y solo por la autoridad del *magister dixit*, el sistema de prórogas introducido desde 1857; condenan y declaran inoportuna la tentativa de rehabilitacion del crédito indicada por la Comision, quien habia creido de buena fé que cuando mas se hacian sentir los vicios y consecuencias de un método era cuando se debía proponer su reforma, ó alteracion, y concluyen formulando........ ¡un sistema!—No!—¡Un plan particular ó general!—Tampoco!...... concluyen formulando una duda, un.... ¿quién sabe!.... un...... *posible es tambien que la Comision se equivoque en su modo de apreciar las condiciones del crédito......*

Puede ser, en efecto; pero, con todo, no quisiéramos hacerle á nuestro distinguido antagonista la afrenta de creer que la escuela á que se adhiere, procurando caracterizarla y distinguirla con cierto sello de positivismo, ó realismo, contrapuesto á los tintes de idealismo ó iluminismo que con pluma demasiado generosa presta á nuestras opiniones; que esa escuela realista establezca sus principios sin descender á los mezquinos y terrenales trámites de la demostracion, y que elevada por su esencia á una altura tal que no la alcance la vista del público y de la Comision parta de axiomas *sui generis* para dictar é imponer leyes de la misma clase.

Supondrémos mas bien que nuestras comprobaciones no hayan sido claras y terminantes, y que escurecidos los argumentos por el pomposo follage de un estilo juvenil, ó abrumados bajo el peso de las flores retóricas con que segun parece los engalanamos, muy sin intento, no hayan podido llevar consigo al ánimo del lector aquella íntima conviccion de que procedian; y deseosos ante todo de persuadir ó ser persuadidos presentarémos el resúmen de nuestros fundamentos con toda su crudeza y desnudez, á fin de que den el flanco á todas las observaciones razonadas que á cada cual ocurran. Asímismo podrá este cuadro liso, llano y sencillo, surtir para la Comision otro distinto é interesantísimo efecto cifrado en que ni se le atribuya mérito que no tenga, ni se le puedan nunca achacar consecuencias por fortuna muy remotas de la aplicacion de ideas que ó no son las suyas, ó no se han llevado á la práctica sino truncas, aisladas, separadas de un cuerpo armónico, y desprovistas de su mayor fuerza.

La Comision, apreciadas las causas de la tirantez monetaria, las atribuye: 1º á una contínua estraccion de metálico desde el año 1857 por razon de gran inmovilizacion de capitales en la Isla, capitales cuya mayor parte procede del estrangero, y cuya ascendencia, sumada con la de los efectos de consumo ordinario tambien importados, ha superado en el período que se indica al valor de nuestras producciones esportadas, habiéndose por consiguiente de saldar en metálico la diferencia en totalidad, ó en gran parte, y sosteniéndose la deuda en el resto por medio de combinaciones mercantiles que han sido gravosas, y que han venido á ser mas perjudiciales aun por el acaecimiento de sucesos á que se refiere lo que á continuacion se espresa:

2º A que á esas razones permanentes durante los tres años referidos se agregaron á fines del próesimo pasado la de la interrupcion violenta de nuestras habituales relaciones mercantiles con la vecina república por consecuencia de sus trastornos políticos, que han refluido en el órden comercial, produciendo quiebras que nos han obligado á cubrir en efectivo el remanente de saldos debidos y los créditos al descubierto que allí teníamos y sosteníamos como aplazamientos de nuestra deuda; todo lo cual produjo una violenta y considerable estraccion de oro que como de costumbre se ha visto miéntras mas solicitado mas caro y retraido.

Estas dos causas genéricas y generales se hallaban y se hallan del todo fuera de la accion inmediata de la Comision: así, fijando desde luego su mente en las consecuencias que pudieran tener, y sin perjuicio de estudiar con detenimiento los medios de evitar la reproduccion accidental, ó periódica, de la estraccion violenta del metálico, procuró parar la inminente eventualidad de una paralizacion completa de los negocios en la plaza, la cual hubiera sido el efecto de la falta de agente circulante, y de signo representativo de valores en los cambios, como lo es la moneda.

Y encontrándose con que la previsora mira del Gobierno Superior de esta Isla se habia anticipado en este particular á sus deseos, facultando al Banco Español para una emision de cuatro millones de pesos en bonos, con el carácter de supletorios de otros tantos billetes que podia el Instituto haber emitido desde setiembre de 1859, y por tanto con índole y propósito de circulatorios, índole confirmada por el módico interés que se les señaló como aliciente mas que como retribucion y precio de un préstamo, ó de un depósito, y tambien el método con que se procedió á la emision; considerando que á esta acertada medida faltaban la fuerza y las ventajas de una unánime aceptacion por el Banco y la plaza para ser completamente eficaz, interin la imprescindible ley de los cambios traía de retorno á esta Isla esa misma y probablemente mayor cantidad de metálico que habia salido, y cuya importancia y necesidad no desconoció, para pagar el escedente de su produccion sobre su consumo en todos conceptos; teniendo además la onza una estimacion en Cuba de que en ninguna otra parte gozaba, á toda cuya evolucion, aun suponiendo la estraccion mayor de lo que habia sido, daba alas la zafra ya en vía de elaborarse, y daban tiempo los vencimientos graduados de los bonos: la Comision, repetimos, propuso que circulasen los bonos en todo y por todo como moneda corriente, sin diferenciarse del oro, y procedió de acuerdo con la respetable é ilustrada junta de hacendados y comerciantes, presidida por el Escmo. Sr. Capitan General, á llevar su plan á efecto, consiguiendo en todo la anuencia de la plaza, y en una mitad la del Banco.

Entendiendo la Comision que la negativa del Banco, muy bien sentada en cuanto á derecho, no lo era asímismo en cuanto á conveniencia propia del Instituto, y en cuanto á conveniencia del comercio, que pueden reunirse en un solo interés, pues son inseparables del todo y han de progresar ó de sufrir ambos á dos precisamente, se propuso demostrar al Banco que si propendia á mantener una diferencia de estimacion entre el oro y el bono creaba á mas de las causas de depauperacion de su ecsistencia metálica, procedentes de la estraccion para el estrangero, contra las cuales eran del todo impotentes sus esfuerzos y los de la Comision en la actualidad, pues partian del orígen sagrado para todos, de la libre disposicion por cada cual de lo suyo á medida de su conveniencia y de su antojo, producia con ese sistema un motivo nuevo y constante de baja en el oro de su caja, un ataque directo y constante á su ecsistencia metálica; porque el billete propende á cambiarse por el bono, dado que recibiéndose este último en la circulacion general como moneda corriente, lo mismo que el billete, tiene el aliciente de un interés de seis por ciento, con mas la misma prima, y esta operacion no se realiza sino yendo el billete á cangearse por oro al banco; porque el depósito simple propende á cambiarse por el bono, puesto que teniendo ambos igual garantía la hoja de depósito no pasa como moneda corriente, y sí el bono. miéntras que el oro que esa misma hoja representa adquiere al bono con todas sus ventajas de premio y prima, y para verificarse esta operacion va la hoja de depósito al Banco á buscar el metálico; porque el depósito con interés propende á cambiarse por el bono en razon á que la hoja de depósito y el bono están igualmente asegurados, teniendo el bono ventajas sobre el depósito por el mayor interés, por la prima, y tambien porque el depósito no se convierte en moneda sino á los quince dias de ecsigido su reembolso, miéntras que el bono es inmediatamente aceptado como moneda en la plaza, y para operarse esta transformacion habrá de ir la hoja de depósito con interés á sacar el oro del Banco; porque, últimamente, las cuentas corrientes se ven impulsadas á convertirse en bonos en tanto cuanto su ascendencia esceda de las necesidades perentorias de sus dueños, pues ese escedente encuentra premio y prima en la adquisicion del bono y fácil circulacion en plaza en el bono mismo: procuró la Comision ejercer esa presion moral que se indica mas no la *ecsigencia* que se le achaca, y propuso al Banco: 1º el resello de los bonos que regresaran á sus manos por vía de pago ó créditos activos, ó su destruccion y sustitucion con otro de igual forma y cantidad *al mismo dia de vencimiento* que el inutilizado, con el fin de atribuir al Instituto la justa compensacion del recibo antes de tiempo de una obligacion pasiva por cobro de un crédito vencido, y para suprimir el aliciente del interés de dias corridos, que iba buscando el oro: 2º el recibo en totalidad de pagos de vencimientos para que destruida la impresion ó sello de inferioridad del bono respecto al oro, que sostenia el mismo Banco, no hubiese motivo de depreciacion del primero, y fuese la plaza considerando igual y hasta preferible verificar sus pagos al Banco en oro; y ambas ideas combinadas debian propender al no menos importante objeto de acabar con la competencia privilegiada y por lo tanto irresistible que hoy hace el bono en la plaza al papel flor de negociacion, en el cual se han invertido siempre los capitales flotantes, que hoy no buscan ni quieren mas que bonos.

He aquí, pues, el conjunto de las ideas de la Comision, de las razones que ameritan sus tendencias, y la parte histórica que establece el punto de vista bajo el cual se habrán de colocar los que quieran apreciar su marcha, ya para criticar, ya para asentir.

A estos argumentos se contesta, como hemos visto, que los números, tan incorruptibles en la apariencia, se han prestado bajo nuestro mando (y es mucho honor, en verdad, el que con esto se nos hace) á presentar resultados falsos que apoyan así subrepticia y casi casi criminalmente no nuestras razones sino nuestras pretensiones y *ecsigencias*. Pero ya en la RECTIFICACION que nos tomamos la libertad de hacer en el número del dia 8 del *Diario de la Marina*, nuestro amable ó indulgente huésped, hemos hecho justicia de un error que consideramos involuntario, y debido á poco detenimiento en la lectura, ó á poco comercio con esos números á quienes tan gratuitamente se vitupera.

Opónesenos luego, en el mismo órden de ideas, un estado ó cuadro demostrativo del movimiento durante dos meses: de la Caja.—Billetes.—Cuentas corrientes.—Depósitos con y sin interés en el Banco, del cual resulta baja en la circulacion de billetes, baja en cuentas corrientes, baja en caja, aumento en depósitos simples, estabilidad en depósitos á interés.

Hemos ofrecido dar el verdadero significado de estos hechos, y solo prolongarémos la discusion por ser fieles á nuestra palabra. Pero antes conviene que nos fijemos en un punto muy importante; á saber: si se admiten los hechos como razones, ó, mas bien, si un hecho, cierto número de hechos, en sentido favorable á una opinion, son lo bastante para que pase esta á autoridad de cosa juzgada? Si fuere así no se nos podrá negar que adquiere mucha fuerza nuestra conviccion de que en el momento que reciba el Banco los bonos en la totalidad por vencimientos activos se pondrán los bonos á la par del oro, puesto que hemos visto los bonos á 6 por 100 descuento cuando el Banco no admitia ninguno en pago; despues á 4 por 100 cuando se susurró que los recibia ese instituto en una cuarta parte de vencimientos, y por fin á 2 y hasta 1½ así que se determinó su recibo en una mitad. Pero á esto esclaman: coincidencia, mera coincidencia, y no razon! Casualidad pura, y no efecto de una causa tan mínima como lo es el movimiento del Banco respecto al movimiento de la plaza!

Luego los hechos, segun la interpretacion que se les quiera dar, se convierten en razones, ó se reducen á meros accidentes sin fuerza en una demostracion? y por ello se ve que en justicia podria la Comision limitarse á oponer hecho á hecho, coincidencia á coincidencia.

Pero será distinto su proceder, y persuadida de que cien observaciones de lo que ha sucedido no valen una esplicacion y comprobacion de lo que debe suceder en el órden lógico y racional de las cosas, pasa desde luego á esponer, buena ó mala, la enseñanza que deduce de los datos suministrados por su ilustrado contradictor.

Las cuentas corrientes vienen bajando de dos meses á esta fecha, y no niega la Comision que en su mayor parte sea de achacarse su descenso á la estraccion del metálico de la Isla: ni tiene interés alguno en que se atribuya *ecsactamente* á la diferencia de estimacion entre el oro y el bono que alimenta el Banco una disminucion en la caja que se nota y observa desde un mes, á lo menos, antes de la emision de bonos. Y por lo mismo que reconoce una causa preecsistente á esa baja en el numerario recomienda y ruega que no se aplique y sostenga otro poderoso derivativo á esa situacion metálica, mucho mas cuando aplacado el primer ímpetu y mitigada en gran parte si no en totalidad la sed de la *estraccion* comienza á sentirse la benéfica influencia del aumento en la circulacion. Mas si el interés de remitir fondos al estrangero en moneda, en oro, ha sido grande ¿deja de ser por eso grande tambien el aliciente que ofrece un bono admitido en la plaza como moneda, y que se compra con tanto ó cuanto por ciento de descuento, incluso el interés que lleva para que cada cual aplique á esa negociacion todo aquello que en su cuenta corriente esceda de sus *inmediatas necesidades de oro*? Y de esta manera se ve que si por un lado la estraccion ha abierto brecha la negociacion de bonos en plaza va minando lentamente esas cuentas corrientes.

En cuanto á la estabilidad en los depósitos á interés y el aumento en depósitos simples se esplican estos hechos: el primero porque el depósito á interés se defiende algo por el mismo interés de cinco por ciento que devenga; por su índole misma, que supone en su dueño poco deseo de movimiento y de accion, confianza en el instituto, fé en el *documento nominal* que se le espide, y retraimiento de negocios, todo lo cual resiste á la tentacion de uno por ciento de ventaja que lleva el bono, y podrá resistir durante algunos dias al aliciente de un descuento en el bono; pero al fin caerá en esa tentacion, porque así lo quiere el interés propio, el poderoso móvil de las acciones de los hombres. El segundo porque siendo en gran parte los depósitos simples consignados allí por autoridad judicial la accion atractiva del descuento en el bono poco influirá en la marcha de los trámites jurídicos de que depende su salida. Pero cuidado con el iman del descuento, que no faltará litigante que solicite del juez permiso para efectuar ó transformar un depósito metálico en bonos.

Por último, lo que demuestran los billetes notablemente aumentados ¿quién no lo sabe? Mas por si alguno lo ignora helo aquí:

La ecsistencia de billetes prueba que el Banco así que los recoje no les da salida en operaciones de descuento, ó préstamo, y prefiere verificarlas con bonos, que al fin son obligaciones á término; y el público, siguiendo en esto el ejemplo, prefiere tomar bonos á descuento á conservar billetes que nada devengan. Esta apreciacion es referente solo al período que encierra el cuadro publicado, pues posteriormente á esa época habria de modificarse en mucho.

La Comision no se limita sin embargo á dar estas esplicaciones de lo acontecido: sostiene que el hecho en nada influyo en la razon, y que aun cuando hubiesen subido notablemente las cuentas corrientes, los depósitos simples y á interés, la Caja en fin, y hubiesen estado constantemente fuera del Banco en la circulacion todos los billetes emitidos, todavía fuera imprudente y peligroso crear en el mercado un motivo de especulacion que pudiera socavar esa ecsistencia metálica cuando es fácil suprimir ese peligro, ó contribuir á minorarlo. En otros términos: porque él caminante haya por casualidad salvado una aspereza, ó pasado sin accidente y sin conciencia por el borde de un precipicio, ¿deja de ecsistir el obstáculo? ¿Hay ó no precipicio? ¿Conviene ó no remover el primero y cubrir el segundo?

Así lo hiciera la Comision si á ello hubiesen alcanzado sus medios de accion. Pero limitándose estos á la simple persuasion, á la presion moral que se le censura, ha tenido que contentarse con señalar el peligro, indicar el tropiezo.

Por otra parte no creemos necesario consumir en estériles variaciones que pudiéramos componer sobre el mismo tema para hacer quizá mas patentes y claras las aplicaciones de esas ideas, un tiempo precioso que dedicamos al estudio de otros ó interesantes problemas; pues, y esto consideramos queda ya bien sentado, la *cuestion de bonos* ha sido en el concepto de la Comision el primero y mas apremiante objeto de sus investigaciones, y el primer paso que requeria la situacion; en manera alguna la panacea financiera que se supone.

Si al emitir doctrinas pobres acaso, pero ciertamente concienzudas, ha tenido y tuviere, ocurriendo el caso, que referirse á una Institucion de Crédito en que ve la piedra angular del edificio, no tiene embarazo en repetirlo, ha sido y será siempre sin la mira hostil ó imprudente que se ha indicado. No le ha pedido actos de necio arrojo, ó de inútil é infecundo heroismo. Cree haberla guiado hácia aquella bien ordenada prudencia que suele tomar la forma de un proceder liberal, situándose en un término medio tan distante de la restriccion sistemática como de la temeridad irreflecsiva.

Habana, enero 10 de 1861.—JULIO DE IBARRA.

Las noticias que nos trajo el *Habana* nos dicen respecto á los Estados-Unidos:

Que el Gobierno federal enviaba tropas á aumentar la guarnicion del fuerte Sumpter en Chárleston, y á reforzar la del Wáshington en Virginia, empleando en ambos objetos los vapores particulares *Star of the West* y *Philadelphia*:

Que segun noticias de Wáshington en Chárleston se sentia malestar, y que los negocios mercantiles estaban muertos:

Que la Convencion popular del estado de Florida habia adoptado ya una resolucion en favor de la separacion por 62 votos contra 5.

Que la Convencion popular de Misisipí apenas reunida el 7 del actual encomendó á una comision un proyecto de separacion inmediata para entrar en seguida en una nueva Confederacion del Sur.

Que los individuos elegidos para la Convencion popular de Georgia son separacionistas en gran mayoría.

Que en las elecciones de Nueva-Orleans para la Convencion de la Luisiana, celebradas el 7, los separacionistas triunfaron en casi toda la línea, siendo nombrados los partidarios de los derechos del Sur por completo en la candidatura senatorial, y quince de veinte en la de los delegados representantes; de suerte que los llamados partidarios de la cooperacion, ó sumisionistas, es decir, moderados ó adeptos de la transaccion mediante ciertas condiciones, fueron completamente derrotados en la gran ciudad del Estado:

Que al abrirse la legislatura de Tennessee el gobernador recomendaba la convocatoria de una Convencion popular, la inmediata reorganizacion de la milicia y la adquisicion de armas.

Que el Senado del estado de Missouri adoptó resoluciones para llamar una convencion popular.

Que la legislatura de Virginia, que debia reunirse por estraordinario el 7, resolveria probablemente convocar tambien una convencion popular, de acuerdo con numerosas juntas de los condados.

Que en la Carolina del Norte, al anunciarse el envío de tropas á Chárleston, el pueblo reclamó del Gobernador Ellis se apoderase del fuerte de Willmington, y que habiéndose negado á ello se preparaba á hacerlo por sí mismo cuando vino á contradecirse aquella noticia, pero que el parque federal podia considerarse en poder del pueblo del estado.

Que en Mobila (Alabama) los fuertes federales de que se apoderaron tropas del estado por órden del Gobernador se ponian en estado de defensa.

Es decir que con escepcion de los estados de Delaware, Maryland y Kentucky en el Centro, y Arkansas y Tejas en el Sur, las noticias de los estados de esclavos aparecen de una actividad mas ó menos notable en sentido revolucionario; á lo cual es de añadir que despachos telegráficos de Wáshington recibidos en Nueva-Orleans á última fecha anunciaban que los senadores de los Estados en que se han convocado convenciones adoptaron en la noche del 5 las resoluciones siguientes: 1ª Recomendar la separacion á sus estados respectivos: 2ª Recomendar al mismo tiempo la reunion de una convencion de los estados separacionistas en Montgomery (Alabama) á mas tardar para el 15 de febrero, y la organizacion de una república del Sur. Además, dícese, adoptaron los senadores otra resolucion que se acordó no publicar, y que se creia relativa á decidir al Secretario del interior, Mr. Thompson, á dejar el gabinete. El honorable Secretario del interior no obstante su posicion oficial ha desempeñado interinamente el encargo de delegado del estado de Missouri (su estado adoptivo) cerca del de la Carolina del Norte (de donde es natural), y la comunicacion que con ese motivo dirigió al Gobernador de ese estado es bastante fuerte así en apoyo de los derechos del Sur como de la conveniencia de adoptar una actitud enérgica contra el Norte.

Las resoluciones de los senadores á que acabamos de referirnos dícese fueron acordadas mediante la negativa de una junta de los republicanos negros á aceptar el compromiso propuesto por los representantes de los estados fronterizos, ó del centro, compromiso que creemos es el contenido en las proposiciones del honorable senador Mr. Crittenden, de Kentucky, acerca de lo cual hemos de observar que mientras de una parte se habla de la buena disposicion de los republicanos, y aun de sus gefes, inclusos el presidente y el secretario de estado presuntos, Sres. Lincoln y Seward, para entrar en una transaccion, en todos los casos en que hasta ahora ese partido ha sido llamado á pronunciarse oficialmente se ha mostrado contrario á todo avenimiento propuesto por el Sur, ora los busquemos en la comision del Senado, ora en la de la Cámara, ya, en fin, en las reuniones privadas de los senadores y representantes del partido.

Y fuera en verdad inconcebible esa conducta si hubiese disposicion á ceder; porque si no podemos atribuir á hombres medianamente honrados el designio de complacerse en el derramamiento de sangre, ó cuando menos en las desgracias de pérdida de intereses que el estado presente de las cosas trae consigo, ¿cabe tampoco en hombres de mediano seso el dejar marchar la revolucion y exasperar los ánimos, esponiéndose á que las concesiones que hoy pudieran satisfacer al Sur vengan á ser mañana insuficientes? Esto nos parece en verdad de sentido comun, como lo es que seria inmensa la responsabilidad que sobre sí echarian los republicanos por los sucesos ocurridos ya si hubiesen de conceder mas tarde lo que ahora se niegan á aceptar. La Carolina del Sur en plena subversion: Alabama y Georgia haciéndose dueños de los fuertes nacionales de Mobila y Savannah, y donde quiera, aun en los estados de esclavos en que como en Virginia y Tennessee se halla mas dividida la opinion, un espectáculo de organizacion militar de que puede salir con la mayor facilidad un conflicto de armas que no se contenga sino despues de mucha sangre, son para nosotros hechos ante los cuales la conducta de los republicanos nos demuestra que ó su torpeza va hasta una temeridad que rayaría en traicion, ó están firmemente resueltos á no ceder; en cuyo caso, como dijimos otra vez, solo una revolucion en los estados del Norte contra los presuntos elegidos del 6 de noviembre pudiera conducir al mantenimiento de la Union.

Dada la situacion en que el partido vencedor en la lucha presidencial se ha colocado no hay términos medios: ó las concesiones humillantes, bajo el peso de una inmensa responsabilidad y de su eterno descrédito, ó la resistencia, y en este caso ó la guerra apoyada en el Norte, ó el hundimiento por una revolucion; dado que Sprinfield no haya proporcionado á Mr. Lincoln alguna vara mágica con que á la manera de Mr. Herman pueda venir á sorprendernos el mejor dia con uno de tantos milagros como este improvisa en la escena de nuestro Gran Teatro.

El *Daily Delta* de New-Orleans del dia 8 dice que la Legislatura de Georgia ha aprobado un proyecto de ley concediendo un crédito del Estado para sostener una línea de vapores entre Savannah y algun puerto de Europa. El acta consigna la subvencion de *cien mil pesos* anuales para la compañía que se establezca.

Segun las noticias de Nueva-York traidas por el *Habana*, el vapor *Fulton*, que salió de allí para el Havre, vía Southampton, el dia 5, conducia $1.700,000 en especies. ¿Qué significa este hecho en medio de los contínuos arribos de dinero de Inglaterra, y habiendo sido el último año tan favorable á los Estados-Unidos por su cosecha de algodon y cereales, y tenido estos una inmensa esportacion para Inglaterra?

Los periódicos de Nueva-Orleans nos dan noticia del estado de los bancos en aquella ciudad el 5, y de ella aparece:

La cartera con..........	$17.229,569
El metálico con........	14.244,484
La circulacion con......	6.204,384
Los depósitos con........	18,728,667

Es decir que las obligaciones á la vista ascendian á $24.933.051, contra las cuales poseian los bancos en metálico el 57 por 100, en cuyo resultado hay respecto de la semana anterior un refuerzo de la caja no obstante haber disminuido la circulacion.

Al mismo tiempo hallamos en dichos periódicos el cuadro de la situacion de los bancos de Nueva-York, Bóston y Filadelfia, y conociendo ya nuestros lectores la de los primeros nos ocuparemos solo de los últimos:

	Bóston.	Filadelfia.
Cartera......	$60.835.000	2[illegible].926.097
Metálico.......	3.713.000	[illegible].884.000
Circulacion.....	6.239.000	[illegible].610.716
Depósitos......	17.725.000	1[illegible].133.744

Por donde se ve que mientras en Bóston la relacion del metálico con las obligaciones á la vista era solo de un 15 por 100 en Filadelfia subia á 21 ó 22 por 100; de modo que la relacion era en cuanto á las cuatro ciudades:

En Nueva-Orleans de........	57 por 100
En Nueva-York..............	24 „
En Filadelfia..............	21 „
En Bóston..................	15 „

Para las cuatro ciudades la situacion era:

Cartera.........	$236.[illegible]7.924
Caja............	45.[illegible]7.006
Circulacion......	23.[illegible]1.682
Depósitos........	138.[illegible]3.005

En cuyas cuentas habia habido en la última semana las siguientes diferencias:

	AUMENTO.	BAJA.
Cartera........	....	$2.061.711
Caja...........	$3.604.903	....
Circulacion......	....	349.794
Depósitos.......	2.420.000	

Lo cual á simple vista determina una sensible mejora en la situacion de los establecimientos de crédito á que acabamos de referirnos.

Bajo muchos aspectos son interesantes los estados del ferrocarril de Matanzas que insertamos en nuestra primera plana, y aunque hoy no podamos ocuparnos de ellos detenidamente debemos sí llamar la atencion para que sean ecsaminados. Por de pronto de ellos se deduce á simple vista:

1º Que apareciendo invertidos por la empresa..		$2.666.116 ½
Las acciones emitidas ascienden solo á.	1.892.000	
y las por emitir á.	91.500	1.983.500
dando la diferencia de....		$682.616 ½

que es la suma en que consiste la deuda interior y esterior, la cual no puede por consiguiente afectar á las acciones si los rendimientos del camino son proporcionados á su costo, ó á lo invertido en él.

2º Que los productos brutos del camino fueron en 1860 de $646.961—6, y habiendo subido los gastos (en los cuales suponemos comprendidos amortizacion é intereses de la deuda) á $428.984—2, es decir, á un 66¼ por 100, quedó líquido un 33¾ por 100 ó sea $217.977—4, equivalentes á 11½ por 100 del capital de las acciones emitidas.

Y 3º Que comparado el costo del empréstito hecho en Inglaterra en 1852 al interés de 7 por 100, y en plazos que se estienden hasta 1869, la empresa, que estaba pagando del 1 al 1¼ mensual por su deuda interior, hizo una ganancia inmensa en esa operacion, aparte de haberse colocado en condiciones de pagar á su acreedor sin ahogos de ninguna especie, lo que demuestra hasta qué punto pudieran las demás empresas favorecer á sus accionistas con iguales procedimientos.

Segun tenemos entendido, entre los proyectos de que se ocupa la Real Sociedad Económica se cuentan la creacion de un Museo de Historia Natural, el aumento de la Biblioteca y el del presupuesto para el entretenimiento del Jardin Botánico. Sin dejar de reconocer cuan útil será para el estudio de las ciencias en la Habana la realizacion de esos proyectos, de los cuales quizá habremos de ocuparnos otro dia con mas espacio y tiempo, no faltará quien vea dificultades de monta para su ejecucion en los gastos considerables que ecsige su planteamiento; pero, aunque fundada en cierto modo, esa dificultad desaparece cuando se recuerda que los Museos, por ejemplo, aun los mas notables en el mundo, se han formado en su mayor parte con donativos de particulares, y á virtud del sistema mútuo de cambios que han adoptado las sociedades científicas, y que lo mismo puede decirse de las bibliotecas.

Teniendo eso en cuenta ¿cómo dudar de que las muchas personas que en la Habana y otros puntos de la isla poseen colecciones mas ó menos ricas de objetos de Historia Natural, y bibliotecas mas ó menos estensas, contribuyan gustosamente á la formacion de un Museo y de una biblioteca pública en una de las ciudades mas importantes del Nuevo Mundo? Signos inequívocos de civilizacion, el estrangero ilustrado que nos visite, atraido por la fama de la riqueza material de esta ciudad, de la belleza de su cielo y de lo espléndido de sus campos, no podrá menos de admirarse de no hallar un local público donde ecsaminar las ricas producciones de la naturaleza de la isla, ni menos dejará de creer que poco nos importa el conocer las de otros países: y esto que decimos respecto del Museo cabe tambien respecto de las otras instituciones científicas mencionadas. El amor al país y á la ciencia se halla, pues, interesado en la realizacion de esos proyectos, y de seguro que corresponderá al llamamiento que se le hace. Mas diremos, y es que, segun nuestros informes, se cuenta ya con dos notables colecciones de objetos ofrecidas por dos de los naturalistas de mayor reputacion entre nosotros.

Precisados á abandonar por hoy este asunto terminaremos manifestando que nuestra digna primera autoridad ha acogido con el mayor interés la iniciacion de los proyectos mencionados, estimulando su realizacion con espresiones que revelan el deseo que la anima por el progreso de la isla en todos conceptos.

El *Boletin Mercantil* de Puerto Rico publica el estado de las rentas marítimas que han producido las aduanas de aquella isla en el mes de noviembre próesimo pasado, comparando su rendimiento con el de igual mes de 1859, y como de costumbre vamos á ofrecer un resúmen de ese documento, cuyo resultado, en conjunto, confirma el movimiento de progreso que se viene notando de algun tiempo á esta parte en el comercio de esa Antilla hermana.

El total de las rentas en noviembre de 1860 ascendió á $169,[illegible]92-27, y habiendo sido de $164,933-92 en noviembre de 1859 resultan á favor del primero $4,358-35. Ese aumento es mas de notarse cuanto que en noviembre de 1860 se nota una disminucion de 41 buques y 4,896 toneladas respecto de noviembre de 1859, puesto que segun el documento que estractamos entraron en el primer mes 95 buques con 11,290½ toneladas, y en el segundo 136 con 16,186¼.

Analizando el total de las rentas se hacen notables por un lado el aumento considerable que han tenido en 1860 en las aduanas de la capital y de Mayagüés, y por otro la baja no corta que han sufrido en las restantes. Así, por ejemplo, en la primera el aumento ha sido de mas de 31 mil pesos, mientras que en la de Arroyo la baja pasa de 11,000. Las importaciones directas de Europa han debido influir mucho en el aumento que se nota en los dos puertos primeramente citados.

El *Times* de Lóndres está de mal humor, quejoso, hipocondríaco, todo porque los franceses han cantado un *Te-Deum* en la catedral de Pekin. He aquí en prueba sus palabras propias:

"La catedral de Pekin es un cuadro nuevo que se añade á las decoraciones del actual drama chino. La existencia del tal edificio nos coje de sorpresa. Tiene colocada en la cumbre una cruz. Nos entra curiosidad de saber para qué ha servido esa catedral: ¿habrá sido "templo de los 500 dioses," *yamun* de algun alto empleado del estado, salon de concursos! Sería interesante investigar qué dependencias tiene, y qué parte de la ciudad de Pekin abarcan las mismas. Algunos de los templos y *yamuns* (palacios) tienen dentro de sus muros vastos jardines capaces de contener un ejército de monjes que fácilmente podrian ser provistos de medios defensivos contra cualquier asonada de la furia pagana.

"Los cuerpos eclesiásticos sabemos que son en estremo tenaces de sus derechos á propiedades desde hace mucho tiempo perdidas. Dícese que se conservan aun en Roma las escrituras antiguas de muchas grandes fincas inglesas cuyos actuales propietarios remontan en posesion á Enrique VIII. Quisiéramos, sin embargo, saber de qué manera los que hoy consagran la catedral de Pekin pueden probar su derecho, y la identidad del mismo. Mas de siglo y medio, cuando menos, ha trascurrido desde que pudo servir el edificio espresado como iglesia cristiana; y siglo y medio es edad muy larga para fábrica china.

"Si hay verdad alguna en el rumor (circulado hace tiempo) de que Napoleon III medita la particion del dominio espiritual del Papa, como tambien la desaparicion de su poder temporal, aquí se presenta una bella ocasion de principiar su nuevo reinado eclesiástico con estraordinario brillo. Al título de Supremo Gefe de la Iglesia Galicana podria muy bien añadir el dictado de Defensor de la Fé y Patrono y Protector de la Iglesia en China, y con un bien organizado establecimiento de misioneros Napoleon III podría ser en China no mal rival del Gran Lama del Thibet."

Estas palabras del coloso de la prensa inglesa, fruto al parecer de un despecho infundado, claro está que fueron escritas sin verdadero conocimiento de causa. La evacuacion de Pekin, en efecto, y sobre todo el hecho de que ha de dominar en China la voluntad inglesa, prueban evidentemente que carecen de razon de ser los simulados temores del periódico de Lóndres en cuanto á la posibilidad de apoderarse los franceses de la capital de China bajo el pretesto de que toda ella es una dependencia de la "catedral de Pekin."

Tampoco debe haber sido muy del agrado del *Júpiter Tonans* de *Printing-House Square* (como se suele llamar al *Times*,) la media filípica que le lanza el *Moniteur* de Paris con motivo de que "ciertos órganos de la prensa inglesa persisten con inesplicable obstinacion en divertir á sus lectores hablándoles del fabuloso botin que cada soldado francés ha de traer á su país despues del saqueo del palacio imperial de Pekin."

En efecto el órgano del gobierno de Napoleon III desmiente del modo mas terminante la noticia de que los soldados franceses habian cometido escesos en el palacio de verano del monarca del Imperio Celeste, y en corroboracion de su aserto da una carta del general Montauban de la cual traducimos á continuacion los principales párrafos, omitiendo aquellos en que declara dicho gefe que no le seria posible describir las maravillas que se hallaron en la mencionada residencia, pues nada en Europa puede dar idea del fausto que reinaba en ella.

"Situé (dice) fuertes piquetes en todas las puertas del palacio para impedir que se tocase nada mientras no llegaban nuestros aliados, á quienes pasé aviso inmediatamente. A las pocas horas llegaron en efecto, y habiéndose reunido á nuestra columna parte de su caballería designé dos oficiales ingleses y dos franceses para cuidar de que nada se tocara y dispase que unas y otras fuerzas ejerciesen de comun acuerdo una vigilancia severa. Luego llegaron el general Grant y lord Elgin, y nombramos juntos tres comisionados de cada una de las dos naciones para efectuar la distribucion de los objetos mas preciosos, recomendando á los nuestros que solo escojiesen los mas notables por sus bellezas artísticas, ó por su antigüedad. Espero remitir á V. E. para S. M. el Emperador algunas curiosidades muy raras para que figuren en las grandes colecciones del Gobierno, y en el Museo de Artillería."

El documento de donde tomamos los anteriores párrafos es notable por su inclinacion á dar á entender que todo lo hizo el ejército imperial, si bien se trata únicamente de la ocupacion de un palacio que ni se hallaba fuertemente defendido, ni está en Pekin mismo, sino cuatro leguas al Norte de dicha ciudad, y fué ocupado el 4 de octubre cuando en la capital no entraron los aliados hasta el 22, firmándose la paz el 26. He aquí, en efecto, cómo relata el hecho el general Montauban:

"Convenimos el general Grant y yo en marchar á Yengming-Yuen, residencia de verano del Emperador, situada cuatro leguas al Norte de Pekin.

"Este país está tan lleno de caminos, espesuras etc. que se perdieron el general Grant y su ejército, y yo llegué solo al anochecer frente al palacio, que se hallaba custodiado por una guardia tártara.

"Sin embargo de una marcha larga y fatigosa dispuse que fuera ocupado el palacio á las siete de la noche, y forzando la entrada me hirieron algunos oficiales y soldados. Los tártaros evacuaron el edificio confiado á su guarda, y perdieron alguna gente, muriendo en el patio un mandarin subalterno. Dispuse que fuera ocupado, y fuí á verlo á la mañana siguiente."

Y aquí sigue lo de "no me sería posible, Sr. Mariscal, describiros las maravillas de la residencia imperial: nada en Europa puede dar idea de semejante lujo: no trataré de pintar su esplendor en estas precipitadas líneas: tendré la honra de dar á V. E. una relacion completa escribiéndole mas estensamente por el correo inmediato."

Por lo demás he aquí algunos pormenores adicionales de las noticias del *Australasian* (Liverpool 22 y Queenstown 23 del pasado):

"Se habian enviado de París nuevos despachos al almirante de la estacion de Nápoles, y era opinion acreditada que contenian órdenes de retirarse la escuadra francesa si el Rey Francisco II no desistía de su inútil resistencia.

La *Patrie* dice que habiendo fracasado las negociaciones para la evacuacion de Gaeta el bombardeo debia principiar de nuevo el 19; pero á la salida del *Australasian* no se tenia noticia de que así hubiese sucedido.

El entierro del Conde de Aberdeen tuvo lugar el 21. Llevaban las borlas del paño mortuorio el Duque de Newcastle, lord Clarendon, Sir J. Graham, Mr. Gladstone, Mr. Cardwell y el Conde de Dalkeith.

La cantidad de plata recibida por el Banco de Inglaterra del de Francia, en cambio de oro, era ya el 21 de £1.250.000. En la semana que terminó el mismo dia disminuyó el metálico del citado Banco de Inglaterra en £115.835, siendo el total en caja en ambos departamentos (emision y giros y descuentos) 13.331.276.

La Emperatriz de los franceses vestirá luto un año por su hermana, y solo se presentará en las funciones públicas en que su presencia sea obligatoria.

Supónese que los ingleses recibirán de la China la misma indemnizacion que los franceses; es decir, unos trece millones de pesos. Los gastos de ambas naciones se calculan entretanto en 50 millones.

He aquí en que términos el *Moniteur* de París anuncia la supresion de los pasaportes para los súbditos de la Gran Bretaña que vayan á Francia:

"El Emperador ha resuelto que desde el 1º de enero prócsimo, y como reciprocidad, los súbditos de S. M. la Reina de la Gran Bretaña y de Irlanda que vengan á Francia sean admitidos á entrar y circular sin pasaporte por el territorio del imperio. El ministro del interior comunicará instrucciones á sus agentes para asegurar el cumplimiento de esta medida."

Un periódico belga añade á continuacion de las líneas del *Moniteur*:

"La innovacion ha sido recibida naturalmente con general satisfaccion, sobre todo en Inglaterra.

"Dice el *Sun*: "El Emperador de los franceses nos ofrece un gracioso aguinaldo."

"El *Globe* dice tambien: "Es probable que esta medida liberal del Emperador Napoleon III haga mas íntimas las relaciones entre los dos países. Séanos lícito felicitar al Emperador por una concesion que no puede menos de surtir los mejores efectos."

"Con no menos interés aprueba la medida el *Morning Chronicle*, y el *Morning Star* la considera como suceso importante bajo el punto de vista de la civilizacion en Europa."

El *Español de Ambos Mundos*, de Lóndres, en su número del 15 del pasado trae un artículo sobre los sucesos de China del cual tomamos los siguientes párrafos, escritos con su acostumbrada energía, y que representan una fase de la opinion pública en el país donde ve la luz dicho periódico:

Las últimas noticias de China han causado una sensacion dolorosa en Inglaterra. La muerte, probablemente en medio de crueles tormentos, de dos oficiales distinguidos, y la casi seguridad de que tambien han perecido desastrosamente otras dos personas, una de ellas el corresponsal del *Times*, han aumentado el disgusto que causa una guerra que está muy léjos de ser popular en este país, y contra la cual protesta con razon un partido poderoso. La toma de Pekin no es cosa que produce gran satisfaccion, porque en realidad ¿qué se adelanta con ello? Se cobrará una indemnizacion, se celebrará un tratado, se retirarán las tropas, y la situacion volverá ecsactamente á su antiguo estado: es decir que el tratado no se cumplirá, y que será preciso pasar por la vergüenza de cerrar los ojos ante sus infracciones, ó volver á emprender otra guerra, y otra despues hasta aniquilar el imperio chino, puesto que lo que ecsijen de él los ingleses es incompatible con su organizacion y su ecsistencia.

Los mayores amigos de Inglaterra—y nosotros no ocultamos las simpatías que nos inspira este país—tienen que confesar que sus relaciones modernas con la China no constituyen la parte mas honorífica de su historia. Por mas esfuerzos que hagan sus casuistas políticos, á los ojos del mundo ilustrado é imparcial es patente é innegable este hecho: que la primitiva guerra de la China nació pura y esclusivamente de que el Emperador llamado bárbaro de aquel país no queria que envenenasen á sus súbditos vendiéndoles una droga mortífera, y de que la Compañía de la India, llamada civilizada, queria que se le permitiese vender un veneno que hacia cultivar en la India por medio de un monopolio tan anti-económico como el del tabaco en Francia, ó en España, y que producia una pingüe renta. La causa de In-

FOLLETIN.

RAMILLETE HABANERO.

LA VENTANA.

Hay cosas que parecen insignificantes á primera vista, y en las cuales se revelan sin embargo, además de la índole y costumbres de los pueblos, las tendencias y usos de la época á que pertenecen. La ventana es una de ellas. Comparando la del edificio antiguo con la de la construccion moderna, la del aposento de la odalisca con la del domicilio de la beldad cristiana, ofrécese un manantial de profundas reflecsiones á la mente del observador. ¡Qué diferencia ecsiste entre las angostas aberturas que cubiertas de celosías ocultan mas bien que manifiestan las interioridades domésticas del mahometano, carcelero suspicaz de la mujer, y el ancho espacio por donde penetran el aire y la libertad hasta la compañera del prosélito del sabio dogma que ha difundido la verdadera civilizacion! ¡Qué contraste entre los respiraderos rodeados de hierro y plomo destinados á prestar luz á los castillos y palacios de la edad media y la ventana de nuestros dias, que léjos de asemejarse al ojo inquieto del gigante amenazado solo se fabrica para aumentar el *comfort* de la vida privada! ¡Ah! Décadas enteras separan en efecto la mansion feudal de la sencilla y cómoda casa del siglo XIX. El tiempo ha aniquilado completamente á los habitantes de la anterior, y en los moradores de la última no se reconoce ni el espíritu ni la fisonomía de las pasadas generaciones.

Aquellas ventanillas bizantinas, ó góticas, presentaban, empero, amplia materia á la novela del corazon. Aunque lágrimas y sangre las salpicaran amenudo, aunque á cada rato se abieran y cerraran al empuje de violentas pasiones, en cambio no servian de conducto al frio hálito de una sociedad positivista é indiferente á todos los impulsos no relacionados con la conveniencia propia, como la actual. Deteníase el trovador á su pié, templaba el arpa, elevaba la voz, y al fulgor de las estrellas entonaba las alabanzas de los campeones de la Cruz, asomando muy pronto tras los pintados vidrios, ó la tosca reja, la blanca castellana, que atraida por sus acentos le decía:

—Bien cantas, menestral, y bien mereces que olvidemos el sueño para oirte. ¿Qué pides? ¿Qué deseas?

—La hospitalidad.

—A nadie se rehusa en la morada de un caballero, y mucho menos á quien con tanta bizarría ensalza el honor, el valor y la hermosura, añadía la noble señora.—Entra, buen trovador. El puente levadizo te dará paso, y el techo de mis mayores abrigo para que se apague en tí lo mas tarde posible el férvido entusiasmo de la gaya ciencia.

Otras veces era melancólico y gallardo doncel quien paraba su bridon ante la ventana. Hacia una señal, comparecía la dama de sus pensamientos, y la triste historia del amor contrariado, elejía erótica de todas épocas y siglos, desarrollaba sus páginas bajo la bóveda del cielo.

—Elgita, tus tiranos parientes se oponen en vano á nuestra pasion si posees resolucion bastante para descender por una escala de cuerda hasta la grupa de mi caballo, esclamaba el amartelado jóven. Mi leal palafren te conducirá adonde no nos alcance injusta opresion, ni doloroso llanto marchite la flor de nuestro cariño. Ven, Elgita, que ha llegado la hora de cumplir tus juramentos. La ventana está abierta, la escala de cuerda en mi mano, el corcel dispuesto á volar como el viento para trasladarnos al eden. No desoigas mi ruego ¡oh hermosa! No frustres mi esperanza ¡oh, alma mia! Si la ventana se cierra sin que tu blanca forma la atraviese como el ángel que despliega las alas para dirigirse al paraíso, el fogoso bridon me guiará á la muerte, y en lugar del ósculo de amor buscaré el abrazo del sepulcro.

—Fiel caballero, contestaba la agitada doncella, el ánimo me falta en el momento crítico de la fuga. Apesar del vituperable despotismo de mis deudos, empeñados en arrebatarme á la dicha para sacrificarme á la ambicion, al temar el peligroso partido á que me han arrastrado su rigor y tu ternura siento temblar el corazon dentro del pecho. Para recobrar el valor que me abandonara encendí desde el comienzo de la tarde sagrada lámpara ante la divina Vírgen. ¡Ay! El santo fuego no quiso arder, y la madre de Dios ocultó su rostro entre las sombras como para no ver mi culpa. ¡Oh amigo! ¡Muramos separados en la inocencia, primero que vivir juntos en el crímen!

—Muramos, pues, replicaba el doncel, sometiéndose á la voluntad de su ídolo. Mas antes de morir mis hechos de armas inmortalizarán mi nombre y el tuyo, uniéndonos siquiera en los sonoros acentos de la fama. En el torneo y en el combate, en la brillante justa y en la batalla sangrienta, mi fuerte lanza y mi buen troton ganarán victorioso laurel que oculte con sus verdes hojas la desolacion de mi espíritu. Adios, Elgita. Cierra la ventana y enciende de nuevo la lámpara á la Vírgen. ¡Tus lágrimas alimentarán su llama, pura y respetable como la virtud que inmola la felicidad á la idea de sus deberes!

Otras veces, en fin, en lugar del trovador con su arpa, y del doncel con su infausta pasion, deteníase, despues de una larga ausencia, el campeon del Santo-Sepulcro bajo la ventana sombría. Roto el creston, abollado el escudo, y cubierta de polvo la armadura, yacía triste como el recuerdo del bien perdido ante la gótica morada. La luna, que poblaba de fantásticas visiones las vecinas selvas, animaba la soledad con sus rayos y reía burlona sobre los silenciosos muros, alumbraba el penoso asombro del cruzado, que hallaba á su regreso de Palestina la mansion de sus antecesores arruinada enteramente.

—La mano de la guerra ha pasado por aquí —decia suspirando.—Mientras yo peleaba por Jerusalen vengábase Belial asolando mis hogares. ¿Qué ha sido de mi esposa, de mi padre y de mis amigos? ¡Responded, almenas vacías, torreones desiertos, plataformas abandonadas donde sonrió á mi juventud un sol bonancible!

—La espada, el incendio y la rapiña han destruido los objetos por que preguntas—esclamaba entonces como la lechuza de aquellos escombros la vieja ama de llaves.—Vuelves tarde de la tierra santa, altivo adalid. Si la cimitarra agarena te ha respetado no ha hecho lo mismo el acero de los aventureros errantes que del saqueo viven. Una noche que alegre menestral cantaba, en presencia de tu noble esposa, y de tú anciano padre, las proezas de los soldados de la Cruz, aprovechándose de la ausencia del gavilan el buitre se arrojó sobre la paloma. Infames bandidos sedientos de sangre, de vino y de desórdenes sorprendieron el castillo, ahogaron sepultándole un arma en el seno las trovas del arpista, dividieron en dos de un hachazo al que te dió la ecsistencia, y encerraron luego bajo cerrojos á la que te dió su corazon, reservándole peor suerte aun.

—¡Gran Dios!—gritaba afligido el cruzado al oir nuevas tan aciagas.—No bastaba el esterminio de los mios para espiar la vida licenciosa que con los templarios y demás paladines de la sagrada empresa que hubiera debido sofocar nuestros vicios he llevado en Palestina. ¡Necesitábase tambien su deshonra!

—Te engañas—objetaba la vieja, cuyos cabellos blancos flotaban á merced del viento como los de la sibila antigua.—La paloma supo guardar tu honor con el valor del aguila. Cuando el gefe de los villanos que degradan la espada y la armadura se introdujo en su prision abrió las alas, se mofó de su insolencia y voló al cielo puro como los ángeles.

—Bruja, no te entiendo. ¡Esplícate con mas claridad!

—¡Ves, soberbio caballero, esa ventana altísima! Precipitándose por ella evitó la castellana los horribles ósculos de los asesinos, que despues de haber saqueado y prendido fuego al edificio se dirigieron á otra parte con el demonio que les acompaña. Aciertas, paladin, pensando que Dios permite tales desmanes en castigo de los vicios con que habeis mancillado el glorioso pendon que os condujo á Oriente.

Escenas por el estilo ocurrian con frecuencia en la edad de hierro á cuyo espíritu caballeresco, aunque arbitrario, dió Cervantes el golpe de gracia. El viajero las recuerda hoy meditabundo al distinguir por casualidad las macizas y robustas fábricas que han resistido á la segur del tiempo como para decirnos que no ecsistieron únicamente en las páginas de los romanceros y novelistas los héroes andantes cuyo arrojo, á la vez generoso y cruel, sublime y bárbaro, ha venido á fundirse en la índole tibia y egoista de una época tan incapaz de grandes crímenes como de grandes virtudes.

Mas la influencia de un blanco pañuelo flameando en la ventana, de una flor cayendo de la misma, y de un rostro de serafin convirtiéndola en cielo de ilusiones, no solo se manifestó poderosa sobre los Orlandos y Amadises. Las comedias de Lope de Vega y de Calderon nos prueban que no era preciso enristrar lanza ni embrazar escudo para deslizar la muerte por causas semejantes. La ventana representa importante papel en las obras dramáticas de esos dos ilustres ingenios. En ella concedia y aceptaba citas la dama de su siglo, burlando la vigilancia de dueñas y tutores, escuchaba las serenatas del galan suspirando de simpatía, ó riéndose de desden, y presenciaba las riñas que por sus bellos ojos ocurrian en la calle, aplaudiendo ó condenando la temeraria audacia con que peleaba por amor suyo con mal intencionados y curiosos el adorador de sus hechizos. Ruido de aceros resonaba la mayor parte de las noches allá por los años de mil seiscientos y tantos frente á la casa que guardaba algun tesoro de hermosura. El amador preferido animoso luchaba con una docena de rivales, transformaba la capa en broquel para evitar sus mandobles, y permanecia amenudo dueño del campo, aunque asaz contuso y asendereado. Oíase entónces misterioso ceceo, abríase un postigo, y unas veces la sobornada dueña y otras la prendada dama, hablando bajo para no despertar algun dormido Argos, prometian al molido galanteador la recompensa de sus afanes. Tal empeño, que casi siempre quedaba cumplido, le servia de milagroso bálsamo. Retirábase con el paraiso en el alma, y á tal grado llegaba su ecsaltacion que los dolores de sus magullados miembros no conseguian desvanecerla.

Todo esto, no obstante, ha pasado para no volver. Las ilusiones al huir han sido reemplazadas por el espíritu investigador, que es para el sentimiento lo que el escalpelo del cirujano para la máquina física. La rama de mirto se ha marchitado con el escrutinio imprudente que la priva de su frescura; la rosa de amor ha perdido su fragrancia con el ecsámen analítico que ofende su delicadeza. ¡Ninguna de las dos tornará á florecer como cuando se les consideraba objetos preciosos, sagrados y dignos de la adoracion del universo!

Con la ventana se encuentran relacionados sucesos de histórica importancia. Cuéntase que desde las de su palacio se recreó Neron con el incendio de Roma; que por asomarse á las suyas contra la paterna voluntad atrajo Florinda la atencion del rey D. Rodrigo para desdicha y mengua del honor de ambos, y que á consecuencia de la aficion que le profesa la mujer enseñó Catalina Howard su rostro á Enrique VIII, el cual, encantado con sus gracias, la subió al trono, y cansado en seguida de su compañía la envió al patíbulo. Aprovecho, pues, la oportunidad de indicaros, lectoras queridísimas, que la ventana ha proporcionado mas desventuras que felicidades á nuestro secso.

Dígalo si no Luisa de Lavalliere, que descando contemporizar con un amor ilegítimo sin perder la honra se limitó primero á hablar por las ventanas de sus aposentos con su regio obsequiante. ¡Ay! Como debia esperarse, conociendo el peligro de tales contemporizaciones, la pobrecilla no tardó en abrirle despues la puerta. Por ella entraron en su morada con la vergüenza de la culpa las lágrimas y los remordimientos tardíos.

Pálidas como la muerte se pusieron un dia las mejillas de Maria Antonieta de Francia al contemplar por los postigos de su cárcel la cólera y la venganza de un pueblo irritado. Prisionera en el Temple oyó un gran estruendo en la calle; quiso saber el motivo, y al aprocsimar su rostro á la ventana tropezó con el de su mejor amiga, la princesa de Lamballe, cuya cabeza, colocada al estremo de una pica, elevaron los feroces demagogos chorreando sangre hasta aquella altura. Maria Antonieta lanzó un grito, cerró la ventana y nunca mas la abrió. Ya era tarde. La pompa y el orgullo con que en sus felices tiempos la ocupara habian inspirado rencores demasiado profundos para apagarse con su llanto. La ventana no desempeñó en verdad en la historia de Francia un papel muy lucido. Por una arrojó vil asesinó á la calle el cadáver del almirante Coligny durante la Saint-Barthelemy y por otra se divirtió mientras tanto Carlos IX en disparar su escopeta contra los hugonotes como contra perseguidos ciervos.

El romanticismo frenético que inauguró Victor Hugo con su Han de Islandia sacó de la ventana bastante partido. Alejandro Dumas la utiliza en el desenlace de su Enrique III, así como en el segundo ó tercer acto de su Antony cuando sirve de medio al amante para deslizarse á la faz del público en la alcoba nupcial de la esposa de otro.

Nadie dirá seguramente que semejantes recursos por muchas peripecias que suministren se hallan de acuerdo con la moralidad. Pero nadie ignora tampoco que la última anduvo siempre mal parada interin duró el delirio dramático de los gefes de la escuela referida.

Apesar de las contras, que por desgracia disminuyen todas las ventajas, la ventana merece en Cuba, amables amigas, nuestra gratitud, porque como al cautivo nos permite ver el cielo y la claridad. ¿Que sería de nosotras, rodeadas aquí de tantas trabas, sin el desahogo que nos proporciona? Despues de largas horas de encierro natural es que aspiremos deleitadas junto á la reja las frescas brisas del vespertino crepúsculo. Ese placer no proviene en la Habana de anhelo de mostrarse, ni de estímulos de coquetería. El estrangero que tal creyera se equivocaría completamente. Ecsaminando nuestras costumbres conocerá por el contrario que la habanera, privada de la libertad doméstica de la anglo-americana, ó imposibilitada por el clima y el hábito de salir á pasear á pié antes de la noche, tiene la ventana por única compensacion de su vida monótona. Allí olvida, mirando pasar á los transeuntes, su sujecion contínua: allí se consuela hablando con sus amigas de su limitado horizonte, y allí prueba que no hay muger tan dócil, sufrida y paciente como la hija de Cuba.

No me ocuparé de los ridículos y perjudiciales amores de ventana. Han caido en desuso, y solo merecen el olvido. Otorguémoselo por lo tanto.

En fin, la ventana, rasgada en la Habana desde la techumbre hasta el pavimento, al aumentar la ventilacion de las habitaciones descubre sus interioridades, cosa conveniente á la moralidad, pues, como decia el antiguo romano cuyas puertas nunca se cerraban, bueno es vivir de modo que no haya temor de que nos vean ni ocasion de cometer el mal aunque lo deseáramos. ¡Ojalá pudieran abrirse tambien ventanas en el humano pecho! Menores serían entonces los yerros del hombre, y mayores las felicidades del mundo.—FELICIA.

glaterra plugo á los Dioses; pero ... aton y la humanidad no pueden dejar de in... inarse al Emperador de la China.

Entre tanto los ingleses siguieron en plena posesion del comercio del opio, sin duda porque el gobierno de Pekin se convenció de su impotencia, y prefirió cerrar los ojos á un mal irremediable á esponerse á nuevas agresiones. Sin embargo parece que el gobierno inglés habia llegado á encapricharse con la idea de tener un embajador en Pekin; para qué es cosa que hasta ahora no ha esplicado nadie. A fin de conseguir este notable é importante objeto se necesitaba una nueva guerra, y esta se provocó, y los ingleses arrancaron á los chinos un tratado en virtud del cual conseguian el grande y ardientemente deseado privilegio de tener un embajador en Pekin.

Marchó el embajador, y al llegar á los fuertes de Taku los buques que lo acompañaban, gracias á lo que, segun nuestras nociones, fué un acto de traicion injustificable, y gracias tambien á la imprudencia del almirante inglés, esperimentaron el desastre doloroso que todo el mundo conoce. Los chinos quisieron evitar á toda costa que el embajador llegase á Pekin, y por entónces lo consiguieron.

Ahora bien; se dirá: ¿porqué no habia de consentir el Emperador que los embajadores fuesen pacificamente á su capital y residiesen allí como en las demás cortes? Por una razon muy sencilla; porque el Emperador—con razon ó sin ella, y probablemente con razon, puesto que conoce á su país mejor que nosotros—cree que la presencia en su corte de embajadores estrangeros que no quieren someterse al ceremonial allí prescrito es la ruina de su autoridad. En la corte de Pekin—y esto no es mucho considerando que se trata del hermano del sol y primo hermano de la luna—nadie puede acercarse á tan augusta presencia sino poniéndose de rodillas y golpeando nueve veces el suelo con la frente. Pero la ilustracion actual no consiente esto, y se aspiraba á una presentacion á la europea, y que habria degradado al Emperador para siempre á los ojos de sus súbditos. Bajo nuestro punto de vista la ceremonia es humillante y absurda como bajo el punto de vista chino serán absurdas y humillantes muchas ceremonias de nuestras cortes. Pero cada uno es dueño de su casa, y nadie tiene el derecho de imponer sus ideas á los demás. Supongamos que uno de esos reyezuelos de Africa que usan por traje de ceremonia un sombrero de tres picos y un par de espuelas, y nada en el resto del cuerpo, se empeñase en que la pudorosa corte de Inglaterra recibiese á su embajador con este trage demasiado primitivo: ¿qué se diria aquí? ¿Y qué se haria, apesar de todos los tratados impuestos por la fuerza, si una escuadra del Rey negro subiese por el Támesis para llevar á Windsor al embajador desnudo? Indudablemente se resistiria, y si los negros eran los mas fuertes, y si se apoderaban de Lóndres, la Reina huiria á Escocia, como el Emperador á Tartaria, antes de someterse á una humillacion que la degradaria á los ojos de su pueblo.

Verdaderamente parece que se trata aquí, no de un suceso grave é histórico, sino de un suceso que no tiene paralelo, á no ser en la verídica historia del capitan Gulliver cuando encontró á las dos naciones de enanos empeñadas en una guerra mortífera á propósito de la importante cuestion de si los huevos habian de cascarse por la estremidad mas gruesa ó por la mas delgada.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 10 de enero.

ACUEDUCTO.—Hoy se han presentado al Sr. Gobernador de la plaza los señores ingenieros comisionados por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil de la isla para examinar la Memoria, proyecto, planos y demás cosas concernientes al acueducto que trata de hacerse aquí, y que el Sr. Sanchez Bárcena exhibió hace poco tiempo al Ilustre Ayuntamiento luego de concluidos dichos trabajos, y las nivelaciones y aforos necesarios del rio Cañas y fuente ó manantial de Bello.

Los referidos señores ingenieros salen esta tarde para el valle de San Agustin, segun creo, tal vez con el objeto de hacer algunas comprobaciones y ver el manantial de Bello, del que Sanchez piensa hacer venir el proyectado acueducto, y, por supuesto, las aguas que deben surtir á esta poblacion.

Falso, absolutamente falso fué lo que aquí se esparció sobre el particular hace algunos dias; así me consta que el Sr. Gobernador se ha alegrado mucho de ver cumplidos sus ardientes deseos de que la obra del espresado acueducto se lleve á cabo lo mas pronto posible.

BONOS.—Los del Banco de San Cárlos causan aquí mil peripecias, desagradables unas y otras risibles. En lo general van aceptándose, y hoy nada menos ha dispuesto recibirlos en pago de fletes, como la suma pase de 300 pesos, la Directiva de la empresa del ferrocarril de esta ciudad á la Sabanilla. Falta que los reciba la Real Hacienda, lo que creo se logrará pronto. Sin embargo de todo esto el comercio se ve embarazado en sus transacciones con el de esa capital, porque en ella, como no corren los bonos, se les ecsije metálico, y este anda por los cerros de Ubeda. Parece tambien que algunos usureros han empezado á emplear el agiotage odioso de siempre, y mas en circunstancias como las presentes. Así es que yo creo que sin una emision conveniente de billetes al portador, garantizados por el mismo gobierno, si posible fuere, toda clase de bonos será un remedio poco eficaz. La esperiencia lo va demostrando en los pocos dias que llevamos de haberse emitido los de San Cárlos.

Quizá no aprobarán ustedes mis ideas; pero á un corresponsal se le pueden perdonar algunas ligerezas.

MUELLES.—Uno se está arreglando, que es el de la ciudad y comercio, y otro se está haciendo en la orilla derecha del San Juan y pertenece á la empresa del ferrocarril de Güines. En el primero se van clavando las estacas en que se han de apoyar los maderos que han de formar el piso, con lo cual quedará ensanchado considerablemente ese local, haciéndose no solo mas cómodo para la carga y descarga de efectos sino un paseo muy agradable para todos. El segundo, bastante grande, será muy útil á dicha empresa y dará mayor lucimiento á aquella localidad.

Casino.—Hoy publica este instituto su balance mensual de costumbre hasta el 31 de diciembre pasado.

—"*Comercio de esportacion.*—Victoria! Despues de no sé cuantas semanas en que no se ha podido hacer ninguna transaccion ni aun sobre un grano de *azúcar* purgado ayer se han hecho las ventas siguientes:

—"200 cajas, término medio, nº 14 T. H. á una casa española, 8½ rs. arroba; 64 bocoyes azúcar mascabado, clase regular refino, á 5½ rs. *tara antigua*, á pagar mitad en bonos y mitad en metálico; 36 bocoyes de azúcar de miel á 4⅞ rs. arroba y 150 id. melado á 4⅞ rs. arroba. —De *mieles* han resultado ventas de la de purga á 3⅞ rs. y una pequeña partida de la de mascabado á 4⅞ rs. arroba.—De madera ha habido vendidos 2 cargamentos de pino de tea de St. Mary's y otro de Pansacola.—Esto es animador."

TEATRO ESTEBAN.—Tambien los señores comisionados para la construccion de este edificio popular han presentado ayer su cuenta nº 2, por la que se ven los adelantos de la obra, y que los gastos totales hasta la fecha se elevan á la suma de $49,542 1 real. Los Sres. Fonrodona y Sauto están probando que pueden muy bien hacerse obras por administracion con una economía á todas luces conocida cuando para dirigirlas se eligen hombres probos y entendidos.—C.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana domingo de once á doce del dia se administrará en la Sala Capitular, de ocho á nueve del mismo en la sacristía de la iglesia de Jesus del Monte, y en la de la iglesia de Casa-Blanca á la propia hora.—El lúnes de once á doce del dia en la sacristía del templo de Belen.

Remates.—La Alcaldía mayor de Guanabacoa señala el dia 15 del actual para la subasta de tres casas de la misma villa, una situada en la calle de los Cocos, otra en la de Barreto y otra en la de las Delicias, avaluadas respectivamente en $1594, 869-4 rs. y 1162-4.

Nombramiento.—En real órden de 8 de diciembre próximo pasado se digna S. M. nombrar á D. Cristóbal Duran para que desempeñe la cátedra supernumeraria de medicina y cirujía vacante en esta Real Universidad.

Otro.—S. M. la Reina, despues de aprobar en real órden del mismo 8 de diciembre último los ejercicios de oposicion practicados con el fin de proveer la cátedra vacante de geometría descriptiva, topografía, agrimensura y maestros de obras de las Escuelas general preparatoria y especiales de la Habana, se sirve nombrar para servirla al Capitan del Cuerpo de Ingenieros D. Miguel Lopez Gomez.

Cédulas.—Con respecto á las de colonos que sin embargo de lo dispuesto en repetidas prevenciones no han sido presentadas aun en las oficinas del Gobierno Político para que se renueven en principio del corriente año se amplía el término para la presentacion espresada por quince dias mas, á contar desde el de ayer; en el concepto de que concluido se ecsigirá sin consideracion alguna la multa de diez pesos al que deba cumplir ese requisito y no lo haya hecho.

Funcion benéfica.—La que tuvo efecto en el circo de Mr. Nixon la noche del 9 del actual á beneficio del Hospital de San Juan de Dios produjo líquidamente $227-28 centavos, segun la cuenta que por disposicion del Gobierno Político publica la *Gaceta* de hoy. La entrada en total ha ascendido á $406-90 cs., de cuya suma se rebajan, por gastos de la misma funcion, $179-62.

Preceptorías.—Están vacantes las de las escuelas gratuitas de instruccion primaria elemental de los pueblos de Consolacion del Sur y San Juan y Martinez, pertenecientes á la jurisdiccion de Pinar del Rio, dotadas con $74 mensuales por todo emolumento municipal. Los que aspiren á ellas pueden ocurrir á solicitarlas en el término de un mes por conducto de la Secretaría de aquel Ayuntamiento.

Obra en prensa.—Sabemos que en uno de los dias próximos debe darse á luz un poema del conocido vate D. Antonio E. de Zafra titulado "Pio IX." Actualmente se imprimen las últimas hojas de la obra referida.

Una conocida.—Leemos en un periódico del Norte la siguiente noticia de la mujer barbuda que estuvo en la Habana el año ante pasado:

"El corresponsal en San Petersburgo del *Telegraph* de Lóndres escribe lo siguiente con relacion á la mujer barbuda, que ántes estuvo á la esposicion pública en este país (Estados-Unidos):

La Señora barbuda se recordará que murió hace poco dando á luz un niño y fué despues reclamada para el Museo Anatómico de Moscow, donde la madre y la prole figuraban entre las cosas raras conservadas en espíritu de vino. Mr. Lent, propietario y esposo del fenómeno, cuando vivia, pesaroso de haber perdido su valiosa especulacion ha conseguido últimamente sustraer su propiedad al dominio de la ciencia presentando pruebas irrefragables de la realidad del matrimonio. La pobre señora parece que no ha de descansar ni en la sepultura: en las manos emprendedoras de su antiguo esposo es de nuevo especulacion tan lucrativa, metida en su ataud de cristal, como en la época mas activa de sus dias de vida."

Nuevas sorpresas.—Para algunos ya no es difícil hacerse inmensamente poderoso por el arte de *birli-birloqui*. Hasta hace poco se esplicaba todo el mundo, con mas ó menos dósis de raciocinio, las brujerías de un prestidigitador: hoy nadie da á la bola despues de haber visto lo que hace M. Hermann, el que no solo canta mejor que los pájaros, sino que saca un pájaro de otro, vestido y calzado, como suele decirse; esto es, emplumado y maestro en los gorgoritos: el que convierte en flores los huevos estrellados: el que enlaza y desenlaza los anillos *positivamente* cerrados, como diría un inglés, dejando con la boca abierta al que lo está palpando con sus propios dedos: el que dispara los naipes de abajo para arriba como cualquiera de vosotros, estimados lectores, los podeis disparar...... de arriba para abajo, aunque para ello os encaramaseis en lo mas alto del pico de Tenerife, de Orizava &ª: el que se escamotea á sí mismo desapareciendo de la vista del público cada vez que...... cae el telon, ó se mete entre bastidores: el que, en fin, ha perfeccionado á tal estremo el negocio de la doble vista que ahora mismo está á mil metros de nuestra redaccion oyendo leer á su amable consorte las líneas que nosotros escribimos, segun nos cuenta el pájaro emplumado que sacó anoche de otro de la misma especie. Los billetes de la lotería no son ya un misterio para Hermann antes del sorteo: él adivina el que debe y el que no debe salir premiado. El dia que tenga el capricho de prescindir de su generosidad nadie saca un premio ni á tres tirones. Por fortuna hasta ahora no ha querido meterse en eso, y le damos las gracias... en nombre de la humanidad, pues nosotros ni hemos atinado ni pensamos atinar nunca con un premio grande ni chico.—Y bien: ¿qué nos quereis decir con todo lo escrito? dirán algunos de nuestros lectores. Queremos deciros que M. Hermann toma un objeto, y sin hablar una palabra, sin intervenir en el prodigio mas que con el tacto, hace decir á su esposa (que está vendada y á larga distancia) qué cosa es aquel objeto, y si es reloj, por ejemplo, con el agregado de la hora que marca, aunque el reloj esté parado, y señalando una hora distinta de la que es realmente; que preguntando á un individuo la edad que tiene y guardando la respuesta como un secreto hace que otro interrogue á su referida esposa, y esta dice la edad de que se trata con la mayor escactitud. Todo esto, y mucho mas, hemos visto hacer á M. Hermann ayer por la noche, y despues de verlo ya no dudamos de nada: ya creemos posible lo que no puede lograr nadie por los procedimientos comunes: hasta creemos que pueden los esposos Hermann trastornar el órden físico de las cosas.

Pues si le ocurre de pronto
A esa pareja traviesa
Hacer algo de alto monto,
Convirtiendo en sabio á un tonto,
Da al mundo una gran sorpresa.

Premio á la aplicacion.—En la tarde de ayer se reunieron en el teatro de Tacon los niños que por su aplicacion sobresalieron en los ecsámenes recientemente verificados en los colegios de esta capital, y precedidos de una banda de música se dirigieron al teatro de Villanueva, donde fueron obsequiados por la compañía de Nixon con la escogida funcion que su galante director habia dispuesto espresamente para ellos. Los niños llevaban bandas unos, y otros medallas en el pecho, segun habia sido recompensado su mérito en los institutos á que respectivamente pertenecian. El respetable número á que ascendia la tierna juventud pone de manifiesto su afan por ilustrarse y el buen sistema de educacion que se observa en nuestros colegios, y hace honor á sus directores y á los padres de familia. Tanto los niños mencionados como los demás espectadores demostraron quedar complacidos de la funcion. Por la noche dió la compañía otra representacion que si no fué la que mas concurrentes ha llamado al indicado local no fué por cierto de las que menos aplausos han obtenido. El Sr. Hernandez asombró con su terrible escena de los puñales.

El hipopótamo.—Desde la tarde de ayer se halla á la espectacion pública en el gran malakoff de la salida de la puerta de Monserrate el hipopótamo de que hablamos en uno de nuestros números anteriores. Ofrece á los curiosos la novedad de ser el primero que se ha visto en América. Parece que fué cogido muy pequeño en el rio Nilo, y si bien hay inteligentes que dicen que los individuos de la familia á que pertenece viven igualmente en el agua que fuera de ella parece que en los dos años y medio que esto cuenta de ecsistencia ha tenido el hábito de demostrar lo contrario; es decir, que pasa mas tiempo en el tanque que le sirve de vivienda que fuera de él. A las órdenes de la persona que lo cuida hace varios movimientos y se muestra tan humilde como un perro. Anoche y lo mismo esta mañana el hipopótamo ha sido objeto de la curiosidad de gran número de personas.

Accidente desgraciado.—En el muelle hubo esta mañana uno que nos refieren de la siguiente manera: "Agarrándose de palabras un hombre blanco y otro negro de los que allí se ocupan en la carga y descarga de los buques, y dando el primero al segundo con un rollete (palo redondo) en la cabeza hubo de aturdirle, en cuyo estado cayó el negro á la mar. Cuando lograron sacarlo ya estaba ahogado, y en el acto se puso preso á otro hombre blanco que se opuso á que persiguieran en su fuga al agresor, deteniendo á la persona que corria detras de él. No podemos responder de la escactitud de estos pormenores, aunque sí de lo esencial del hecho; esto es, de la muerte del negro.

Teatros.—En la seccion de espectáculos puede verse el anuncio de la funcion que se ha de verificar mañana domingo en el de Tacon. En el de Variedades está anunciada la repeticion del drama nuevo "La palma del martirio."

Otros espectáculos.—En el circo de Chiarini se darán mañana 13 las dos representaciones de costumbre en dias festivos, siendo ambas variadas. Para la tarde del mismo dia tiene anunciado Mr. Delave la ascencion por la maroma, con una carretilla.

Música.—En el almacen de los Sres. Edelmann se ha dado á luz una coleccion de piezas de música sobre temas de la ópera "Macbeth."

Plaza de Toros.—Encargamos á nuestros lectores vean el ancho y largo anuncio que referente á la funcion acrobático-ecuestre-pugilística dispuesta para mañana en la plaza de Belascoain se publica en la seccion de espectáculos de nuestro periódico. En ella se presentarán dos grandes *profesores* de boxe S. Heenan y E. Price, el primero hermano del célebre antagonista de Sayers, y el segundo vencedor de J. Kelly, campeon de Australia, y otros.—Aunque la cosa es con guantes no dejará de tener interés para los aficionados á la lógica fulminante. El Coronel Wood desea se diga que no tiene parte en la referida funcion. Sin embargo volvemos á recomendar que se lea el anuncio.

Salchicha.—Se ha mandado con colonar una lecente dósis de salchicha envenenada para los perros. Abran el ojo los glotones y los que arreglan sus horas de comer por el reloj de la *plaza*. La medida no puede ser mas plausible, pues ayer mordió otro perro á un jovencito blanco en la calle de las Figuras.

Hasta los ruidos andan de parranda.—Unas bellas vecinas del barrio del Cristo que siguen echando de menos el ruido de la campana del reloj parroquial nos cuentan que parece está abonado al teatro, pues que no las deja oir situándose noche por noche en un palco contiguo al que dichas señoritas ocupan.

—¿Qué hace Pancani? —No sé.
—¿Qué hace la Lotti?—Tampoco.
—¿Qué hace Cresci? qué hace Rocco?
—Mímica, segun se vé.
—Pues es divertido, á fé,
Despues de tantos derroches
En palcos, trajes y coches,
Venir para oir cantar,
Los oidos aguzar,
Y quedarse á buenas noches.

Entendámonos.—Segun dice el anuncio del baile de la Bolsa que insertamos en la seccion correspondiente debe rifarse mañana domingo *un coche con su mágnifico caballo andaluz*. Lo que hay de cierto en esto es que el caballo y el coche son de juguete, y así conviene que lo sepa el público para que no haya luego *tuses ni muses, ni aches ni erres, ni sos ni arres* entre los concurrentes al baile y los empresarios de él.

Poesías.—Sabemos que está casi agotada la edicion que de las poesías de la Sra. Dª Luisa Perez de Zambrana se hizo últimamente en la imprenta del Iris, calle del Obispo, y creemos que nuestras amables lectoras, las que por ausencia de la capital con motivo de la pascua, ó las que por olvido no se hayan hecho con esa bella obra, nos agradecerán este recuerdo.

Feria.—Aunque por la correspondencia de San Antonio, publicada en nuestro número de hoy sábado saben ya los lectores del *Diario* como el mártes 15 del presente mes deben dar principio las fiestas que anualmente se celebran en la espresada villa los dias de su Santo Patrono tocamos aquí llamada á los que de ellas quieran disfrutar, asegurándoles que segun nos dicen de aquel punto han de estar muy animadas (aparte de lo que se refiere á la solemnidad religiosa) con buenos bailes, bazares, esposicion de frutos y ganado, lidias de gallos en que maldito si ha de conocerse la *tirantez*, pues se admiten apuestas con cuanto dinero han producido las minas del Potosí, fuegos artificiales, músicas por aquí y por acullá, cortinas, banderas, luminarias y alegría por mayor en resumidas cuentas. Las fiestas referidas darán principio, como decimos, el dia 15, y terminarán el 19, ó, lo que es lo mismo, el 20, por ser domingo.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

DOMINGO.—San Gumersindo, mártir.—Fué ordenado de sacerdote, y se hizo tan recomendable por sus virtudes que el obispo de Córdoba lo nombró, sin que él lo solicitase, para cura de un lugar inmediato á la ciudad. El ministerio parroquial era muy importante y delicado en aquellos tiempos de opresion, en que los cristianos estaban sujetos á la dominacion de los árabes; pero Gumersindo desempeñó muy dignamente todas sus obligaciones y fué singularmente amado de sus feligreses por la suavidad de sus costumbres. Entónces trabó amistad estrecha con Servodeo que fué su compañero inseparable en los tormentos y en la corona. Alentados ámbos mútuamente por la divina gracia se presentaron á uno de los magistrados árabes de Córdoba, é hicieron pública y solemne declaracion de que eran cristianos, de lo cual irritado el juez mandó degollarlos al momento el dia 13 de enero del año 852.

Tambien se menciona á los Santos Potito, Hermilo, Estratónico y 40 soldados de Roma, todos mártires, Leoncio, Agricio y Kentigerno, obispos, Vivencio, todos confesores, la beata Verónica, vírgen, Hilario, obispo y confesor.

LUNES.—San Hilario, obispo y confesor.—Combatió personalmente con los mas célebres caudillos de la herejía en el concilio de Becierco, y lo hizo con tanta intrepidez y celo que confundidos los fautores del error, ya que no podian responder, tomaron el partido de hacerlo desterrar á Frigia. Llegado al lugar de su destierro Hilario, el gobernador de allí le obligó á que asistiera al concilio de Seleucia, en cuyo viage convirtió y bautizó el santo á un jóven idólatra que llevado de la fama de su nombre le salió al encuentro en uno de los pueblos del camino á pedirle su bendicion. Restituido despues á su iglesia gobernóla en paz el resto de sus dias y murió el 14 de enero del año 368.

Ademas se cita en este dia á los Santos 33 monges de Maita y 39 monges de Sanai, todos mártires, Félix, presbítero, Malaquías, profeta, Dacio, Julian y Sabas, arzobispos, Eufrasio, obispo, todos confesores, Marina, viuda.

FIESTAS EL LUNES Y MARTES.—CIRCULAR.—El lúnes principia en Guadalupe: la misa del Sacramento de 7½ á 8: rezada de hora de 10 y 12.

MISAS SOLEMNES EL LUNES Y MARTES.—En la Catedral la de Tercia á las 8½: el lúnes en dicho templo á las 6½: En el Espíritu Santo, San Felipe, Santo Cristo, Santo Angel y la parroquia de Guanabacoa á las 7 la de alba con procesion: el mártes en San Isidro, Santo Angel y San Nicolás á las 7 á San Antonio de Padua: En Santo Domingo de esta y en el de Guanabacoa el Santo Padre fundador.

CORTE DE MARIA.—Dia 14 de enero.—Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de la Consolacion, ó de la Correa, en la T. O. de San Agustin, y el dia 15 á Nuestra Señora de la Asuncion en la Catedral, y en la T. O. de San Agustin, privilegiadas.

MISA REZADA Á LAS ANIMAS CON PROCESION.—El lúnes en todas las parroquias: En San Juan de Dios, San Isidro y Jesus del Monte solo procesion de 7 á 8.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Ecsistencia de enfermos el dia 11 por la mañana	244	259
Entrados durante dicho dia	15	
Salidos	6	7
Muertos	1	
Ecsistencia el 12 por la mañana incluso los convalecientes: de cirugía	82	252
de medicina	170	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Ecsistencia de enfermas el dia 11 por la mañana	123	125
Entradas durante dicho dia	2	
Salidas	1	3
Muertas	2	
Ecsistencia el dia 12 por la mañana		122

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y ecsistencia para el 12 del corriente.

GANADOS.	NUMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	ECSISTENCIA
Toros	125	1610	00	á 30	93
Bueyes	9	135	00	á 28	00
Terneros	15	145	00	á 35	00
TOTAL	149	1890	00		93

Habana, 11 de enero de 1860.—El administrador, Santiago Diaz.

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y ecsistencia para el 11 del corriente.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. @	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Ecsistencia.
Cerdos	27	102	139	380	4	Manteca 42 á 48; Carne 42 á 48	724
Carneros			28	3	12	40 á 50	164

Habana, 11 de enero de 1860.—El administrador, J. M. Felin.

REMITIDOS.

Sancti-Spíritus, enero 8 de 1861.

Sr. Director del Diario de la Marina.
Habana.

Muy señor mio: He de merecer de la bondad de Vd. se sirva dar publicidad en su apreciable periódico á la adjunta carta, que con esta fecha dirijo al de la "Prensa" de esa ciudad.

Confiado en que Vd. se servirá atender esta peticion tengo el honor de ofrecerme de Vd., Sr. Director, su atento s. s. q. b. s. m.—*Antonio H. Paycurich.*

"Sr. Director de la "Prensa."—Habana.—Muy señor mio: He visto en el número de su apreciable periódico correspondiente al 5 del actual unos versos suscritos por *A. Paycurich*, dedicados al Sr. Coronel Don Antonio M. del Vallo, lo cual me ha causado no corta sorpresa, porque no ecsistiendo en esta villa, en que aparecen aquellos fechados, ninguna otra persona de mi nombre y apellido, y no habiéndolos yo escrito, debo estimar que semejante ocurrencia envuelve una verdadera usurpacion de mi firma con algun particular objeto á que no estoy en el caso de contribuir. Por lo mismo me considero en el deber de hacer presente la falsificacion con que se ha sorprendido á Vd., ya para que el impostor que así ha obrado quede en el descubierto en que debe estar para con Vd. como para evitar la repeticion del ultraje que se me ha hecho usurpando mi nombre para encubrir particulares y miserables miras; sin perjuicio de adoptar las medidas que en el caso correspondan y cuyo uso me reservo contra quien resulte responsable, esperando con tal objeto de su bondad se sirva dar cabida en su acreditado periódico á la presente carta.

Con los respetos de mi mas alta consideracion quedo de Vd., Sr. Director, su atento s. s. q. s. m. b.—*Antonio H. Paycurich.*

PILDORAS AZUCARADAS DE KEMP.

No hay medicamento en el mundo tan eficaz como este famoso lacsante para los peligrosos ... intestinos, afecciones biliosas, ... calenturas intermitentes y fatales fiebres malarias, ... como no tienen en este país. Estas píldoras ... no producen náuseas, ningun olor desagradable ... y hasta los niños las toman sin repugnancia. Donde quiera que se han administrado para desarreglos del estómago y de los intestinos, tales como cólico, cólera-morbo, costipacion, flatulencia, flujo, náuseas etc. han producido los efectos mas saludables. Durante las estaciones malsanas se debe tomar de vez en cuando una dósis, como preservativo de las epidémicas. Obran como correctivo de los elementos morbosos de la sangre y de la bilis. 10

Otra certificacion eminente en favor de las Pastillas Vegetales de Kemp.

D. José Luis Casaseca, tan bien conocido en la isla de Cuba, como uno de los primeros químicos y profesores de ciencia, dice de este remedio:

Las Pastillas Vegetales de Kem, contra las lombrices, no contienen ninguna sustancia nociva para la salud, y únicamente sustancias gratas al paladar de los niños y un principio orgánico inmediato, reputado el mas eficaz de cuantos medicamentos se conocen contra las lombrices.

¿Quién en vista de testimonios tan fidedignos y elocuentes, no preferirá las Pastillas Vegetales de Kemp, á los vermífugos nauseabundos, que se conocian ántes de la introduccion de estas pastillas maravillosas! 10

NUEVO JARABE DEPURATIVO
DEL
DR. D. JULIAN A. GALUZZO,
reemplazando ventajosamente á los aceites de hígado de bacalao:
PREPARADO POR
D. ENRIQUE H. LEUCHSENRING,
farmacéutico.

Este nuevo jarabe es de un gusto muy agradable, de fácil tolerancia aun para los estómagos mas delicados, y por sus buenos efectos se ha hecho su uso preferible á los aceites de hígado de bacalao.

Se usa en los males de garganta, en las toses rebeldes, en las bronquitis, en los accesos del asma, que alivia instantáneamente, y en todas las afecciones de los órganos respiratorios: tambien se administra con muy buen écsito en las enfermedades de la piel, las escrofulosas, los reumatismos, la gastralgia, las sifilíticas recientes ó crónicas, las úlceras, por envejecidas que sean, y todas aquellas en que se reconozca un vicio ó impureza de la sangre.

EL LABORATORIO Y DEPOSITO
CENTRAL EN LA HABANA, EN LA BOTICA Y DROGUERIA FRANCESA DE SANTA CATALINA,
calle del Obispo nº 39.

Hay establecidos depósitos en la droguería la Reunion, de los señores Catalá y Sarrá, calle del Teniente Roy:—En la Central, de los señores Lobé, Fernandez y Comp., calle de la Obrapía, y en todas las principales boticas y droguerías de la Isla. 30-21 dic.

JALEA PECTORAL Y NUTRITIVA DE LIQUEN, POR M. COSTAS, FARMACEUTICO.

Cura los catarros crónicos, mal de garganta, bronquitis, asma, toses rebeldes, fluxiones inveteradas y afecciones generales del pecho y de la garganta. Es superior y de mas garantía que los pectorales secretos, como lo prueba el ser recetado todos los dias por los Dres. D. F. Gonzalez del Valle, Carbonell, Valdés, Sevillano, Hernandez, Gaitan y otros.
Laboratorio: botica de Santa Rita, 87, Mercaderes.—Depósitos: droguería la Central, 18 Obrapía: Catalá y Sarrá, Teniente-Rey, y en las demás boticas de la isla. 15-12-E.

PILDORAS.—LAS PILDORAS DE HOLLOWAY son sin duda alguna la mejor medicina que se vende en toda la América.—Por la virtud estraordinaria de estas Píldoras se han hecho el remedio favorito entre los habitantes del Nuevo Continente, particularmente en vista de sus buenos efectos en enfermedades del hígado y estómago. Tampoco tienen rival alguno para la jaqueca, indigestiones y afecciones biliosas, asimismo para las enfermedades de la mujer, sea la hija que entra en la pubertad, sea la madre que pasa por la edad crítica, pues la cura en todos estos casos es pronta é infalible. 6-13

SIEMPRE FIEL A ANA LUISA.

No desconfíes, cubana,
Cuando sabes que te adoro,
Y en medio á la selva indiana
Tú eres mi cabal tesoro.

En tí pienso solamente,
Encantadora sirena,
Porque eres niña inocente,
Fresco ramo de azucena.

Pon alivio á mi tormento
En premio de mis amores,
Y me verás ya contento
Dándote versos y flores.

Francisco C.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DON FRANCISCO FESSER, ABOGADO, TIEne su estudio en la calle de la Habana n. 23 entre las del Tejadillo y Chacon. 30-13 E.

FRANCISCO GIRALT, ABOGADO, DE REgreso de su viage á Europa se ofrece á sus clientes en su nueva morada: Obra-pía 53. 30-30D

D. MANUEL ABREU, PROFESOR DE MEDIcina y cirugía de la facultad de Barcelona, ex-médico cirujano de sanidad en la Península y agregado á la Universidad de esta capital, ofrece sus conocimientos y en particular para las enfermedades nerviosas é histéricas y afecciones herpéticas, por las que tiene un método especial é infalible. Consultas de 2 á 3, gratis únicamente para pobres de solemnidad. San Ignacio n. 68, entre Santa Clara y Luz. 15-1

EL DOCTOR BELOT HA TRASLADO SU GAbinete de consultas al n. 3, calle de Cuba, esquina á la del Tejadillo, donde se reciben los avisos.—Horas de consulta de doce á dos. 15-9 e.

DON LEOPOLDO WINTERHALTER, DOCtor en medicina de la facultad de Munich, Berlin y Viena, se ofrece en todos los ramos de su profesion, especialmente en la parte quirúrjica, enfermedades de los ojos nerviosas y venéreas. Calle de San Ignacio, n. 67, entre Sol y Luz. Consultas de 9 á 10 y de 3 á 4.

LEOPOLD WINTERHALTER, M. D., GERman physician, offers his services to the public, particularly in deseases of the chest and throat and the genital sistem.
Ignacio Street, 67, between Sol and Luz.
Consulting hours from 9 to 10 and 3 to 4. 30-16 dbre.

EL DOCTOR JIMENEZ Y FORCA, MEDICO de hospitalidad y Beneficencia de Madrid, socio de varias academias científicas, ofrece al público sus conocimientos especiales en los dolores reumáticos y de estómago señoras y niños, en los dolores reumáticos y de estómago por antiguas que sean estas dolencias. Recibe órdenes calle de la Habana n. 39 y consultas de 10 á 11. 30-6 E

NOGUEROL, MEDICO CIRUJANO, SE HA trasladado á la calle del Teniente-Rey n. 43 entre Bernaza y Cristo.—Horas de consulta de 12 á 1. 12-11

DON JOAQUIN G. LEBREDO, MEDICO-CIRUjano, ha pasado su habitacion á la calle de O-Reilly n. 48, entre Villegas y Puerta del Monserrate.—Consultas, de tres á cinco. 30-15 Dbre.

EL DOCTOR EDUARDO FINLAY, PROFESOR DE MEDICINA Y CIRUJIA Y OCULISTA.—Calle de Compostela n. 39 entre Amargura y Teniente-Rey. 12-11

MADAMA M. E. CLEMENTE, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general, á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida: la misma tiene un surtido de canastillas y piezas de todas clases para las mismas, como asimismo ajuares de bautizar, á precios equitativos: vive calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8m-5E.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Reina primera cuadra entre Galiano y Rayo n. 14. 30-10E

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa ha trasladado su habitacion á la calle de la Reina n. 14, donde ofrece sus servicios. 61-22-N

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA ecsaminada en el colegio de San Cárlos de Madrid, participa á las señoras de esta ciudad que ha fijado su morada en la calle de Dragones n. 64 entre las del Rayo y San Nicolás, en donde recibirá avisos á cualquier hora del dia ó de la noche. año12-ab.

MADAMA ANTONIETA GALLIMEE DESAlle, partera, de la facultad médica de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta culta ciudad haber fijado su morada en la calle de la Amistad n. 63 entre S. Rafael y S. José. 30-10E

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios al público en general á todas horas del dia y de la noche, del cual es ya conocida. Vive en la calle de Cuba n. 144 frente á la Maestranza de Artillería. 8ms-1My

DOÑA CATALINA PEDEMONTE, PARTERA facultativa aprobada por la Real Universidad de Génova y de esta ciudad, ofrece sus servicios á este respetable público á cualquiera hora del dia ó de la noche: calle del Consulado esquina á la de Neptuno frente á la nevería. 30-13E

MADAMA MARIA FERDINAD, PARTERA facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche, habla castellano francés, inglés y aleman. Consulado 47. 30-22 Dbr.

MADAMA TERESA CAMERZINI PARTERA recibida, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62 habla castellano, inglés, francés é italiano 60-1º Enero

A LOS DENTISTAS, DON GUILLERMO L. Tinker, cirujano dentista, en los altos calle de la Habana núm. 40 tiene un buen surtido de efectos para de dentista como son piezas, limas, cepillos y piedras orificadores, escavadores, limpiadores &c. oro batido, hueso artificial, para bases de dientes, oro para planchas; platina, soldaduras á precios moderados. 30-4 Enero

M. CARLOS BLOCH, QUIROPEDISTA, VIVE en la calle del Obispo n. 91 frente la tienda de música de los Sres. Edelman.—Estraccion de los callos á un peso cada uno. Las demas escrecencias y enfermedades como juanetes y uñeros, á precios convencionales. 3-1E

D. MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO-DENTISTA se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad. Calzada de Galeano n. 118 esquina á la Zanja. Año 22 Ab

GUILLERMO C. DOWNS, CIRUJANO-DENTISTA.—Interesante á los dentistas.—En la calle de O-Reilly n. 96 se hallará un completo surtido de efectos para los dentistas como son: instrumentos de mecánica y cirujía, dientes de todas clases, oro para orificar, idem para planchas, platina, soldar y todo lo perteneciente á la profesion. 6m-11 abre.

D. GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO-dentista; calle de la Habana n. 55 entre Muralla y Teniente-Rey.
Nota. A los Sres. dentistas, tanto de esta capital como de los demás pueblos de la Isla, les facilitará todo lo concerniente al ramo. 92-9-Nov

D. GUILLERMO L. TINKER.—INTERESANTE AL PUBLICO.—En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana n. 40, esquina á la de la Obrapía.
D. G. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de participar al público y á sus amigos y numerosa clientela haber vuelto de los Estados-Unidos por el vapor De Soto el 27 con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte, y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.
Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de la habilidad del que habla.
El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participe una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.
Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.
Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-4D

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, intervenir en cualquier clase de cuenta ó armonizarla con sus comprobantes, hacer cálculos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano, ocurra á la camisería calle de la Habana n. 186. Año 4 E

ENSEÑANZAS.

PROFESOR CARLOS THERY POSADA DE la Campana cuarto 36. Lecciones particulares á domicilio Clases á las seis de la tarde. Mecanismo de la mano.
Letras. Caligrafía. Una letra especial por las señoras y señoritas 1 onza.
Teneduría de libros por partida dobles. Aritmética francés é inglés garantizado. 8-9

COLEGIO DE SANTO TOMAS.—EL 7 DEL presente continuarán las clases de este antiguo instituto situado en la calzada de Galiano entre las calles de S. Rafael y S. José, uno de los puntos mas saludables de esta capital. El director, ocupado de inspeccionar constantemente las tareas de los profesores y de los alumnos, no omite ningun sacrificio para corresponder á la confianza que en él han depositado los Sres. padres de familia: todas las clases estan desempeñadas por preceptores honrados, instruidos y laboriosos: el edificio que se estiende desde la referida calzada hasta la calle del Rayo, se compone de tres pisos que contienen espaciosos y ventilados salones destinados para estudio, refectorios y dormitorios de los niños. Habana Enero 2 de 1861.—Ramon Iturralde. 15-2

M. BE...ITON, EX-PROFESOR DEL LICEO imperial de Burdeos, sigue dando lecciones de francés y de los ramos de instruccion secundaria. Contestará ... n. 39, entre Bernaza y Villegas, calle de la Lamparilla. 30-4 E

ACADEMIA MERCANTIL DE BERNARDO Laudumiey, calle de O-Reilly n. 103 entre Cuba y Aguiar.
TENEDURIA DE LIBROS.
ARITMETICA MERCANTIL.
LETRA INGLESA.
IDIOMAS, INGLES Y FRANCES.
Se dan tambien lecciones en casas particulares. 32-23 Dbre.

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE, Calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela.
Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros, pero sin fijar tiempo.
LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos por un método especial y con el cual se hacen rápidos progresos.
ESCRITURA al dictado y con ortografía.
GRAMATICA castellana.—GEOGRAFIA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLES.—FRANCES.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMETICA.
Se admiten únicamente solo alumnos internos.
Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares.
Los precios de cada ramo, por la enseñanza ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos y se enseñará grátis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos de cualquiera de los ramos arriba indicados. 3-1-D

REAL COLEGIO DE S. CRISTOBAL EN CARraguao. Este antiguo y conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber, y mas ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el pais que los viera nacer, que de otra ninguna aspiracion, espera tener reunido en él cuanto se desea en punto de educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 3-16-D

UN PROFESOR DE PIANO RECIEN LLEGAdo de la Península se ofrece para dar lecciones en un colegio ó en casas particulares: calle del Teniente-Rey núm 8, entresuelos entre Cuba y San Ignacio. 15-13d

COLEGIO DE SANTO DOMINGO.—CALLE de la Merced n. 48.—Desde el dia 7 del presente se continuarán las tareas de la educacion en este plantel con la eficacia y esmero con que siempre se ha trabajado por la pronta y sólida instruccion de los niños, observándose la mas escrupulosa moralidad en los preceptos y costumbres: ... El director José T. Romero y Correa. 8-6

COLEGIO EL CORAZON DE JESUS.—CALLE de la Amistad n. 18.—El dia 7 del corriente continuarán de nuevo sus tareas literarias de este instituto: admitiéndose pupilos, medios pupilos y esternos. El director: Alejandro Sanchez. 15-6

COLEGIO DE SAN FRANCISCO DE PAULA. —Neptuno núm. 65.—Comienzan nuevamente en dicho establecimiento las tareas literarias, el dia 7 de Enero. Martin de Zalazar y Arcania. 8-6

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152 entre Muralla y Sol. 31-1D

UN PROFESOR DE EDUCACION, SE OFREce á dar lecciones en casas particulares ó academias en los ramos siguientes: aritmética, gramática, escritura española ó inglesa por varios sistemas y todo lo primario: además Geografía de la Isla y universal, matemáticas, inglés. Manrique 157. 10-11

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria y secundaria, de matemáticas, teneduría de libros, inglés, francés y latin, que tiene buenas recomendaciones, desea ocuparse en la enseñanza de dichos ramos: Muralla n. 51, quincallería. 4-11

SEÑORES DIRECTORES DE COLEGIOS.—UN individuo de moralidad que puede dar los informes que se desee y que tiene una regular instruccion, desea ocupar algunas horas en dar clases de matemáticas, aritmética mercantil, teneduría de libros, dibujo lineal y otras, en colegios. Tambien se haria cargo de llevar la contabilidad de una casa de comercio, almacen &c. Sobrescribase por este periódico á M. A. F. 6-11

SANTA MARIA MAGDALENA, COLEGIO DE niñas calle de Villegas n. 113.—Desde el dia 7 del presente continuarán las tareas de este instituto.—Ramos que se enseñan: religion, lectura, escritura, moral, urbanidad, aritmética, gramática, geografía general de la Isla, historia sagrada, idiomas, dibujo, piano y toda clase de costuras y bordados. Las clases de aritmética y gramática están al cargo del profesor don José de Abalo y la de geografía é historia, al de don José Basch.—La directora, Juana de O. de Lopez. 5-11

ENRIQUE POEY PARTICIPA A SUS AMIgos y al público en general que sigue encargándose de la educacion primaria y secundaria en casas particulares: Amistad n. 112. 15-8

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria elemental, geografía universal, latin y teneduría de libros, teniendo algunas horas desocupadas se ofrece á dar lecciones en casas particulares, en los ramos ya indicados por un módico precio. Impondrán calle de Villegas n. 91, entre O-Reilly y Bomba. 4-11

UN PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA y secundaria, é idioma inglés, que actualmente ejerce su profesion, teniendo desocupadas algunas horas desearia emplearlas en casas particulares ó colegios. Espreso de ambos Mundos, calle del Empedrado n. 1 darán razon. 7-10

IDIOMA INGLES.—MR. D. SCOPELD Y MR. F. Pattison naturales de los Estados-Unidos en donde han contratado hace 3 años, para la enseñanza de la lengua inglesa, en el colegio de Regla, en el cual siguen dando los mejores resultados segun consta al público, quieren dedicar algunas horas á la enseñanza de dicho idioma. Los que quieran utilizar los servicios de estos profesores, podrán dirigirse al Sr. director D. José Alonso y Delgado, ó á ellos mismos en el colegio. 15-10

REFORMA DE LETRA ESPAÑOLA É INGLEsa, cálculo mercantil y teneduría de libros bajo la direccion de dos acreditados profesores: calle de San Rafael n. 39, entre Aguila y Galiano: las clases son de 7 á 10 de la noche, y se abrirá un curso para los alumnos que hayan de principiar su instruccion desde las primeras letras. 4-10

CLASES DE ESCRITURA, LECTURA, GRAmática castellana y aritmética por dos entendidos profesores. Aunque los alumnos tengan 50 años de edad podrán principiar su instruccion garantizándoles la enseñanza en tres meses. San Rafael n. 39, entre Aguila y Galiano, sastrería de Castrucho. 4-10

BALTASAR VELAZQUEZ, PROFESOR DE Idiomas y humanidades, se ofrece á dar lecciones en colegios ó casas particulares, recibe avisos en la calle de Compostela n. 101. 15-1

REAL COLEGIO DE HUMANIDADES DE JEsus, Instituto de enseñanza primaria y secundaria, elemental y superior, con cursos de Filosofía y Matemáticas incorporados á la Real Universidad, por Real órden de 7 de julio de 1855, calle de Crespo n. 19, entre las de Colon y Trocadero.
Este colegio cuyas puertas se abrieron de nuevo en primero de diciembre de 1858, continúa en sus tareas literarias.—Convencido el director de este colegio de la imprescindible necesidad de una educacion religiosa, procura que la que se da á sus alumnos sea tan completa como se pueda. Para este efecto posee el colegio un oratorio en el que diariamente se celebra el Santo sacrificio de la misa. Mas pormenores los suministrará el prospecto que se facilitará en la portería á cuantos lo soliciten.—Rafael A. Toimil, presbítero. 15-1

COLEGIO HISPANO-AMERICANO EN HOBOKEN.—El que suscribe, director que ha sido por espacio de seis años de un colegio en los Estados-Unidos y profesor de idiomas hace siete en los principales institutos y familias de la Habana, invitado por varios padres de familia que no han titubeado en depositar en él su confianza, ha determinado, en union de un ... que ha recibido su educacion en el estrangero, establecer desde el 1º de mayo próximo un colegio *Hispano-Americano* en Hoboken, (cerca de Nueva-York) con arreglo al prospecto respectivo, para personas que quieran aprovecharse de la oportunidad para dar á sus hijos una esmerada educacion intelectual y moral á la altura de sus deseos, y que sean conducidos de la Habana por el mismo profesor, se servirán dirigirse por prospectos y mas informes al Sr. Artecho. Aguila 256 ó al director, Neptuno n. 29.—*Dr. J. W. Zimmermann.* 15-1º

UN PROFESOR YA MUY ACREDITADO, francés de nacimiento, pero ha recibido su educacion en Inglaterra, desea encontrar algunas clases de inglés ó francés, tambien se hace cargo de todos los ramos de instruccion primaria; informarán en la droguería La Central Obrapía n. 18. 10-4

LA SEÑORITA DOÑA HERMINA CARRERE, profesora de piano, se ofrece á los padres de familias y establecimientos de educacion, para dar lecciones, pudiendo presentar certificados de su capacidad y lisongeándose que dejará satisfecho á los mas exigentes en su arte, dará lecciones á domicilio y en su morada: Obra-pía 97 en los altos. 30-4 Enero.

UN PROFESOR DE LOS IDIOMAS FRANCES é inglés, teniendo algunas horas desocupadas ofrece sus servicios á las personas de este barrio. Calzada Real del Cerro n. 459 darán razon. 30-11 Enero.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LAGAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1849, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes:
LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, inclusa la de encabezamientos, en quince lecciones.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. —El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.
ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.
Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.
NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.
Calle de Aguiar n. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 30-4-D

SOLFEO Y PIANO. UNA PERSONA INTELIgente en dichos ramos quedándole algunas horas desocupadas se ofrece al público para dar lecciones en casas particulares. Podrán venir á tomarlas á su morada los que lo deseen. Habla inglés y español: Reina 76 y Merced 48, colegio de Sto. Domingo.

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.—TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estrangeros &c en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA, RAPIDA,
por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES ó FRANCES en 6 meses.
ITALIANO ó ESPAÑOL en 5 meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de Mercaderes n. 16, entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 30-4-D

LETRA INGLESA COMERCIAL, RAPIDA Y hermosa, ó reforma garantizada de toda mala letra en 5 dias. Academia mercantil de Palmer calle de Mercaderes n. 16 entre Obrapía y Lamparilla, en los magníficos altos de la sedería. 7-D

MR. A. STEINBACH, CONTINUA DANDO lecciones particulares de piano, inglés, francés, aleman y teneduría de libros. Cuba 121 y Luz 2. 30-5E

CURSO DE LOS IDIOMAS INGLES Y FRANcées.—Sistema Sampol. Sintético, analítico de viva voz. Sin gramática ni ningun libro.—El que suscribe, profesor de idiomas, autor é inventor de su sistema esclusivo, fruto de la esperiencia de *treinta y un años* de práctica que tiene consagrados al estudio y á la enseñanza de dichos idiomas; habiendo ejercido su profesion en Nueva-Orleans por el espacio de *veinte y cuatro* años consecutivos y últimamente por *siete años* en la capital de Méjico, donde ha recibido siempre repetidas pruebas de aprecio y gratitud por su método superior de enseñanza; su sistema fundado sobre los verdaderos principios de la naturaleza y el origen del razonamiento, ha sido generalmente reconocido como el único método que se conoce hoy dia, por el que todas las ventajas para que los adultos puedan aprender con facilidad á hablar, leer y escribir el *inglés* y el *francés* con toda perfeccion, sin esfuerzo y sin ningun trabajo, sin necesidad de libro alguno.
Ha venido á este pais para hacer permanente su residencia en esta capital y á establecerse como profesor de idiomas, para cuyo objeto ha fijado su Academia en la calle de Cuba n. 26 entre las del Obispo y Obrapía, en donde abrirá sus cátedras y principiarán los cursos el lúnes dia 14 de enero que serán como sigue: Habrá diez cátedras durante el dia á saber: por la mañana á las 8: á las 9: á las 10 á las 11 y á las 12. Por la tarde á las 5: á las 6: á las 7: á las 8 y á las 9 de la noche. Cada cátedra podrá contener seis alumnos lo mas. La duracion de la leccion será de una hora. Cada alumno tiene que saber hablar y escribir bien el idioma castellano y estar provisto de un cuaderno *in folio* de 20 hojas de papel rayado para escribir en él las lecciones y nada mas.
Las cátedras tendrán lugar tres veces á la semana á saber: los lúnes, miércoles y viérnes de idioma inglés; y los martes, juéves y sábados de idioma francés. Se debe tener presente que á ningun alumno se le enseñan los dos idiomas á un tiempo, es decir que los que estudian inglés no estudian francés y viceversa.
En cuanto al precio de la enseñanza los que se presentaren antes del dia 14 de enero solo pagarán *tres doblones* mensuales y desde entonces en adelante se pagará una onza. Los pagos se harán siempre adelantados. Los señores que de la edad de 17 á 60 años, sin distincion de talentos, que quieran inscribirse para la organizacion de dichas cátedras se servirán presentarse en la Academia de Idiomas calle de Cuba n. 26 de las 8 á las 12 de la mañana ó de las 5 de la tarde á las 8 de la noche.—*Jaime Sampol.* 15-29

ARTES Y OFICIOS.

A LOS DUEÑOS DE MINAS, A LOS HACENdados &c.—Don Félix Lion, individuo de las universidades de Francia y Méjico, de la Junta de fomento de dicha capital y de la academia imperial de Reims, se ofrece al público para lecciones de ciencias físicas y naturales, y muy especialmente de mineralogía aplicadas á las artes, minas y agricultura; teniendo en su poder unas colecciones de estudio. La enseñanza, enteramente práctica, se hará tan fácil como rápida, completándose con unas escursiones bimensuales al rededor de la Habana y sus poblaciones inmediatas.—Ofrece tambien sus servicios para reconocimientos de minas, direccion de trabajos en ellas, ensayos de minerales y tierras, determinacion de abonos y cultura en estas, clasificacion ó formacion de colecciones de minerales, peces, aves, conchas, insectos, lecciones de diseccion &c.—Resolverá consultas todos los dias, ménos los festivos, de las 11 á las 12 de la mañana, en su casa calle del Teniente Rey n. 40, frente á la plazuela del Cristo. 8-12

REGALO DE PRENDAS DE ORO QUE SE HAría á toda persona que se retrate (á cualquier precio) en la Galería fotográfica de la calle de O-Reilly n. 56 entre Villegas y Bernaza.
Un hermoso alfiler de señora con sus candados,
ó una relogera de oro,
ó un par de pulsos,
ó un relicario con su cadena,
ó una sortija con tres piedras,
ó una relicario con dos caras para retrato,
ó un relicario de camisa con tres botones de pecho,
ó unos gemelos, y otra infinidad de objetos de lujo todo de oro.
Esta casa es la primera que ha ofrecido regalos y dará mas valor en prendas que ninguna otra, siendo así que los retratos saldrán mas baratos que los anunciados á un peso ó á cincuenta centavos (los objetos serán repartidos con honradez).
Se invita al público pase á cerciorarse de la realidad de este anuncio. 6-9

LA MADRILEÑA ACABA DE LLEGAR A ESta de los principales puntos de Francia y se halla establecida en su modista calle de la Habana 24 entre Tejadillo y Empedrado. Enseña á cortar á toda clase de personas y recibe oficialas y aprendizas. 3-13

LUNA Y HERMANO, IMPORTADORES DE lámparas y aceite de carbon de piedra por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la Isla en sus establecimientos calle de la Amistad n. 94. Habana y Gelabert 13, Matanzas. 91-16-N

AVISO. EL SEÑOR DON MANUEL ARIAS Y Paez, habitando en Madrid, calle de Caballeros de Gracia, n. 40, ofrece sus servicios como agente de negocios.
El Sr. de Arias ha desempeñado en la Habana los empleos efectivos de Tesorero de la Administracion General de Rentas Marítimas y de Interventor General de Correos habiendo desempeñado tambien en comision la Tesorería general de Ejército, Hacienda y Marina, y la Administracion General de Correos, siendo por esta razon aceptables sus servicios á los que residiendo en las provincias de Ultramar quieran honrarle con su confianza, la cual espera no serán defraudadas. 90-7 oct.

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes, n. 38, Camisería calle de la Habana, n. 30, Peletería La Granada, calle de la Muralla, ó la tienda de ropas La Oriental, calzada del Monte, seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio, n. 23, vive el interesado.—F. Luque. 30-16 D

F. K. SOWERS, ESTANDO DEDICADO POR algun tiempo á arar la tierra, siembra y cultivacion de la caña por el sistema de la Luisiana, tiene el honor de ofrecer nuevamente sus servicios á la mayoría de estos respetables hacendados, comprometiéndose mediante contrato por una módica suma á efectuar esta operacion en cualquiera finca con ventajoso resultado para los dueños. Siendo un modo provechoso el que dejo indicado, y habiéndome ocupado algunos señores hacendados á quienes me refiero segun nota al pié, y teniendo pruebas de lo satisfechos que están con el resultado de mis faenas, me hace asegurar que todos los que le hagan gozarán de igual beneficio. Con este sistema se logra hacer productiva y casi nueva la tierra que se considere inútil por su vejez, no siendo de necesidad gran número de instrumentos y brazos para lograr este objeto.
Las órdenes que se me den serán prontamente atendidas, pudiendo dirigirlas al Sr. D. Rafael Perez Santa María, calle del Obispo n. 12. Tambien conservo un gran surtido de todas clases de arados, surcadores, cultivadores y rastros, los que vendo para el uso del objeto propuesto á precios mas módicos que los que se puedan conseguir de otras fábricas, superando los mios en clase y solidez y siendo los arados de una nueva invencion por tener las rejas y cuchillos á la americana y timon y mango á la criolla.
DEPOSITOS. Casa del Sr. D. C. S. Busto, calle de los Oficios n. 7 Habana.—Casa de los Sres. Cobbe Ulrback y García, Gelabert n. 1 y 3 en Matanzas.
—Responde de la escactitud de este aserto: Pedro Hernandez Morejon:—Conde de la Reunion, Ingenio Herradura.—Responde de la escactitud de este aserto: José Baró. 91-25-N

EMPRESA DE LETRINAS Y SUMIDEROS, SItuada en la estancia conocida por la del Escmo Sr. D. Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de San Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:
Calle de San Ignacio esquina á la de la Amargura, almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano ferretería. 30-5E

APRENDICES.—MADAMA APPOLINE DUmoustier hace la invitacion á las señoras de la Habana sobre su establecimiento de lavado y planchado de ropa fina, calle de Cuba n. 65; suplicando se sirvan visitarlo para convencerse por sí mismas de las grandes ventajas que encuentran las "aprendisas," en todo lo que constituye la enseñanza, como tambien el cuidado y el bienestar, pues Madama Appoline garantiza formar en un año una *lavandera y planchadora* cumplida. 15-11

LAVADO DE ROPA FINA.—CON TODA PERfeccion y puntualidad, se hace cargo de lavar ropa ... buenas lavanderas y planchadoras: Tejadillo n. 4 entre Cuba y S. Ignacio, se necesitan una buena lavandera y planchadora. 4-11

SOLICITUDES.

PERSONALES Y DE CRIADOS.

UN MAESTRO PANADERO, SOLICITA COlocacion de mozo de cuadra: Concordia esquina á la calzada de Belascoain, en la bodega. 4-12

UN JOVEN PENINSULAR DE VEINTE Y DOS años de edad, con buena contabilidad desea colocarse de cobrador, dependiente ó en otra ocupacion análoga: tiene personas de responsabilidad que abonen por su conducta: el que lo solicite podrá dirigirse á la calle del Aguila n. 239.
NOTA.—Se anuncia en el periódico por falta de conocimientos. 8-5

UNA CRIANDERA DE POCOS MESES DE PArida desea encontrar una cria á media leche. Calzada del Monte n. 6. 4-11

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE TRASpasa la contrata de un asiático buen criado de mano propio para lo que quieran aplicarlo por ser muy jóven. O-Reilly n. 73. 4-11

ACOMODARSE UNA CRIANDERA DE 3 MEses de parida á leche entera: calle de Gervasio n. 104. 4-11

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN YUCAteco, con muy buenos principios de cocinero, escelente servicial de mano, muy humilde, con 2 años menos de su contrata, y se vende por no querer continuar, en precio muy módico: Concordia n. 23. 4-11

UN ASIATICO SOLICITA UNA COLOCAcion de cocinero ó criado de mano: Luz núm. 50. 4-11

TOMAR EN ALQUILER UN NEGRO COCINEro superior: S. Ignacio 16. 4-11

UN MAQUINISTA INGLES QUE APRENDIO en Lóndres, acostumbrado á trabajar en ingenios, desea colocarse: es muy hábil y compone las máquinas fácilmente, en caso de rotura. Impondrán en la librería de Wilson y Cubis, calle de Mercaderes n. 89. 6-11

UNA SEÑORA AMERICANA SOLICITA COlocacion para cuidar niños y enseñarles el inglés, ó costurera lo que posee con perfeccion, toda clase de trabajo de costura. San Ignacio n. 11. 4-10

SE TRASPASAN LAS CONTRATAS DE VEINte y siete colonos asiáticos. Impondrán en la calle de San Ignacio n. 1... 8-11

UN INDIVIDUO DE MORALIDAD, QUE SEA apto para desempeñar clases de instruccion primaria. Informarán en el colegio de Santo Tomás, calzada de Galiano n. 84. 5-11

UN JOVEN QUE POSEA LOS IDIOMAS INglés y español, se le harán buenas ofertas si corresponde al trabajo que tiene que desempeñar, sobre lo cual informarán en el hotel Buena Vista, desde las 9 hasta las 10 de la mañana y 3 á 5 de la tarde. 4-11

UN INDIVIDUO MAESTRO DE OBRAS DE albañilería se ofrece al público comprometiéndose hacer los trabajos que se le contraten un 10 p% mas barato que los demás y con garantias: calle de San Rafael núm. 98 impondrán. Tambien se hace cargo de planos por un corto estipendio. 15-9E

UN JOVEN QUE HA HECHO SUS ESTUDIOS en uno de los primeros colegios de Francia desea colocarse bien sea para enseñar la música ó para salir al campo, y enseñar el idioma francés á los niños. Informarán calle de la Obrapía n. 101. 8-8

UN JOVEN ESPAÑOL QUE POSEE EL FRANcés y el inglés desea una colocacion con una familia, bien sea para viajar ó bien para mayordomo ó ayuda de cámara de un señor, por haberlo ejecutado muchos años: tiene persona que responda de su honradez. O-Reilly 108. 8-8

ACOMODAR UNA NEGRA COCINERA PARA una corta familia. Luz n. 97. 8-10

UNA SEÑORITA ALEMANA DESEA ENCONtrar colocacion para manejar niños ó cuidar señoras: calzada de San Lázaro número 115. 4-10

UN YUCATECO SOLICITA COLOCARSE DE criado de mano: calle de Acosta, esquina á la del Inquisidor, bodega, darán razon. 4-10

SOLICITA UNA SEÑORA BLANCA COMO DE 34 años, una colocacion para el manejo de niños ó para el arreglo de una casa ó acompañar una señora anciana: calle de Escobar número 178, darán razon. 4-10

UN BUEN OFICIAL DE BARBERO; CALLE de la Cuna barbería de Ortiz. 4-10

UN JOVEN QUE POSEE EL FRANCES Y EL español desea encontrar una colocacion con una familia ó un caballero solo, bien sea para criado de mano ó para viajar. Calzada del Monte n. 11, tienda de estátuas de barro. 6-10

UN JOVEN QUE POSEE EL INGLES Y EL español con perfeccion desea colocarse, bien sea en alguna casa de comercio para la correspondencia en estos idiomas ó como agente para cualquier país de Europa ó América: tiene muy buenas referencias, ó en una familia como intérprete y guia, teniendo personas que lo garanticen. Calle de la Concordia n. 18. 5-10

UN CARPINTERO AMERICANO SOLICITA una colocacion para el campo ó la ciudad, teniendo recomendaciones de su capacidad. El maquinista de esta imprenta impondrá. 6-10

UN COCINERO DE COLOR SOLICITA UNA colocacion. Calle del Teniente Rey n. 93 impondrán, almacen de víveres de Revuelta y hermanos. 4-10

UNA MUJER BLANCA PARA CUIDAR NIÑOS: que sea buena costurera, y tenga personas que respondan de su conducta. Prado 33. 5-10

UN JOVEN DE 25 AÑOS DE EDAD, NATUral de Galicia, y recien venido á esta ciudad, desea colocarse en cualquier trabajo, bien sea para ingenio ó casa de comercio: sabe leer, escribir y contar con perfeccion: tiene personas que abonen por su honradez. Calle del Sol n. 8 darán razon. 4-10

UNA SEÑORA AMERICANA DESEA ENCONtrar una habitacion, con asistencia ó sin ella, en una familia particular y en buen punto de intramuros; Obrapía n. 119 cuarto n. 12 darán razon. 4-10

UN COCINERO DESEA COLOCARSE; SABE trabajar á la española y francesa; informarán en el café de Correos, calle de los Oficios entre Sol y Cuna. 4-10

UNA SEÑORA INGLESA DESEA ENCONTRAR una colocacion para una casa particular, ya sea para cuidar una ó mas niñas ó ya para costura de todas clases, sea para el campo ó para la ciudad: calle Nueva del Cristo n. 6. 4-10

UN JOVEN DESEA HACERSE CARGO DE la educacion de algunos niños, enseñarles el idioma inglés con perfeccion, bien para ir al campo ó la ciudad. Concordia 18. 5-10

A LOS SEÑORES DIRECTORES DE COLEGIO y al público en general.—Un individuo natural de Inglaterra, recientemente llegado á esta ciudad y que posee el idioma castellano, solicita dar clases de inglés en algunos colegios de esta capital ó bien dar lecciones particulares á aquellas personas que deseen aprender. Habiendo desempeñado una plaza como profesor de español en la academia comercial de Nueva-Orleans, tendrá el gusto de mostrar á las personas que lo deseen un certificado del Sr. D. Jorge Soulé director de dicha academia, con referencia á su capacidad é integridad. Para mas pormenores impondrán en la calle de la Habana núm. 179 almacen de lámparas. 15-10E

UN FACULTATIVO QUE HA HECHO SU ESTudio especial y dilatado de la higiene y de las enfermedades de los negros, así como del modo de curarlas, solicita reunir algunas igualas de fincas en el campo. Se ha dedicado tambien á las operaciones de cirugía y á la asistencia de partos. Informarán en el almacen de música calle del Obispo n. 99. 6-8

UNA SEÑORA FRANCESA QUE ADEMAS DE su idioma posee perfectamente el inglés y un poco el español, desea encontrar una colocacion en una casa particular, para la educacion de una ó varias señoritas. Impondrán en el almacen de Federico Vallotte: Obispo 99. 8-6

UNA CRIADA QUE DESEE PASAR A ESpaña, cuidando 2 niños: Villegas 91. 15-5

UN BUEN COCINERO ASIATICO SOLICITA colocacion para una casa particular: calle de Paula n. 33. 4-12

UN CRIADO PENINSULAR, PARA SERVIR á la mano, Obra-pía 97. 2-12

UN PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMAria que sea idóneo para un colegio: Neptuno n. 65. 8-12

UN MEDICO QUE QUIERA PASAR A CADIZ en la fragata Vicentica; en la calle de Chacon núm. 48. 4-12

UN COCINERO O COCINERA, PREFIRIENdo que sean de color y un jóven blanco, que no pase de 15 á 20 años, para criado de mano: Lamparilla núm. 94. 4-12

POR NO NECESITARLO SU DUEÑO SE traspasa la contrata de un asiático, general cocinero, que le faltan 5 años para cumplir: calle del Cristo n. 103. 6-12

UN INDIVIDUO INTELIGENTE EN EL RAMO de toda clase de agricultura y que lo ha desempeñado en paises estrangeros con toda perfeccion para el adelanto, ventajas, solicita colocarse: S. Ignacio 53. 5-12

UN JOVEN GENERAL PANADERO Y HORnero, solicita una colocacion en esta ó en cualquiera punto de la Isla, teniendo personas que abonen su conducta: en Bernaza n. 21 agencia de mudadas La Favorita. 4-12

UNA MORENA ESCELENTE LAVANDERA Y planchadora, servicial de mano, regular cocinera y costurera, sana y sin tachas. Calle de Paula n. 25. 4-12

D. ANTONIO GALLEGOS SOLICITA A DON Lucio Gallegos. Darán razon en la bodega calle de los Oficios n. 14 esquina á la del Sol. 4-12

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN ASIAtico regular cocinero en precio sumamente equitativo, tiene 14 meses de servicio. Calle de la Obrapía n. 76 impondrán. 6-12

UN JOVEN PENINSULAR, INTELIGENTE en el ramo de almacen de víveres, solicita una colocacion en dicho ramo, ó bien en bodega en la ciudad ó el campo: O-Reilly 113. 8-6

A DON FRANCISCO ROBIRA Y NAVIA, PAra entregarle una carta: en la confitería de la Marina, calle de los Oficios esquina á San Salvador de Horta. 6-6.

UNA SEÑORA DE EDUCACION QUE POSEE las mejores recomendaciones desea colocarse en una familia española, en la ciudad ó en el campo, como institutriz de las lenguas modernas y de música. Pregúntese por la señora A. Hartroig Hotel Cubano, calle del Teniente Rey número 9. 8-6

SE TRASPASA LA CONTRATA O SE ALQUILA un asiático de 18 años, criado de mano y cocinero: Mercaderes n. 12 esquina á la de la Lamparilla en la ferretería. 15-30

LA NACIONAL: CASA DE SALUD MODELO: calzada de San Lázaro n. 221, buenos enfermeros y un jardinero. 15-3

LOS SEÑORES HACENDADOS QUE QUIERAN contratar el tiro de sus frutos desde el depósito de Villanueva á los almacenes de Depósito, pueden ocurrir de 3 á 6 de la tarde al escritorio de D. Pedro Maztel, calle Ancha del Norte n. 251. 20-22 Dbre.

UN HOMBRE DE MEDIANA EDAD ACTIVO é inteligente en contabilidad para hacerse cargo de un establecimiento de industria, presentando no solo buenos antecedentes sino tambien personas de abono. Salud n. 13 impondrán. 30-13D

POR 14 ONZAS DE ORO, SE TRASPASA LA contrata de un asiático lavandero: O-Reilly núm. 52. 8-5

UNA HIJA DE LA HABANA DESEA HALLAR una familia que pase á New-York, para coser y atender á la casa menos cocina y lavado; informarán en la calle de Crespo esquina á la calzada de S. Lázaro al lado de la bodega El Recreo. 4-11

UNA MUCHACHA DE 30 AÑOS, DESEA COlocarse con una familia que vaya para S. Diego de los Baños, para manejar niños, limpieza de una casa: tambien solicita colocarse una regular lavandera, y el manejo de una casa, teniendo personas que respondan de su conducta; Corrales n. 181. 4-13

UN RECIEN LLEGADO DE LA PENINSULA de 26 años, desea colocarse de dependiente de almacen ó bien droguería por estar inteligente en ello: Sol n. 11 barbería. 4-13

PELUQUERIA Y BARBERIA LA COSMOPOlita: calle del Obispo n. 111, se solicita un buen oficial de barbero. 4-13

UN JOVEN PENINSULAR QUE TIENE PRINcipios en el arte de retratar, solicita colocacion en el mismo oficio en clase de aprendiz, calle de la Concordia n. 83. 4-12

UN JOVEN DE ESTA CIUDAD CON REGUlar conocimiento de la lengua inglesa, letra y cuentas, solicita colocacion en casa de comercio, banco ó empresa, de cobrador ú otro ramo: tiene personas que le abonen y capital para responder. Diríjanse á R. L. E. Egido 76, entre Merced y Paula. 4-13

UN JOVEN DE 27 AÑOS, RECIEN LLEGADO del Norte, solicita colocacion en una familia ó en el campo, posee los idiomas francés, inglés, aleman y español con perfeccion. Calzada de Galeano n. 86. 4-13

EN LA AZUCARERIA DE LA CALLE DE MANrique n. 65 se solicita un jóven de 14 á 16 años, que esté aclimatado. En la misma impondrán. 4-13

SE DAN ALGUNAS CANTIDADES CON HIPOteca ó se toman bonos dando dinero, ó se compra una casa en pacto de cuatro á seis mil pesos. Calle de Manrique n. 71. 4-13

COMPRAS.

EN PRECIO DE 2500 A 3000 PESOS SE SOlicita comprar en pacto de retro una casita de mampostería en intra ó estramuros de esta ciudad, como para una corta familia, sin intervencion de tercero. Empedrado n. 14, á todas horas. 4-13

COMPRAR UNAS TIERRAS CON MADERAS de caoba y sabicú en cualquier punto de esta Isla, pero que sea cerca de la costa á donde no haya cortado ninguna madera. Se tratará trayendo los particulares &c. con el Sr. D. Alejo Borroyoman, alameda de Paula, hotel. 4-12

COMPRAR EN BUEN PUNTO UNA CASA DE construccion moderna cuyo valor no esceda de 4000 á 4500$: calle de Jesus María n. 25 intramuros. 4-12

COMPRAR UNA NEGRA COARTADA, QUE NO pase de 500$ su coartacion, que sea sana, lavandera y que entienda algo de cocina, es para el servicio del comprador: Rayo 62 esquina á la calzada de la Reina. 4-12

COMPRAR UNA NEGRA COARTADA, QUE sea jóven, ó bien una negrita de 5 á 6 años, que sean sanas. Tratarán en la calle de Aguiar n. 63, entre Muralla y Teniente Rey, de las 10 de la mañana en adelante. 4-11

COMPRAR UNA CRIADA ESCELENTE COSturera, cortadora, y que sepa peinar señoras: sana y sin tachas. Calle de las Damas n. 37. 4-10

SE COMPRA ORO, PLATA, RELOJES DEL mismo metal, piedras finas y cobre viejo, en el estado en que se halle. En la calzada de Galyano n. 24, entre Animas y Virtudes se halla el comprador á todas horas. 26-16 dbre.

COMPRAR UNA CASA POR LOS BARRIOS de Colon ó Salud que tenga cuatro cuartos, otra en Guanabacoa que su valor sea de 5 á 6000$: tambien se desean alquilar 50 negros para un camino de hierro pagándoles buen salario. Calle de Luz núm. 84 impondrán. 6-9

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD PAra personas blancas y de color.—Deseoso D. Lucas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada por órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demas personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas puede contribuir al mejor aprovechamiento de los recursos que ... á su cargo don Lucas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confíen: Primera salida el 8 y el 20 de enero El 12 y 20 de febrero, El 12 y 20 de marzo y el 12 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda Las Nuevitas n. 7. 30-19D

The hotel Buenavista house, Cuba Street Nº 154, famous for its magnificent ocation with the view of the entrance of the port, offers to the public 12 wedo ventilated and furnished rooms at moderate prices, as also a table d' hote favorably Known for its exquisite cooking and refined treatment. 15-11

LA NACIONAL: CASA DE SALUD MODELO: situada en el grandioso edificio de Larrazabal, calzada de San Lázaro n. 221, bajo la direccion del Dr. D. Francisco Sevillano.—En este establecimiento sanitario, montado con todo lujo, comodidad, asistencia la mas esmerada, y contando con profesores de reconocido crédito, teniendo ademas del médico director al Dr. D. Manuel Ferrer y Ortiz, como médico interno. Se admiten enfermos á toda hora del dia ó de la noche, ya sea en alto ó en bajo, en habitacion separadas, en compañía de otro ó en sus espaciosas salas, donde mejor agrade al paciente. Se admiten igualas para las tripulaciones de los buques nacionales y estrangeros por el tiempo que estén en bahía, lo mismo que para los Sres. capitanes y oficiales; con la ventaja, para los que no posean nuestro idioma, que el médico interno habla los idiomas francés, inglés é italiano. La circunstancia de pasar por la puerta de esta casa, cada media hora, los coches del ferro-carril urbano, facilita el trasporte de los enfermos á ella con la mayor comodidad. Los aires puros, las hermosas vistas que se disfrutan desde el edificio, sus espaciosos jardines y otras muchas circunstancias, contribuyen á que la permanencia en él sea de lo mas cómodo y agradable. Los precios serán en todo con la mayor equidad y al alcance de los recursos conque pueda contar el enfermo. Los suscritores serán asistidos en sus enfermedades por doce reales fuertes al mes; y los que no hubiesen pasado la fiebre amarilla, abonarán diez y siete pesos por un año adelantado. Se suscriben tambien y se reciben á dieta asiáticos y gente de color de ámbos secsos por un peso mensual cada uno, los suscritos, para los que hay departamentos espaciosos y cómodos completamente separados de los demás.—El administrador, Estéban Aguado.
En la misma se solicitan buenos enfermeros. 31-16Db

FONDA DE LOS TRES REYES: CALLE DE LA Cuna n. 98, entre Oficios y plaza Vieja, estando al frente de este antiguo y acreditado establecimiento nuevamente reformado, Celestino García y Victoriano Espinosa, bien conocidos del público por los muchos años que llevan de servicio en las principales fondas de esta ciudad, ofrecen á sus amigos al público en general que se dignen favorecerles, el buen servicio que tienen de costumbre, aseo y equidad en los precios.—Se admiten cantinas y pensionistas á precios moderados. 14-1

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

Una Sala alta, con dos dormitorios y balcon corrido á la calle, propia para una corta familia ó dos caballeros. Amargura n. 80, platería, entre Cuba y San Ignacio. 6-9

En la calle del Sol n. 112 entre Cuba y S. Ignacio se alquilan cuartos. 15-28

Un cuarto á hombre solo, con entrada independiente y en casa decente y tranquila: tambien el zaguan: en la ferretería esquina de la Ceiba y calle del Aguila. 4-12

La casa n. 35 calle de la Maloja, con entrada de carruage, cuadra y media de la esquina de la Ceiba, con 4 cuartos, toda enlosada, con un espacioso lavadero y en la acera de la sombra: en la misma calle casa n. 2 está la llave é impondrán. 4-13

Inmediato á la plaza de Armas, dos bonitos cuartos á hombres solos, con muebles ó sin ellos, y servicio interior de criados. Calle del Tejadillo n. 4, entre Cuba y San Ignacio. Se necesita una buena lavandera y planchadora: tambien una negrita para el servicio de la casa. 4-12

La casa calle Cerrada del Paseo n. 1, entre Salud y Dragones, con un hermoso zaguan, sala, 3 cuartos á la derecha, dos de escritorio, cocina, despensa, caballeriza para tres bestias en el traspatio y demas comodidades. En la calle de la Amistad n. 57 impondrán: la llave está en la bodega de la esquina. 4-12

Una casa en el Cerro, calle del Salvador n. 15, con sala, zaguan, 9 cuartos, jardin con árboles frutales, muy cómoda y barata: en la misma está la llave. Impondrán calle del Teniente Rey n. 34. 4-12

En el Cerro, calle de Pijirigua n. 13, una hermosa casa con jardin y buenas posesiones, todo de mampostería. Impondrán calle de la Habana n. 39. 13-6

Las dos posesiones de los bajos frente del Hotel Cubano, la derecha de la entrada, buenos para un establecimiento: calle del Teniente Rey núm. 9. 4-10

En el taller de carruages calle de la Zanja n. 64 esquina á la de Escobar se alquilan quitrines particulares con buenos arreos y caballos, tanto para bautizar, entierros, bailes &c, sirviendo con equidad á los que gusten honrar el establecimiento. 20-4

En la casa de huéspedes calle de Cuba n. 154 Buenavista house, famosa por su situacion magnífica, con la vista á la entrada del puerto, se ofrecen cuartos muy bien ventilados y amueblados á precios módicos: y tambien una mesa redonda conocida por su abundancia y esmerado trato. 15-11

Una casa en un buen punto de esta capital propia para un establecimiento. O-Reilly número 60 impondrán. 6-9

Un hermoso salon alto con balcon á la calle, propio para hombres solos ó para un matrimonio: Villegas 113 entre Empedrado y Bomba. 5-10

En la calle de San Ignacio n. 83, Plaza vieja, portal del Rosario, se alquilan las posesiones altas de la casa donde está establecida la oficina de la Compañía de seguros contra los incendios "El Iris": en la misma oficina darán razon. 8-10

ALQUILERES DE CRIADOS.

Un mulatico de 15 años, fino criado de mano y cocinero Someruelos n. 1. 4-13

En 20 pesos una buena servicial de mano, propia para cuidar niños por ser muy cariñosa con ellos. Industria n. 120. 3-13

Una morena para criandera, es muy cariñosa para los niños y muy humilde, á leche entera, con bastante leche, con la condicion de que se le ha de dar buen trato. En la calle de Cuba n. 83 tratarán de su ajuste, entre Paula y San Isidro. 4-13

Un negrito criollo de 14 á 15 años, muy ágil y entendido en el servicio de mano por ser en lo que siempre se ha ocupado: tambien es apropósito para paje, muy sano y robusto, con la condicion que salga lo menos posible á la calle, se puede ver y tratar del precio de su alquiler en la calle del Consulado n. 13 cerca del presidio, tercera casa de baranda á la izquierda. 4-13

Una negra escelente cocinera: Tejadillo n. 13, en la misma se vende un escaparate de cedro en 6$ otro mas chico en 3$ un hermoso tinajon, otro mas chico en un doblon. 4-12

Una negra criandera á leche entera, jóven y de buenas costumbres. Calle de Manrique núm. 101 impondrán. 5-9

La casa calle de S. José n. 100 de bastante comodidad: Sol n. 96 de 7 de la mañana á 11 y de 2 á 5 de la tarde. 6-10

Una negra general lavandera y planchadora: Escobar n. 113. 4-10

Un negro panadero: calzada de Galiano núm. 102. 4-10

Un mulato calesero de una, dos y tres bestias; tambien un negrito de 10 años para servir á la mano: calzada del Cerro número 624, última casa al salir á las Puentes. 4-10

Un mulato general calesero, tratarán de su ajuste en la calle de la Amistad número 102. 6-10

Una negrita de 15 años, muy inteligente en el manejo de niños por haberlo ejercitado siempre: calle de Dragones número 27 impondrán. 4-10

Una negra criolla, jóven de 17 años, con principios de costura y ágil para la mano, en 17 pesos. Calle de la Estrella n. 121. 4-10

Un negro general calesero, criollo, de buena conducta. Tratarán de su ajuste en la calle de la Picota n. 57. 4-10

Un mulato como de 16 años, de buena presencia, propio para criado de mano y page, para persona que tenga victoria y quiera llevarlo consigo. Calle del Egido n. 76. 6-10

Una negra escelente costurera, general criada de mano, buena asistenta de enfermos y apropósito para el manejo y aseo de una casa por ser muy inteligente y fiel: calle de Jesus María n. 14 entre Cuba y S. Ignacio. 4-10

Por no necesitarlo su dueño un negro de nacion, sea para calesero, cocinero, peon de albañil ó trabajador de muelle. Impondrán en la confitería "La Marina." 4-10

Un mulato escelente calesero de trio sano y sin tachas: calle del Aguacate núm. 80. 4-10

En 20 pesos mensuales se alquila un negrito como de 19 años de edad, muy ligero criado de mano y cocinero. Luz n. 13. 4-11

En 12$ se alquila una negrita de 12 años, propia para la limpieza de una casa y cuidar niños, con la condicion de no mandarla á la calle: Horqueta n. 11 de 3 á 4 de la tarde. 4-12

Un negro buen cocinero: calle de Cuba núm. 17. 4-12

En 25$ al mes, se alquila una buena cocinera, es muy humilde y cariñosa, calle de las Damas 41 informarán. 4-12

Un mulato de 14 años, para servir á la mano, muy apropósito para page: San Miguel núm 142. 4-12

Un negrito y un mulatico, ámbos de 10 á 14 años, propios para servir á la mano y entretener niños: S. Nicolás 41 esquina á la de las Virtudes. 3-12

Para los trabajos de campo, ó cualquier establecimiento, fábrica ú otra cosa, 2 negros y una negra, está es muy buena lavandera y regular planchadora: uno de los negros de 16 años, muy ágil y escelente criado de mano: Merced 82. 6-9

En la calle de Cuba n. 142, se alquila una morena, buena lavandera y planchadora, de su ajuste impondrán en la misma. 3-12

En 21$ 2 rs. al mes, un negro escelente cocinero, bien para fonda ó restaurant, para algun establecimiento, calle de la Habana núm. 51½ tapicería El Telégrafo. 4-12

Una negrita de 16 años, regular costurera y criada de mano. Calzada del Cerro n. 657 darán razon. 4-12

Un escelente calesero de pareja, en onza y media al mes. Calle de la Estrella n. 14. 4-12

Una buena cocinera, muy fiel y humilde, en 22$ y ropa limpia, pues en eso ha estado alquilada hace 10 años, en una sola casa, Campanario-Viejo n. 91 entre S. Miguel y Neptuno. 4-12

Una negra escelente en batea y plancha, responde su amo de su conducta, en onza y media: Paula n. 4 en la misma se vende una cocinera, un negro y una negra de campo. 4-11

Una negra muy servicial, cocinera, humilde y muy honrada, para una corta familia: Compostela núm. 82. 4-11

Un negro como de 18 á 20 años, escelente criado para el servicio de la mano, regular calesero, muy humilde, y una negrita como de 15 á 16 años, con conocimiento de costura y para cuidar niños: calle de S. Ignacio núm. 48. 4-11

Una criada regular cocinera, con la condicion de dormir en el acomodo, su cantidad es de 20$. Curazao n. 17. 4-11

Un negro jóven, escelente cocinero, formal y de las mejores cualidades: calle de Compostela frente al colegio de Belen, casa del Ldo. Olano. 3-11

Una negrita de 12 años, muy ágil y entendida propia para manejar niños: calle Real de la Salud núm. 51. 4-11

Una negra general cocinera: Amistad núm. 49. 4-11

PERDIDAS.

EN LA NOCHE DEL DIA 5 SE HA ESTRAVIAdo en la puerta del baile del Sr. Cónsul inglés, un sobretodo que se infiere haya caido de un coche que estaba al lado de dicha puerta: es de color gris claro, con botones lisos de hueso color de nácar, y el cuello de terciopelo. Se suplica á la persona que lo hubiese hallado lo entregue en el establo de los Sres. Ruenes y Canal, calle del Consulado n. 118, que se le gratificará con una onza. 6-9

EL LUNES 7 DEL CORRIENTE, SE LLEVAron por equivocacion de la portería de Belen, 3 sacos de ropa sucia, con los números 27, 28 y 29, conteniendo 5 ó 6 mudas de ropa y otras piezas con iguales nums. y se suplica la entregue en la calle de Cuba n. 115 donde gratificarán. 4-16

CRIADOS HUIDOS.

EL QUE SUSCRIBE HACE PRESENTE, QUE su esclava la negra Rita, conga, como de 24 años de edad, de oficio lavandera anda prófuga, y con una licencia de su anterior dueña Dª Ana Joaquina Leon; por consiguiente esa licencia es de ningun valor, y se gratificará al que capture dicha esclava, haciendo responsable á los daños y perjuicios al que la oculte. Calle Nueva del Cristo n. 7. 3-12

HA FUGADO DE LA QUINTA "PURISIMA Concepcion," situada ántes de llegar al puente del Luyanó, la negra criolla Jacinta, como de 30 años, de estatura regular, ... llevó un vestido azul y fugó con prisiones; se hace pasar por libre, pues así lo ha hecho en otra ocasion. Se presume pueda marcharse á Matanzas; la persona que diese noticia de su paradero, ó la entregase en la espresada quinta será gratificada generosamente, haciéndose responsable al que la abrigue. 8-12

HA DESAPARECIDO DE LA CALLE DE LAS Animas n. 21, en Guanabacoa, un negro de nacion congo, como de 16 años, responde por Telesforo: va vestido con pantalon de listado ... y camisa azul; en la misma casa ó en la calle de los Oficios n. 16 se gratificará con 2 onzas de oro al que lo presente ó de noticia cierta de él, haciéndose responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 6-10

HAN DESAPARECIDO DEL VAPOR MERcante MAISI, los fogoneros del mismo Luciano y Nicolás, esclavos de la Compañía General Cubana de navegacion por vapor. El primero es de unos 24 años de edad y el segundo negro de 31 años y ambos de la misma nacion. Al que los presente ó de razon de su paradero será gratificado competentemente en la calle de la Amargura n. 25. 20-23-D

HA FUGADO DE LA CASA DE SU SEÑOR EN Matanzas, la negra Caridad, de estatura alta, sumamente delgada, tiene el dedo pequeño de la mano derecha sin poderlo doblar, los dientes puntiagudos, la cara con manchas coloradas y vestida de blanco y raya amarilla: se previene que aquí en esta ciudad, y se gratificará al que la entregue en la calle de Compostela n. 125. 3-13

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

LA CASA CALLE REAL DE LA SALUD N. 195, en Pueblo Nuevo, con 14 varas de frente y 48 de fondo, es de mampostería el cuerpo de la casa y dos cuartos, lo demas de tabla. Impondrán en el callejon de Justiz n. 2, almacen de Amaro hermanos. 6-12

UNA CASA DE MAMPOSTERIA, Y CUATRO casitas contiguas de tabla y teja, con nueve cuartos interiores, que ademas de su correspondiente frente tienen 60 varas de fondo, y en otra calle otras cuatro casas de tabla y teja, unas y otras nuevas. Tambien un solar en el camino de Guanabacoa, y medio en la loma punto llamado El Recreo: dichas casas están situadas en el pueblo de Regla. Impondrán en dicho pueblo calle Real n. 86. 4-12

UNA CASA DE MAMPOSTERIA Y TEJA, CON sala, comedor y tres cuartos, cocina y letrina, situada en la calle Cerrada del Paseo n. 7, estramuros de la Habana, y una casa, terreno propio, libre de gravámen, y un solar con 24 vs. de frente y 40 de fondo, con tres cuartos de madera y algunos árboles frutales, terreno muy llano, propio y libre de gravámen, situado en la calle de Cuba n. 15 en la villa de Guanabacoa. En la calle de dicha villa, casa al lado del cuartel de Voluntarios tratarán de su ajuste. 4-12

EN PROPORCION POR NO PODERLO ASIStir su dueño se vende el café, cantina y juego de dominó calle de Bernaza n. 74; en el mismo tratarán de su ajuste. 8-8

VARIAS CASAS INTRA Y ESTRAMUROS DE distintos tamaños y valores: por la tarde impondrán en la calle de las Lagunas núm. 59. 6-9

SE VENDE EL FAMOSO Y BIEN ACREDITAdo establecimiento de baños con todo lo que contiene su inventario situado en la calle de Cuba n. 25 entre las calles del Obispo y Obrapía. En el mismo impondrán de 10 á 12 por la mañana y en la calle de Luz n. 8 de 3 á 6 por la tarde. 6-9

REPARTIMIENTO DE SOLARES. APROBADO por el Superior Gobierno este nuevo plano de poblacion, entre Buenos-Aires y Jesus del Monte, contiguo al Cerro, se reparten los solares desde esta fecha á censo y contado. Calle de San Ignacio, n. 104.—Julio Durege. 60-9 nov

LA COMISION LIQUIDADORA DEL CREDIto Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio "Montaña," situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio, n. 94. 12 oct.

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende en 3500 pesos una casa de mampostería y azotea, con tres posesiones, sala, comedor, cocina y demas menesteres: tambien se vende un negro coartado en 468 pesos es zapatero de baqueta. Calzada de Vives n. 180, frente al ferro-carril del Oeste. 24-20

EL CAFE "ESCAURIZA," POR NO PODERlo asistir su dueño, á causa del constante malestar de su salud, se vende dicho establecimiento. El subarriendo de algunos de sus ramos, produce mensualmente cien pesos mas que el total alquiler de la casa, dejando libres de esa carga las cantinas, baños y otros ramos productivos. De los demás pormenores impondrá el encargado del mismo café. 15-4

SE TRASPASA EL TEJAR BUENAVISTA, LINdando con la calzada de Concha; ademas cinco buenos chinos muy diestros tejeros. En él impondrán. 15-5

EN 36,000 LIBRES PARA EL VENDEDOR, se traspasa el dominio de la hermosa casa recien construida á todo costo en un lindo punto de la calzada del Cerro n. 484 ó se alquila en 15 onzas mensuales: tiene cómodas habitaciones bajas bonitos altos y entresuelos; espaciosa y ventilados sótanos para los carruages, bestias y servidumbre, toda solada de mármol, jardin, agua, gas y cuantas comodidades pueden apetecerse para una estensa familia de gusto, se dará con parte al contado y lo demas con un plazo moderado: en la contigua está la llave ó impondrán de la habitacion del dueño. 11-1

POR HALLARSE ENFERMO Y NO PODERlos asistir su dueño, se venden 2 establecimientos, el uno de panadería y el otro de cafetería y tienda mista, advirtiendo que el primero es un escelente negocio: diferente á los demas de su clase, por que en ellas no sufre vendage alguno de otros pormenores informarán en la calle Ancha del Norte n. 91. 15-8

REPARTO DE SOLARES.—EN EL DISTRITO de la Asuncion de la villa de Guanabacoa lo hacen á censo redimible y en venta real sus dueños don José Pio Rodriguez y Dr. D. Pedro Pablo Saez. Comprende el reparto 8 manzanas con frente á la calle de Palo-Blanco que distan 2 cuadras de los baños de Nuñez, tan acreditados por la bondad de sus aguas medicinales. Se manifestará el plano y darán los informes que se pidan en esta ciudad calle del Obispo n. 12, y en dicha villa calle de Palo-blanco n. 55. 15-8

LA CASA DE MADERA SITUADA EN EL PAseo de Tacon n. 25, haciendo esquina y frente á la segunda glorieta inmediata á la de Cárlos III, sin intervencion de 3º persona. Darán razon en la misma de 7 á 9 de la mañana. 6-8

UNA FINCA DE CUATRO CABALLERIAS DE tierra bermeja de clase superior, situada entre Artemisa y las Cañas, con tren de Almidon, pozo fértil y de escelente agua, con varias fábricas de mampostería y teja, con dos buenos pozos, ... platanales en regular estado y ocho negros desde 14 á 25 años, sanos y sin tachas. Darán razon calle de Peña-pobre n. 3, donde se tratará de su ajuste. 8-8

UNA CASA EN EL CERRO CALLE DE ZEpero esquina á la de Moreno n. 5, en la calle de Factoría conocida por la de Fatruco n. 12 informarán de sus pormenores. 8-8

UN POTRERO EN LA VUELTA DE ARRIBA, de mas de 15 caballerías de tierra, dista media legua del paradero de un camino de hierro y le pasa por un lindero un rio caudaloso, dista mas de 70 leguas de esta capital. Espreso de Ambos Mundos, calle del Empedrado n. 1 informarán. 7-10

LA FONDA Y BODEGA NOMBRADA DE LA Cueva de San Lázaro, que fué rematada el dia 10 de diciembre último. Impondrán en la calle de las Delicias número 6, entre San José y San Rafael. 4-10

CASAS EN VENTA.—EN ESTA EN EL BARrio de Colon, calle del Campanario Viejo y en Jesus María: barrio de la Salud y plaza del Vapor: en Jesus del Monte, Cerro, Puentes-Grandes y Guanabacoa. Impondrán en la calle del Sol n. 43, de ocho á diez por la mañana y de cuatro á seis por la tarde. Tambien en el paseo de Tacon junto á la calle de la Reina. 4-10

EN 6000 PESOS SE VENDE LA CASA CALLE de las Animas n. 150, libre de todo gravámen, con 13½ varas de frente y 39½ de fondo, cinco cuartos con la pared principal por entero del que comprare. Una marca con algunos pedidos de tabacos á regulares precios, y todos sus enseres: tambien se venden innumerables pájaros de música, cardenales, mistos, pico de plata, guachaguines nunca vistos aquí y otros varios, por ausentarse su dueño para la Península. 4-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO Y APROCsimándose su salida de esta, se vende en un precio casi fabuloso, una casa de tabla y tejas, acabada de construir con unas ventanas de hierro: todo á la calle y su frente de precioso florimbo, en módico precio, situada en la calle de la Cruz Verde esquina á la Candelaria, en la bodega del Correo impondrán. 6-17

En 7500 pesos se vende la hermosa casa calle de los Sitios n. 130, Entre Lealtad y Escobar, con 13½ varas de frente y 42 de fondo, todo el terreno propio, fabricada á la moderna hace dos años, las paredes principales de piedra labrada, todo lo demas de mampostería, azotea y tejas, con sala, zaguan, dos ventanas á la calle, comedor cerrado de romana; seis espaciosos cuartos, barbacoa para criado, cocina y demas menesteres para una casa, os arrimos pagos de por mitad, y algunos por cobrar: impondrán en la calle de Cuba n. 119, tabaquería El Cañon Rayado, ó en la de San Nicolás n. 85. 4-11

Ganga.—Se venden tres casas de mampostería, tabla, doble-forro y teja, por ausentarse su dueño para Europa, en el Pueblo de Regla calzada de Guanabacoa, muy elegantes, que redituan 60 $ mensuales, con su colgadizo á la calzada, sala hermosa, saleta, dos cuartos, cocina y lavadero sus buenos pozos todo salada, y se dan baratas: en las mismas informarán de 6 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. 4-11

Ganga. Por tener que ausentarse para la Península su dueño, se vende en 6000$ libres una casa de mampostería; ladrillos y azotea, capaz para una numerosa familia con 7 cuartos, sala, comedor, zaguan, entrada de carruage y cuadras, con todas las paredes propias de cuyos arrimos se le adeudan mas de 300$. Tambien se venden todos los muebles y menage. Entre los cuales hay un [illegible]. En la misma casa á la calle de la Gloria n. 130 una cuadra de la calzada del Monte y otra de la de Vives, tratando por la del Monte. 8-11

Por no poderlo asistir su dueño se traspasa un antiguo establecimiento de tabaquería y cigarrería, situado en uno de los mejores puntos de la Habana; tratarán pormenores en la calle del Obispo n. 121, agencia de Perdomo. 8-11

En diez y ocho onzas se vende la sa[illegible] del Carmelo, frente á la vaya de caballos y del paradero del ferro-carril, con sus armas y muy buena situacion, pamelas, cajones de licor y [illegible], Calzada de Galiano n. 44. 8-10

Una casa en estramuros, de zaguan, con 4 cuartos, [illegible] y agua: Dragones núm. 96. 4-11

Reparto de solares en el Vedado, frente á la [illegible] á cabre, entre el ferro-carril y [illegible] de 5 p $ anual, sobre el capital de [illegible]. Se están empezando á fabricar en la actualidad [illegible] de las casas-quintas, y quedarán por reparto [illegible] en un ameno sitio. Se reparte [illegible] al indicado precio. De mas pormenores se informarán [illegible] n. 41, junto á la Iglesia del Monserrate. 4-11

La casa calle de Dragones, n. 86, en[illegible] [illegible] Neptuno y Virtudes. 4-13

Una casa en la calle de Paula n. 79, [illegible] de mampostería y [illegible] en buen punto informarán de [illegible] 6-11

Un establecimiento café y cantina [illegible] 4-11

Una casa situada en la calle de los Sitios [illegible] mampostería y azotea [illegible] capaz para fabricar [illegible] 4-13

La casa n. 105 de la calle del Obispo, es[illegible] 4-13

De esclavos.

Un negrito de 15 años, criollo, propio para [illegible] [illegible] de recibir [illegible]. 4-11

Un negro criollo de famosa presencia, de 24 años, esceleute calesero, cochero, cocinero y zapatero de muger, sano y sin tachas, se responde á todo, con la buena base de no haber conocido mas amo que el que lo vende: Oficios 7. 6-9

Una negra criolla, de veinte y cinco años de edad, cortada en la cantidad de 550 pesos, es generalísima servicial, buena cocinera y regular lavandera, sana y sin tachas, pero sin lugar á redivitoria por ser costumbre del dia. Calzada del Monte n. 122. 6-9

Una negra criolla, como de 16 años, regular cocinera y lavandera propia para cuanto quieran aplicarla por su mucha disposicion, es humilde y de buen carácter, no tiene tachas ni enfermedades. Impondrán calle del Aguacate n. 57. 4-12

Una negra general lavandera, planchadora y cocinera, [illegible] de 17 años y [illegible] San Nicolás núm. 95 [illegible] 4-11

Una famosa negra de campo, de nacion lucumí, con un hijo criollo de cuatro años se cuenta, buena lavandera y regular planchadora, sana y sin tachas; va á gusto al campo, pues es donde ha estado siempre, de cuyo punto hace seis un año que [illegible] su amo, que por ausentarse su dueño para el estrangero. Jesus del Monte calle de los Mangos n. 1. 4-10

En 650$ coartado, un negro de 20 años de [illegible] [illegible] y capaz de [illegible] Tejadillo n. 13. 4-11

Un negrito criollo, como de 14 años, muy ágil para el servicio de la mano y propio para paje, sano y sin defecto alguno pero sin accion á redivitoria como es costumbre en el dia, en 650 pesos libres. Estrella 4. 10-10

Un mulato calesero y cochero, joven, robusto, de sal y formal, se da en proporcion; calle de Solnaceto [illegible] á 4 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde en la misma se dan 6 y 6 de [illegible] 500 pesos con hipoteca ó firmas. 4-11

Un negro dulcero muy aseado, joven de 26 años, buena figura, sirviente de mano y de mucha disposicion, se da en proporcion; calle de San Rafael n. [illegible] de la mañana y de 4 á 6 de la tarde: en la misma se dan 6 y 6 á 8 de [illegible] hasta 600 pesos con hipoteca en fincas. 4-10

Una mulata de 24 años, sana y sin tachas, es humilde, escelente criada de mano, general costurera y regular lavandera, de mejor modo que se quieran propia para una casa de familia tambien por sus cualidades y conocimiento en la cantidad de 415 $ libres de todo derecho para el que la compre sin accion á redivitoria in á causa minoris. Reina 115 esquina á la de la Lealtad. 4-13

Por no necesitarla se vende una negra criolla, general lavandera y cocinera, de 14 años, coartada en 350$ y 16 de derechos; es a contento á servir y no se responde: Jesus Peregrino, n. 12 en Pueblo Nuevo. 4-10

A peticion suya y sin intervencion de tercero se vende una negra de nacion escelente lavandera y planchadora, coartada en 500 $ y mas derechos atrasados, con contento de servir y ganar jornal: San Rafael n. 56 desde las 10 de la mañana en adelante impondrán. 4-10

Una negrita criolla como de 13 años con principios de costura, sana y sin tachas de ninguna especie: Villegas 57. 3-10

Una negra general lavandera y planchadora, muy buena cocinera, de escelentes propiedades y muy racional y con edad de 22 años, sin tacha alguna, es criolla, como de 22 años y se da en 6 onzas libres para el vendedor sin accion redibitoria por haberlo comprado así: Chacon n. 39. 4-10

Dos negras jóvenes generales lavanderas, planchadoras, una de ellas buena cocinera, asi mismo se venden 2 negros jóvenes, uno de ellos calesero y otro cocinero bueno de campo. Escobar n. 9. 4-11

Un negrito de nacion como de 12 años de bonita figura y muy ágil para el servicio de mano y cuanto quieran aplicarlo: Oficios 56 esquina á la de Santa Clara [illegible] 6-11

Un negro general cocinero, como de 30 años, sano y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria, por ser costumbre del dia: callejon de Jesús n. 4, almacen de víveres. 4-11

Una negra de 15 años, regular cocinera, lavandera y planchadora, propia para todo cuanto quieran aplicarla [illegible] O'Reilly n. 59. 4-11

Un negro criollo, de buena figura, de 12 años sano y sin tachas, ágil para todo: en Guanabacoa calle de Jesus Maria n. 69. 4-11

Una mulata joven y de buena presencia, [illegible] y costurera de señora y de hombre, sana y sin tachas, [illegible] en 1200 pesos, los derechos de la anterior venta y los que ocasione la actual. Calle de San Rafael n. [illegible] 4-11

Cinco famosas negras jóvenes, 2 excelentes lavanderas y planchadoras propias para general cocineras y [illegible] regulares costureras, pulmadoras de Sr. [illegible] y principio de cocinera y tambien [illegible] calle de la Puerta Cerrada n. 2 una cuadra antes de llegar al Hospital Militar y en su prueba. 4-11

Por ausentarse su dueño se vende una negra criolla de 35 años, general lavandera, planchadora, escelente cocinera y repostera, sana y sin tachas, calzada de S. Lázaro n. 105. 4-12

Una negra coartada que su valor no pase de 450 pesos libres, con 400 y los derechos, para servir á [illegible] Amistad n. 30. 4-12

En la calle de Cuba n. 152 se vende un negro jornalero coartado en la cantidad de dos cientos cincuenta y cinco pesos. 4-12

Una mulata de arrogante presencia, de 24 años, buena lavandera y cocinera, regular en costura, en 600 onzas, y una negra de 24 años, buena lavandera y cocinera muy lista en su servicio, en 125 $, y en 10 onzas un negro de campo, calle de la Compostela [illegible] El Gallo. 4-12

A peticion suya se vende una negra criolla, de [illegible] general lavandera, planchadora y cocinera, con un hijo de 4 años y una hija de 4 años mulatos y buenos para [illegible] todos sanos y sin tachas, impondrán calle de la Picota n. 29, frente el pardon de Belen. 3-12

Dos negras, una carabalí, general de campo, y de un escelente cordinario, edad como de 28 años, en 850 $, y otra criolla general en cocina y regular lavandera, de edad como de 34 años, en 1100 $. Calle de la Picota n. 53. 4-12

Una escelente cocinera, joven, muy ágil, sana y sin tachas, pero á uso del dia, por querer esta salir, en cantidad de 150 $ libres para el vendedor que es lo que costó. Neptuno n. 48 impondrán: en la misma se solicita una negra buena cocinera, esclava y de buenas cualidades, y se comprara despues de esperimentada si conviene. 4-12

En 700 pesos coartada una mulata, buena cocinera y general lavandera, muy humilde, dicha criada [illegible] contento, y en [illegible] porque se ausenta. Informan [illegible] calzada de Galiano n. 53, entre Virtudes y Animas. 4-12

Una negra con su cria, de pocos dias de parida, con buena y abundante leche, Compostela n. 96 tienda de víveres. 4-12

Una negra de nacion carabalí, como de 60 años, es buena cocinera y lavandera; Habana n. 41. 4-12

Una famosa negra: sobre 26 años, robusta y sin enfermedades [illegible] regular cocinera y lavandera, de 5 meses de embarazo. calle de Crespo n. 43. 4-12

Una mulata de 20 años, con su cria varon de mas de un mes, en la cantidad de 1000 $ libres, buena cocinera, lavandera y planchadora. S. Nicolas n. 47. 4-12

Una negra de 24 años, buena lavandera y cocinera, por no necesitarla, se da á prueba: Cerrada del Arsenal n. 4. 4-10

Una mulatica del pelo, de 12 años, muy robusta [illegible] de costura, sabe servir á la mesa y muy ágil para todo cuanto quieran aplicarla en 900 $ y los derechos; calzada de S. Lázaro n. 37 tratarán de su ajuste á todas horas. 4-12

Una negra jóven, sana y sin tachas, general cocinera, lavandera, planchadora y costurera, á uso del dia: Crespo núm. 3. 4-12

Una negra escelente costurera, lavandera, cocinera regular y dulcera, sana y sin tachas, en 13 onzas libres para el vendedor. Cuba n. 130. 4-12

Una negra criolla como de 22 años, sana y sin tachas, de buenas costumbres, muy racional y humilde, no la ha conocido mas que el presente, cocinera, costurera y regular lavandera, muy inteligente en el manejo de una casa. S. Nicolás 82 entre S. Rafael y S. José impondrán. 4-12

Una negra jóven, sana y sin tachas, buena cocinera, regular lavandera; San José núm 9. 4-13

Una negra general lavandera, planchadora, cocinera y dulcera, entiende del aseo de una casa, sana y sin tachas: Desamparados 32. 4-13

En 1400$ libres para el vendedor una negra famosa costurera, con mas que principios de cortadora, buena criada de mano y muy buena cocinera, sana y sin tachas: Zanja 71. 3-12

Una mulatica propia para cuanto quieran aplicarla. Tienda y posada El Telégrafo. 4-13

Un negro de 24 años, criollo, escelente cochero de pareja, calesero de una y dos bestias, buen criado de mano, sabe coser, ágil y en estremo humilde, en 1500 $ libres para el vendedor, sin responder por sus tachas. Calle del Aguila n. 113. 3-13

De animales.

Monitos.—Se acaban de recibir muy pequeñitos, entendidos y tan trabajadores que continua mente están riendo y hacen reir á cualquiera persona por seria que sea, son propios para regalo por su merito y docilidad. Villegas 19, entre O-Reilly y Bomba. 8-8

Una magnífica yegua del Canadá, color dorado, jóven, mansa y muy maestra de coche. En la calle de San Ignacio n. 16. 15-1

Un caballo criollo, como de siete cuartas de alzada, de volante y coche, color retinto, crin larga; por no necesitarlo su dueño, Calle del Palomar n. 31. 4-10

Una hermosa pareja de yeguas americanas, muy maestras y aclimatadas se darán en proporcion. Oficios n. 79. 12-10

Dos hermosas yeguas americanas, juntas ó separadas, de mas de 7 cuartas, de raza fina, mansas, maestras de tiro, (sola ó en pareja) aclimatadas de preciosa estampa. Por no necesitarlas su dueño se venden en una tercera parte menos de lo que costaron, antes de aclimatarse: en el Cerro n. 1 calle de Pijirigua. 10-9

Un bonito caballo de silla, color moro melado: podrá verse en la calle de Dragones n. 14, [illegible] y tratar de su ajuste en la calle de Mercaderes n. 35. 6-13

Por no tener lugar donde tenerlo se vende un famoso caballo de raza inglesa, color alazan tostado, de 5 años de edad y 8 cuartas de alzada. Es maestro de coche y muy manso, á lo cual se responde. Calle de Acosta n. 58. 4-13

Un caballo americaano, dorado joven y sin resabios: Cuba n. 32. 4-10

Caballos americanos. D. Juan E. Millet ha llegado de los E.-Unidos y del Canadá con los famosos caballos para padre, son de todo gusto pues jamás se han podido encontrar caballos tan perfectos para mejorar las rasas de este pais, tambien hay varias parejas de varios colores y un caballo suelto todos de tiro y mansos. Consulado n. 148 establo de coches detras del Teatro de Tacon. 10-10

Calle del Consulado n. 148, esquina á la de San José, se hallan de venta magníficas parejas de caballos americanos de diferentes colores é igualmente varios caballos sueltos, de tiro y pareja, maestros, todos en precios moderados, pues se desea realizar. En el mismo se hallará de venta heno, afrecho, maiz y avena superior. 15-28

En la calle de Cuba n. 7, entre Empedrado y Tejadillo, se vende un jaball, y una jabalina [illegible], y [illegible] detrás de uno como si fuera un perro, lo mas manso que se conoce: propia para una Aulnta. 6-6

Un famoso caballo criollo, de siete cuartas tres pulgadas de alzada, color dorado retinto, jóven y maestro de coche. Se da en proporcion, por no necesitarlo. Calle de San Miguel n. 160, esquina á Campo Alegre [illegible] 6-3

Una hermosísima pareja de caballos [illegible] muy mansa y sin resabios. Tambien una victoria de medio uso. Calle de la Amargura n. 70.—En la misma se solicita comprar un cochero que tenga buenas cualidades. 23-9c.

Un caballo moro empedrado de 6½ cuartas de alzada, 5 años de edad, muy sano, maestro en carruage de tiro y de muy buena condicion aunque muy manso. Calle de Neptuno n. 70. 8-3

Una hermosa pareja de caballos moros-moscados de 7 cuartas de alzada y maestro en carruage: calle de la Picota número 17. 4-11

Por no necesitarlo su dueño se vende un hermoso caballo, criollo, color dorado, de 5 años, maestro de volante y coche, se puede ver en la calzada Real del Monte número 1. 4-11

Un caballo moro, de buena alzada, [illegible] manso, buen volantero, de tiro y sano, sin resabios: calzada del Cerro 636, 2 casas antes de Fernandina. 4-11

Por no necesitarlo su dueño se da muy barato un buen caballo criollo buen caminador: calle de la Lamparilla n. 83. 4-11

Un caballito trinitario de 5 años, muy manso, de 5 cuartas, por necesitarse el lugar que ocupa: buen caminador y apropósito para un niño. Calzada de Galeano núm. 127 agencia de mudadas y almacen de muebles el Laberinto. 4-11

Un caballo de raza del Canadá, sano y fuerte, maestro, se dará muy barato, por necesitarse el local: Almacen de la Puerta de Tierra. 8-12

Un caballo bayo de tierra adentro muy manso y escelente volantero. Santa Clara número 25. 4-12

Por no necesitarlo su dueño vende una pareja de yeguas americanas de 7 cuartas de alzada, tiradoras de coche, color dorado: juntas ó separadas, con bastante equidad: calle del Aguila número 309 última cuadra al salir á la plazuela de Jesus Maria. 4-12

Una escelente burra criandera de [illegible] de parida: Concordia n. 1e de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. 3-13

Un mulo de 4 años, de 6½ cuartas de alzada, sano y sin resabio: puede verse en el establo de Tacon, calle del Consulado n. 115 esquina de S. José. 4-13

De muebles é instrumentos.

Dos escelentes teodolitos.—Calzada de Galeano n. 95. 6-12

En la necesidad de ausentarse para el campo, se vende un piano de medio uso, en buen estado y en el ínfimo precio de 51$; Crespo núm. 41 4-12

Un pautógrafo á propósito para ingenieros, agrimensores, retratista y dibujantes, pues sirve para aumentar ó disminuir el tamaño de los planos &c con suma facilidad y estraordinaria prontitud: se cede en precio módico en la azucarería calle de San Ignacio esquina á la del Sol. 30-19 d

El vapor. Este gran almacen de muebles situado en la calzada de la Reina, n. 15, se halla surtido de cuantos muebles deseen comprar, á precios nunca vistos, pues su dueño desea realizar todo cuanto ecsiste en dicho almacen, pues todos los que quieran comprar ganga tendan que salir á contentos. 1c-29 nov.

Ojo al anuncio, en el hermoso almacen de muebles La Cubana, situado en la calle de la Lamparilla, esquina á la de Compostela, n. 22 y 23, se vende sumamente barato, pues hay un gran surtido de muebles tanto del pais como del estrangero, de palizandro y caoba; hay tambien gran surtido de camas chinescas de hierro y de bronce de todos tamaños, á precios de factura por haber recibido una gran partida. 6-17 nov.

Quemazon por fuerza. Sillas de caoba desde 17 pesos docena á 51. Sillones y mecedores desde 4 pesos á 12. Escaparates desde 26 pesos á 50, y un variado surtido de toda clase de muebles nuevos de uso, pues el dueño del almacen de Cayon bien conocido, sito en la calzada de Galeano n. 37 entre Animas y Virtudes, tiene que retirarse para España en este mes de enero indispensablemente: hay un magnífico órgano propio para un panorama por ser muy grande en tamaño y voces, y de conciertos, pandereta y campanillas y cuatro cilindros con sus diferentes tocatas y piezas, como son óperas, valses, danzas del pais etc. 11-5

Un armatoste con su mostrador correspondiente, ámbos de cedro, propios para una dulcería ó bodega: tambien se vende una máquina de chocolate: el todo muy en proporcion. En la calle de San Salvador de Oro, n. 2 darán razon. 8-6

Un magnífico piano de calzon inglés, de 3 cuerdas, del mas célebre fabricante de Londres, con planchas metálicas y inmejorables voces se da á prueba: se vende ó se alquila: Picota 18. 5-10

Un banco de carpintería y una caja de herramientas surtida, ambos objetos son propios para un ebanista, todo muy barato por no necesitarlo su dueño Escobar 113. 5-13

En ménos de la mitad de su valor se vende una cama de palisandro incrustada en plata melchora. Amistad 118. 6-10

Pianos se vende para realizar unas facturas, dos pianinos de diferentes hechuras y un piano forma de escaparate todos de palo de rosa y enteramente nuevos, por menos de su costo. Oficios 62. 15-10

Un piano de mesa con regular voces por no necesitarlo su dueño se da en mucha proporcion: calle de las Damas número 58. 4-11

Un piano inglés que ha costado mil pesos de calzon, de escelentes voces y en buen estado, se le podrá reconocer é informaréis del precio calle de Aguiar número 47. 6-59

Un cuerpo de vidriera con tres hojas corredizas y en el cuerpo bajo su gavetería bien arreglada, es apropósito para lo que quieran aplicarlo: calzada del Monte n. 78 mueblería Puerto-Franco, frente á la tienda de ropa La Gloria. 4-11

El populoso San Juan, en este acreditado almacen de muebles se hallan de venta y á precios nunca vistos, cuantos muebles se deseen. Su dueño ha recibido una porcion de facturas á precios muy baratos, y por eso vende mas barato que nadie de su clase. Encontrarán todos cuantos lleguen á dicho campo, así como los de la ciudad. 360 docenas de sillas de varias figuras y clases, 100 camas de todos tamaños y figuras, 150 peinadores de todos tamaños, 60 cómodas de caoba, 50 tocadores de señora, 150 carpetas de varios tamaños, y figuras, aparadores, canastilleros y todo cuanto haga falta para alhajar una casa. Se compran, cambian y alquilan cuantos se presenten: calzada Real del Monte, frente al Campo Militar, n. 52, antes 18. 6 ms.-27 nov.

Pianos, Comellas.—Habana 185.—Gran depósito de pianos hermosísimos, órganos para iglesias y pianos mecánicos de las fábricas mas acreditadas. Para los pormenores véase el estenso anuncio inserto en la Prensa. Año-28 Dbre.

Organos.—Se encuentra constantemente un gran surtido de estos instrumentos con danzas del pais, inclusos el zapateo cubano, vals, polka &c. En el almacen de Federico Vallote calle del Obispo n. 99. Nota. Se componen y se templan toda clase. 3-15E

Pianos magníficos y elegantes con planchas metálicas, barras y timbres de estraordinaria solidéz y voces; garantizados por un año y tres y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al óleo en plancha de cobre. Hay pianos-órganos con 17 registros por medio de los cuales se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillo y buró, ó escritorio de señorita, y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla, pudiendo dirigirse á R. C. F., Santa Clara, n. 13. Año-29 nov.

Pianos. Se acaban de recibir de Paris varios pianos de palo de rosa de 7 octavas con barras y de sus y dos planchas metálicas: se garantizan: almacen de instrumentos de Federico Fallotto, Obispo n. 99. 30-12 D.

Un magnífico piano de pierna de calzon de la acreditada fábrica de Erard, se acaba de recibir en el almacen de Federico Vallote, Obispo 99. 30-1E

Ojo al almacen de muebles titulado La Esperanza, calzada de Galeano n. 106, que os donde se encuentran buenas gangas, gran surtido general de muebles tanto nuevos como usados á precios asombrosos por su baratura, pues lo que se desea es dinero y complacer á las personas que nos honren con visitar nuestro establecimiento. Se compran y cambian toda clase de muebles. 30-12d

Piano, por ausentarse una familia, un hermoso y sólido piano casi nuevo, con planchas metálicas y barras, en la mitad de su costo: calle de Santa Clara, n. 13. Año 23 en

Pianos, pianos, pianos, preterre, 10 miembro miembro de la sociedad de los factores de pianos de Paris en 1849, discípulo de Debain, Erard, Rhodeu, director de la casa de Franche desde 1850 á 1852, fabricante del órgano de doble espresion, que obtuvo el sufrajio del Sr. Fetis, presidente del jurado en la esposicion de Paris en 1855, y que en esta misma época mereció la primera medalla, director de la casa de Bosselot, de Marsella, hasta 1858, empleado en las dos primeras casas americanas, de Steinway é hijos de Nueva-York, y los Sres. Chickering é hijos de Boston: en una palabra, 16 años de estudio como obrero, y como director en las principales fábricas de Europa, tales son los títulos que ofrece Mr. Preterre al público de esta capital como garantía y perfecta seguridad para la recomposicion de pianos viejos y la composicion de los nuevos. Compone y templa pianos mecánicos, órganos y arregla todos los instrumentos en general. Cuba n. 121. 93-21 nov.

Ausentándose de esta capital una familia, hace almoneda de todos los efectos de muebles de sala nuevos de caoba, un tilburi con caballo; de dos uso otro de mónta y una pareja para quitrin, tambien se cambian 3 chivas de leche 2 de ellas criandéras. S. Rafael 164 entre Gervasio y Escobar. 4-13

De maquinaria.

Hormas para purgar azúcar, pintadas y estañadas con zuncho doble de privilegio tan conocidas de nuestros principales hacendados por su duracion las venden Sainz Rodil y Comp. calle de San Ignacio n. 109. 161-12 ag.

Maquinaria.—Don Manuel G. de Caceres se ofrece para componer, mejorar, limpiar y enseñar el manejo de las máquinas de coser de cualquiera de los 22 autores conocidos en los Estados Unidos. Tambien de los 6 ideas sobre inventos artísticos; hace artefacto de nueva invencion y los ya en uso para toda clase de trabajos y máquinas de su invencion, privilegiadas para descascarar arroz ó café. Idem para rayar yuca, coladores para idem por que con un solo hombre y un buey hacen la admirable tarea de 2 á 3 arrobas en una hora. Lavadores para idem. Máquinas para hacer helados desde una hasta diez sorbeteras que se moverán simultáneamente. Caballos dinámicos &c. Calle de la Concordia n. 81. 34-9D

Magníficas máquinas de vapor para moler caña de patente de D. Juan S. Harris.—Hay en depósito en Matanzas tres de estas máquinas tan acreditadas y renombradas, de diferente tamaños, como de 15 hasta de 33 caballos ingleses.

Estas máquinas tienen la ventaja sobre todas las otras de estar sentadas encima de un asiento de hierro fundido que ahorra todas las maderas que necesitan para sentarlas, y de muchísima mas solidez y seguridad para la duracion de la máquina. Tienen sus conductores caña y de bagazo. Darán informes sobre sus términos en la Habana los señores Patrick y comp. calle Cerrada de Sta. Clara núm. 12, y en Matanzas D. Juan S. Harris. 192-20

A los señores hacendados, Adot Spalding y Comp. han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y Comp. de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La escelencia de estas está atestiguado con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas. De las demas condiciones impondrán los espresados agentes en calle del Empedrado n. 22. 28 ab.

Atencion.—Union Company.—Monsieur Andouard hace presente á sus amigos y al público en general, que acaba de recibir por el vapor Baltimore y el vapor Soto una gran remesado las acreditadas máquinas de coser de Grover Baker y Scoat, mejoradas en su mecanismo: las hay para familias, sastres y zapateros: tambien se vende toda clase de hilo, aguja y todo lo concerniente á dichas máquinas. Callo del Obispo n. 52. 30-28 Db

A los señores hacendados, Se acaban de recibir dos máquinas para moler caña de la acreditada fábrica de los Sres. H. C. Robineon y Comp. de Londres, de las dimensiones conocidas por C. y D. con sus conductores de caña y de bagazo y demas piezas de repuesto y se ofrecen á los Sres. hacendados. Del precio y demas condiciones informarán los señores J. M. Morales y Comp. en Matanzas, ó el ingeniero D. José Bello: en la Habana los Sres. Adot Spalding y Comp., y en Sagua la Grande Sres. J. G. P. C. Thomson. 115-230

Hormas de hierro para purgar azúcar pintadas de esmalte, que por su calidad y duracion no tienen rivales: los señores hacendados pueden pasar á ver las muestras á la Agencia de los Sres. Derosne &c. Call calle de San Ignacio núm. 6, entre entre Obispo y Obrapia. 117 26 81.

Maquinaria de Derosne, Cail y Comp; de venta en los almacenes de dichos señores en la Habana:

Tachos al vacío verticales de cobre y bronce de varios tamaños para elaborar desde 200 hasta 800 panes diarios con sus condensadores de inyeccion y con sus máquinas verticales de bombas bien rea para trenes mistos ó para los de triple efecto comprometiéndose la casa á hacer toda la zafra sin mas combustible que el bagazo.

Defecadoras filtros gráudes, clarificadoras, lavadores, aventadores y potes para el carbon animal.

Tanques de chapa de hierro de todas dimensiones para meladuras y mieles y gavetas para enfriar el mascabado.

Maquinas de vapor verticales y horizontales desde 2, hasta 12 caballos franceses de fuerza.

Maquinas de vapor locomóviles montadas sobre 4 ruedas para trasladarse de un punto á otro con aplicacion á las sierras, desgües &c.

Centrifugas completas con piezas de repuesto.

Transmisiones de movimiento ó sean ejes de hierro dulce, sillas, poleas, manguillos, correas &c.

Vasos de cazas y repartideras, cucharas de cobre, rasquetas de acero para el trabajo de las centrífugas y del tingiado.

Alambiques para destilar y rectificar, de los sistemas Derosne y Dubrunfaut.

Gasometros, desde 40 hasta 120 luces, retortas para gas.

Bombas de bronce para agua, meladuras y mieles.

Tubos de cobre desde 19 hasta 300 milímetros de diámetro y 13 piés de largo.

Platillos de hierro para llaves y tuberías.

Tornillos de todos diámetros y largos.

Llaves de bronce rectas ó curvas con ó sin platillos desde 10 hasta 109 milímetros de luces.

Manometros de Bourdon, indicadores de vacío y cieudería para los tachos.

Soldadura de cobre y bronce, albayalde, azarcon minear &c. &c.

Hierros de soldar, martillos, buriles, cinceles, fuelles de calderero y en general toda clase de útiles y maquinaria de calderería.

Las pailas de vapor de todas clases, los trapiches de moler caña, grandes máquinas de bombas y todos los trabajos de construccion especial, debiendo encargarse en Paris á los Señores Derosne Cail y Comp. valiéndose á sus favorecedores se sirvan dirigirse en la antelacion necesaria para los informes y presupuestos de dichas construcciones, á su escritorio sito calle de San Ignacio n. 6 entre Obispo y Obrapía. 136-2 St

Fawcett Preston & Ca. Liverpool desean llamar la atencion de los Sres. hacendados á sus pailas multitubulares, sus tachos al vacío de Howard, y á sus grandes centrífugas.

En las colonias británicas mas que cien pailas multitubulares están funcionando con el resultado mas satisfactorio y en la isla de Cuba la paila multitubular que se instaló bajo la direccion de su agente M. Chapman, en el ingenio el Jaguar, del Sr. D. Estraton Bausá, correspondió enteramente al deseo de dicho señor.

El tren completo al vacío que instaló el Sr. de Aldama en el ingenio Sto. Domingo, no ha sido superado por ningun constructor hasta la fecha, y en respecto á las defecadoras y centrífugas, su superioridad está conocida. Para demostrar su escelencia y resistencia, basta decir que en doce horas elaboraron 33 toneladas de azúcar en una sola centrífuga de Fawcett, así es que con unas cuatro ó cinco se puede hacer mas que con seis ú ocho de las comunes.

Con respecto á sus máquinas de moler caña, pailas comunes &c. están tan conocidas como las mejores, que solamente creen necesario decir para inclinar á los Sres. hacendados á que adquiririas, que son las mas baratas de las que llegan á esta isla de igual fuerza y calidad.

Dará razon sobre pormenores, precios y planos Santiago G. Chapman, ingeniero consultor y agente de los Sres. Fawcett Preston y cp. Calle de la Amargura n. 2. Habana. 31-3c.

Centrifugas de 32 pulgadas por 11

pulgadas, con su máquina y paila	1000$
Centrifugas de 48 pulgadas por 14 pulgadas con su máquina y paila	1509$
Dos centrifugas de 32 pulgadas con su máquina y paila	2000$
Dos centrifugas de 48 pulgadas con su máquina y paila	3093$
He aquí una cuenta que pasaron en el año pasado en la Habana.	
Por cuatro centrífugas con su máquina y paila de vapor	4500$
Centrífuga de Fawcett con su máquina y paila para hacer igual tarea	1500$
Diferencia	3355$

Santiago G. Chapman, Amargura n. 2 Habana enero 4 de 1861. 9-5

A los señores hacendados. Los Sres. Merrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la isla de Cuba que estan prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiches.

Conductores de caña y bagazo; molinos de maiz.

Bomba para agua, sirope y miel, montejas.

Clarificadores comunes y de vapor; aparatos de gas.

Filtros para carbon animal; fornallas para revivificar el carbon animal; lavadores y elevadores para id.

Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.

Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.

Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tan to de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle del Obispo número 116, ó Don Harley Merrick, en Cienfuegos, quienes con las únicas personas autorizadas para contratar en nuestro nombre. 13-30 S

Maquina de vapor francesa, inexplosible de 4 caballos, premiado por el emperador de los franceses, por su seguridad y sencillez y economía se vende: Ancha del Prado n. 21. 4-13

Bombas habaneras con privilegio.—Calle Ancha del Prado n. 24.—Miguel Boeleaun, mecánico constructor de bombas de incendio de la mayor potencia para ciudades, almacenes, ingenios, casas particulares etc., bombas de aspiracion y espulsion para estraccion de agua de grandes profundidades, regamientos de fincas en los mayores límites, bombas portátiles para regar el frente de las casas y aplicables á los destinos domésticos. Composicion de toda clase de bombas y de maquinaria. (Referencia de personas autorizadas). 15-3

Maquinas de coser, de J. M. Singer y Comp.—Unico agente en la isla de Cuba, A. de Sotolongo.

En el depósito sito en la calle del Obispo, n. 64, se halla constantemente un surtido de máquinas desde 4½ á 12 onzas una: las superiores cualidades sobre todas las inventadas hasta el dia, la regularidad y firmeza de sus puntadas son bastante conocidas del público para que necesiten recomendacion. Los compradores tendrán derecho á dos lecciones gratis, y si en estas no quedasen al corriente en el establecimiento habrá siempre un individuo capaz para hacer lo que dará las lecciones que se requieran á un precio módico.

Se encontrará igualmente un surtido de piezas sueltas para las reparaciones que puedan ocurrir, como tambien agujas, hilo y seda de todos colores. 6 ms.-12 jul.

Una máquina de vapor fuerza de seis caballos puede aplicarse á sierra de maderas, imprenta y á cuanto quieran, se da barata. En la calle del Sol n. 40 impondrán de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde. En la misma se dan $60,000 á interes módico desde 5.000 hasta 60 mil ps. con hipoteca y con firmas. 4-10

Maquinas motora de calórico de Ericson.—Esta nueva fuerza motriz la mas segura y económica de cuantas se conocen y de mas fácil aplicacion y uso es producida por el aire comun de la atmósfera dilatada por medio del calor que despide una pequeña hornilla colocada en el interior de la máquina. Sus ventajas sobre todas las fuerzas motoras conocidas hasta ahora, inclusa el vapor son inmensas.

Su potencia es segura constante y uniforme.

No ofrece ninguno de los peligros de la máquina de vapor como esplosion, incendio etc., sino que al contrario está enteramente libre de todo riesgo.

No necesita maquinista. Cualquiera muchacho sirviente de la mas comun inteligencia, puede cuidarla perfectamente. Toda la inteligencia que para ello se necesita, es saber encender la lumbre en la hornilla y agregarle un poco de carbon cada 2 ó 3 horas para que no se apague.

Consume una cantidad insignificante de combustible, no necesita agua. La economía que de esto resulta, así como de no necesitar maquinista, es tan grande, que en menos de un año se paga el costo total de una máquina.

Es aplicable á mover toda clase de máquinas, como trapiche de ingenio, molinos de maiz, de trigo, de chocolate y de cualquiera otra clase; máquinas de despepitar algodon; bombas y toda clase de aparatos hidráulicos para levantar agua, ya sea para uso doméstico, ya para los diferentes labores de las fincas de campo, ya para sus instalaciones de agua de los ferrocarriles, ya para los tinglados etc. etc. Sirve tambien para mover máquinas de aserrar; para levantar grandes pesos como es la carga y descarga de buques en el almacenage de géneros, en levantar martinetes para la construccion de muebles y otros objetos, en suplir con la mayor facilidad y rapidez los materiales en la construccion de edificios; para prensas mecánicas de imprimir, y en fin, para mover cualquiera especie de máquina en cualquiera ramo de la industria humana.

La "Máquina de Calórico de Ericson" hace apenas un año que está á disposicion del público, y en los Estados Unidos ya hay varios centenares de ellas en movimiento, sin que se haya dado un solo caso en que ninguna de ellas haya dejado de hacer su faena á entera satisfaccion de sus dueños.

La grande economía en el consumo de combustible, y el no necesitar para ella ningun ingeniero maquinista, debe recomendarla altamente á los dueños de fincas y de toda clase de industrias en la isla de Cuba.

Actualmente se estan construyendo dos de estas máquinas de la fuerza de ciento diez caballos cada una y destinadas á esta capital. El poco espacio que ocupan y su asombrosa economía de combustible demostrarán prácticamente la superioridad del calórico á todos los sistemas conocidos. Toda máquina vendrá garantizada.

S. M. la Reina de España y las autoridades superiores de las islas de Cuba y Puerto-Rico han concedido al Sr. Ericson y á sus socios el privilegio esclusivo de la "Máquina de Calórico" por el término de quince años. La agencia general para su venta para aquellos paises está establecida en casa de los señores "Pesant Hermanos", núm 80, Stone street, Nueva-York, á donde pueden dirigirse todos los pedidos. En la Habana se halla establecida tambien una agencia á cargo de "D. Antonio Tomassich" en el núm. 69, de la calzada del Monte esquina de Factoria impondrán. 136-30

De carruages.

Un quitrin de medio uso y unos arreos de pareja nuevos: calle de la Picota núm. 17. 3-11

Un cupé de doble suspension tambien dos quitrines uno nuevo y otro de medio uso y un tilburi americano de medio uso, arreos de pareja y de coche nuevos, calle de San Rafael núm. 52. 8-11

Coches: coches.—En el gran taller del Cerro se venden y se compran de todas clases de carruages y arreos de medio uso y se fabrican y componen de nuevo á precio muy equitativo, por la facultad que tienen los amos de dicho taller de hacer el trabajo por sus mismas manos. En el mismo se ha recibido manteca de caballo refinada y clarificada al vapor para la conservacion de los arreos. Nº 679, Cerro. 30-19D

Ganga.—Una hermosa victoria francesa que ha costado mil quinientos pesos y por hacer falta el dinero tenemos órden de venderla en 47 onzas; es de la construccion mas elegante y toda forrada de seda azul con cuatro asientos y platinas finas y hermosas. Calle del Palomar núm. 110 una cuadra ántes de llegar al Hospital Militar. 10-3

Juntos ó separados un elegante cupé casi nuevo, y una victoria de medio uso, cada uno con sus correspondientes arreos, y una pareja de caballos frisones, mansos y de bonita estampa. En la calle de Aguiar n. 32 darán razon. 15-30

Una hermosa carretela francesa acabada de recibir con avances de vidriera y arreos para uno y dos caballos, se vende en proporcion. Calle de Manrique número 126 al lado de la iglesia de la Salud. 10-12

Cuatro quitrines, pintados y vestidos de nuevo: se dan en proporcion. Calle de la Lealtad n. 119. 4-13

Un quitrin en muy buen estado, pues ha rodado poco, con sus arreos, y una pareja de caballos, todo se da en 27 onzas. Tambien solar y medio, ó se da á censo. Calzada del Cerro n. 621, última casa impondrán. 4-13

Un quitrin vestido y pintado de nuevo; un tilburi de dos ruedas con su asiento de pagé, montado en siete muelles. Aguila 145 entre San José y Cristina ó Barcelona. 4-10

Una elegante carretela de todo lujo con arreos finos para una y dos bestias, acabadas de recibir: se vende en proporcion. Oficios 62 al lado de la Contaduría La Marina. 15-10

Un elegante quitrin nuevo en el infimo precio de 14 onzas, unos hermosos arreos de plata, de coche y de tilburi. Calle de Chacon 46. 4-10

Una victoria usada pero muy fuerte con arneses para 3 bestias, en 10 onzas; un jarrero figura en nesca ó media onza: Industria 162 frente al depósito de Villanueva. 4-11

Una elegantísima victoria francesa muy fuerte de uno de los mejores fabricantes: está vestida y pintada de nuevo y se da barata. Calle del Aguila número 145 inmediato al ferrocarril taller de carruajes de Don uan Folch y Cª darán razon. 3-12

Un quitrin de medio uso en muy buen estado, fuerte y propio para el campo ó la ciudad, por no necesitarlo su dueño. Rayo 11. 6-6

Muy barato se vende un elegante faeton frances, construido á todo costo y con la mayor solidez por uno de los mejores fabricantes de Paris, está casi nuevo y en escelente estado, se da en 300$ menos de lo que costó hace 2 meses: en el Cerro n. 1 calle de Pijirigua. 10-8

En 15 onzas un tilburi fuerte y muy bonito del pais. San Ignacio n. 67. 5-9

Un quitrin de inmejorables maderas, en buen estado y muy fuerte, con asiento en medio y para niños, y algunos adornos de plata, dos arreos de paraje, unos con guarnicion de plata, cabezona, bocados, estribos, y pasadores del mismo metal, y otros lisos de buen uso y decentes para diario y dos libreas, una de paño y otra de dril, tambien en buen estado: todo en la mínima cantidad de 22 onzas que es casi regalado, por estar estorvando Callo de Neptuno n. 131. 4-10

Dos quitrines, uno de buena figura, y poco uso, en 14 onzas; otro mas usado por muy fuerte en 7 onzas: Galiano n. 113. 4-10

Don Juan Gagnerot participa á sus amigos y al público en general, que despues de muchos años de práctica en la acreditada fábrica de carruages de Sarrante ha abierto una en la calle de Cristina ó Barcelona n. 7, donde encontrarán constantemente los que gusten favorecerlo un variado surtido de carruages del pais y del estrangero. Se compromete á construirlos ó hacerlos venir de Paris, Londres, New-York &c, según los pedidos que se le hagan, para lo que cuenta con agentes activos é inteligentes en dichos puntos. Se hace cargo de toda clase de trabajo en este ramo, con esmero, prontitud y equidad, contando para el efecto con operarios inteligentes. 30-1E

Ojo.—Se acaba de recibir un hermoso faeton de cuatro ruedas y de vuelta entera con caja de rejilla lo mas elegante que se trabaja en Paris. Idem otro fijo de victoria como para señoras, de las mas en moda y se dan baratos por estorbar y hacer falta el dinero. Aguiar 23 plaza de S. Juan de Dios. 10-3

De comestibles y bebidas

Cuatro perlas para las pascuas. El rico vino de Jerez, pálido, fino, de tan acreditada marca se vende en cajas de 12 hermosas botellas á 12$ caja, botella suelta 10 rs. Legítimo y delicado Pedro Jimenez á idem id. Espíritu Pajarete á id id. Una deliciosa crema de anis única de su clase en la Habana á id id. Hay unos grandes y ricos toneles del rico jerez pálido de 1 de garrafon á 12 una, muy propias para las mesas de Noche Buena y hacer un presente agradable á los de delicado paladar: calle del Obispo esquina á la de Cuba, tienda de ropas La Esperanza. 30-11D

Ostras frescas, se venden en el café de La Union, Plaza de Armas y calle del Consulado y Neptuno, en latas de 2 y 4 libras, es una verdadera novedad en esta Capital por lo bien estraidas que vienen. 8-5

Jamones del anda legítimos de Westfia lia á $11 el Oficio n. 81. 15-10

Para los Sres. hacendados.—Se venden de cuatrocientas á quinientas arrobas de tasajo bueno, de Buenos Aires á precios convencionales. Plaza de Armas, almacen por mayor en los portales de la casa del Exmo. Sr. Conde de Santovenia. 10-11

Azúcar terron superior de refino á [illegible] arroba y en polvo á 15. En la azucarería calle del Empedrado entre Cuba y San Ignacio. 8-11

Azúcar refino en terron de lo mas superior que se recibe en la plaza, por cajas y estuches, bien acondicionadas á precios muy módicos: calle de Mercaderes número 5 [illegible] á la de Obrapía. 30-12E

De droguería y perfumería.

Droguería "La Central", de Lobe, Fernandez y comp., calle de la Obrapía, n. 12.—Surtido general por mayor de aceite aromático de oso, ácidos de todas clases, aguas de Florida y otras, bañaderas de zinc, barnices, blanco de zinc con su aceite, botiquines, bragueros, camarídas, espadas de todas especies, carmines, cascarilla lecho de huevo, cepillos para friciones, idem para la dentadura, cisoiómbas, collares anodinos, coleccion de minerales, id. de productos químicos, id. de madera de Cuba, id. de semillas y de resinas, esponjas para el tocador, estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio, fajas ventrales plásticas, fulminantes, flores muy frescas, gelatina francesa, garcelas finas, geringas de todas clases, peras inyectoras y geringas muy finitas de Lewis para bolsillo. Año 25 dbre.

Píldoras de Aguilita, de Costas.—Estas píldoras son eficaces para curar las calenturas intermitentes, ya sean cuartanas, terciarias etc. Su feliz ecsito está comprobado por los doctores Sevillano, Carbonell, Valdés, Gaitan, Herrera, Jowbi y por varios hacendados que las usan en las dotaciones de sus fincas. Véanse los certificados en el Diario de la Marina de setiembre último. De venta por mayor y menor en su laboratorio, farmacia de Santa Rita, n. 275, calle de Mercaderes, droguería La Central, calle de la Obrapía, n. 12, y por menor en todas las boticas del interior. 44-2 dbre.

Píldoras y ungüento de Holloway.—Los únicos agentes en la Habana para la venta de estas reparaciones son los señores

D. Luis Le Riverend, botica de San José, calle de Aguiar, núm. 42,

Y D. V. Basset, calle del Obispo, n. 26. Año-1º abril.

En el escritorio de los señores Torres, Comella y Cª, calle del Empedrado n. 78, se vende una partida de goma arábiga en cajitas de arroba á precios módicos. 30-19d

De ropas, telas y joyas.

Ropa hecha francesa.—Macferlanes de paño de mucho abrigo á 10 á 5 rs.—Fluces de casimir superiores á 17$.—Paletoes, chaquetas de casimir superiores á 21$: en la tienda de ropa La Perla de Cuba, calle de la Concordia esquina á la de Manrique. 15-12E

La Estrella de Cuba.

Gran establecimiento de ropa y sastrería, cuyo dueño desea positivamente de hoy en adelante el siguiente método:

Bueno y barato venderá La Estrella

A cuantos vengan á comprar á ella.

[illegible]

La Gloria.

Sastrería y gran depósito de ropa hecha, situada en la calzada Real del Monte, núm. 185, tercera cuadra empezando por la Ceiba acera izquierda, entre las calles del Indio y San Nicolás. Este nuevo bien ponderado establecimiento acaba de recibir por los últimos buques llegados del Havre y Liverpool las mas selecto y variado surtido de ropa hecha, cortada y preparada por los mejores sastres de Paris el mas escogido en telas y modas quedará sorprendido verdaderamente de la inmensa cantidad de elegancia y baratura. Vengan, vengan á la Gloria, y se convencerán que es el único establecimiento en su clase que venda á precios nunca vistos en la Habana. Para lograr este gran surtido y baratez tiene un socio constantemente comprando en las mejores y mas acreditadas fábricas de Europa. A la Gloria por bueno y barato.

[illegible]

Camisería.

[illegible]

Para señoras.

[illegible]

French num. 9 Royal Exchange Londres, establecido en 1810, fabricante de relojes y cronómetros del Almirantazgo Británico, y por nombramiento de S. M. la Reina de España y del Sultan de Turquía. Unico agente en la Isla de Cuba y demás puntos de la América española, A. de Sotolongo, calle del Teniente-Rey n. 16, y todos los demás que se vendieron llevando el nombre de French sin la intervencion del agente son falsificaciones. 165-20 set.

Gran surtido de ropa hecha en la tienda de ropas La Flor, sita en la calzada del Monte n. 195, esquina de la Fama.

Montecristos de paño azul turquí buenos á 8$ uno.

Id. de paño fino con cuello de piel bien adornados á 12 y 14$ uno.

Id. id. para niños de varios tamaños á 6½$.

Sobretodos de paño piloto hamburgueses á 11$.

Id. id. id. á 7 y 6$.

Garibaldis de paño fino de última moda á 14$.

Pelisieres ó Ragland enguatados superiores á 24$ uno.

Sobretodos de dos caras superiores á 28$.

Levitas de paño fino bien trabajadas á la última moda á 14$.

Idem de paño de Sedan de última moda que valen 38$ á 17$.

Chaqués de casimir superior perfectamente trabajados á 12$.

Id. de lanilla imitando al casimir á 6$.

Levitas y chaqués de alpaca buenos á 4$.

Id. id. de alpaca de seda superiores á 5½$.

Id. id. de merino francés á 6$.

Id. id. de vapur muy fino á 7$.

Id. de dril, de holanda y de popelin á 3, 3½ y 4$.

Sacos de holanda y alpaca fina á 30 rs.

Chalecos de terciopelo, de seda y piqué blanco y de color á 5, 3½ y 2$.

Id. de merino negro á 18 rs. uno.

Pantalones de lanilla, merino, dril blanco y de colores á precios baratísimos.

Capas y esclavinas con piel y sin ella á 8, 9 y 12$.

Camisas y calzoncillos franceses y del pais de muy buenos géneros á precios nunca vistos.

NOTA.—En el mismo establecimiento se acaba de establecer una sastrería que dirige un inteligente maestro en el oficio, por cuyo motivo se hacen cargo de cuantas piezas se le confien, las cuales serán trabajadas al gusto del marchante. 31-19D

Camisería francesa en el establecimiento de D. G. Porzio, calle de Cuba, n. 123.

D. Gaspar Porzio, con el objeto de complacer á su numerosa clientela, ha contratado en Paris uno de los mejores cortadores de camisas que ofrece á sus numerosos favorecedores. Por lo tanto, desde este momento se encargará de hacer toda clase de camisas, blancas y de color, lisas y bordadas, con cuello y sin él; tambien un magnífico surtido de telas blancas y de color, así como 1500 pecheras del gusto mas esquisito.

Tambien se hará cargo de hacer calzoncillos y todo lo demás correspondiente á la parte de camisería.

Ademas se hallará constantemente un magnífico surtido de

Sombreros negros de felpa, de castor blancos, californianos, de paja de Italia y otras varias clases.

Medias medias de algodon inglesas y de hilo de la mejor clase.

En fin están tomadas las medidas necesarias para recibir mensualmente en esta todas las novedades que hayan salido en Paris en los ramos de sastrería, sombrerería, camisería etc. 3 abril.

La Flora, sastrería y ropa hecha, francesa, calzada del Monte n. 73, frente al café de Marte Belona.

Gran depósito de ropa hecha acabada de recibir la que damos á un 40 por 100 menos de su valor aprovechar la ganga! Levitas y casacas de paño forradas de sarga á 12, 14, 15 y 20 pesos. Levitas y chaqués de casimir á 7, 10, 12 y 16$. Idem de alpaca de seda á 4, 5½ y 6$. Sacos de idem á 4, 5 y 6$. Levitas y sacos para niños á 4 y 4½$. Pantalones de casimir á 5½, 6 y 7$. Idem de dril á 18, 20, 24 y 30 rs. Chalecos de seda, raso y terciopelo á 3, 3½, 4 y 7$. Idem de piqué á 13, 14 y 16 reales. Lutos de merino á 12, 14 y 17$. Ropa de invierno: Talmas y Montecristos á 17, 20 y 25$. Capas y esclavinas á 8½, 12 y 14$. Sobretodos legítimos de Hamburgo á 7, 8½, 12 y 14$. Idem de dos caras á 28$. Garibaldis de paño á 20, 25 y 30$. Pelisieres de id. á 21 y 28$. Ponchos y esclavinas impermeables á 11 y 15$. Camisas tenemos un surtido general de muy buenas en precios diversos y todo lo concerniente á sastrería. 8-10

Interesante.—Don Antonio Sanchez avisa á sus favorecedores y al público, que teniendo una gran ecsistencia de relojes de las mejores fábricas inglesas y suizas en sus dos establecimientos, el 1º en la calle de Aguila n. 181 y el segundo en la de la Amistad n. 146, frente al Campo Militar, está dispuesto á venderlos, si posible es, al costo de fábrica, y respondiendo como siempre á las ventas y composiciones por un año. 97-9 nov.

Herrera y Compañía; Obispo, n. 105.—Especialida en camisas, cuellos y ropa interior. Gran surtidod corbatas para alfiler.

A lo Príncipe de Alberto.

A lo Príncipe Eugenio.

A lo Gentil-Hombre.

A lo Beranzer y Dorsay.

Y blancas para traje de baile.

Gran acopio de olandas y cutrés, pecheras atravesadas, diagonales, lisas y bordadas, pañuelos de olan, camisas blancas y de colores para niños de todas edades, é infinidad de artículos de gusto y novedad: todo á precios fijos y sinceridad en el trato. 30-21D

Para disfraces.—Gro de lana tanto de ramazones como de cuartos escoceses para dominós y otros, trages de capricho á 2½ rs. vara. Terciopelo lindos de colores y bonitas obras muy apropósito para disfraces de capricho á 4 rs. vara. Sarguilla color de rosa y una vara de ancho á 1½ real sencillo vara.

Tapetes para mesa con bonitos dibujos y buen tamaño á 20 rs. uno. En la calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar tienda Mi Destino. 12-6

Garibaldis en el Paraiso. En La Floreria de este nombre se acaban de recibir de diferentes clases y distintos precios: todos muy elegantes á precios muy bajos segun la clase que es buena. Muralla 78, entre Compostela y Aguacate. 8-5

Ganga.—Por no ser cosa de nuestro giro se venden á dos pesetas una, una pequeña factura de corbatas de seda, negras y de colores de última moda acabadas de llegar de Europa. Librería é imprenta El Iris. Obispo 121. 8-9

Ropa hecha para invierno.—Glandes depósitos.—El Ancel y El Oriente, calle del Obispo, esquina á la de la Habana, y calle de Dragones, esquina á calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor.

Mas barato que todos.

Nuestro socio que se halla en Paris nos remitió por los últimos buques del Havre y Liverpool los efectos siguientes: Levitas de paño á 12, 14 y 16$. [illegible] (2d oct.)

Realizacion de prendería y joyería fina.—En todo el mes actual, venta con gran rebaja de precios. Relojería de Estéban Bonnet, calle de Mercaderes n. 7. 21-5

La Isabelita, establecimiento de novedades por mayor y menor.—Los Sres. J. F. Downs y Cª acaban de abrir un gran establecimiento donde se encontrará constantemente un gran surtido de efectos de capricho, tanto en prendería fina como en quincallería, plata cristofli, perfumería, objeto de cristal, carcelocops y vistas, y muchas otras de fantasía. Se invita tanto á las señoras como á los caballeros so sirvan visitarnos, seguros que saldrán complacidos.—Ademas dichos señores reciben órdenes para cualquier punto de los Estados-Unidos y Europa.

Se compra oro y plata en todas cantidades y se cambia por otras prendas.—Tambien se hacen composturas: calle del Teniente Roy n. 9, entre Cuba y San Ignacio.—En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones en prendas de oro y plata. 91-18 Dbre

La Piragua, gran taller de sastreria.—Nuevo depósito de ropa hecha, calzada del Monte, n. 13, segunda cuadra bajando por la Ceiba, entre las calles del Indio y de los Angeles, frente á la botica El Aguila de Oro.

Medio año hace que estabamos inspeccionando el trabajo perteneciente á este ramo para que á la apertura pudiéramos presentar lo mas selecto y delicado. El mismo tiempo lleva nuestro socio comprador en Europa viajando continuamente y poniendo en juego todos los conocimientos comerciales para remitir lo último y escogido que se ha fabricado en Francia, Inglaterra y Alemania.

Acabado le stra el establecimiento prometemos los que trabajan a [illegible] los mostradores llenos de paisages y alegorías al [illegible] de la casa no permitir salga nadie sin la prenda que solicite aunque tengamos algun sacrificio en las ventas ¡¡A la Piragua que navega suavemente y no marea.

TODO ELEGAMTE, TODO NUEVO, TODO ECONOMICO.

Gabanes, chaqués y levitas de superior casimir de todos colores á 8½, 10, 13 y 17$.

Pelisieres y talmas de elegantísimo corte como saben [illegible] cerlo los parisienses á 18 y 21$.

Garibaldis de castor finísimos forrados de rico gro [illegible] y acolchados á 32$.

Raglanes enguatados en ceda á 3$.

Primos de elegante y moderno corte lo mas superior que viene á 44$.

Sobretodos de paño castor hechos en Hamburgo forrados en tartan á 8, 10 y 11$.

Sobretodos de dos caras con cuartitos por un lado á 21$.

Talmas y gaues de dos caras muy dobles y suaves á 22 y 22½ una.

Abrigos y sobretodos de pelo de oso recibidos espresamente á 10 y 12$.

En montecristos tenemos tántos que no es posible poner precio: solamente diremos que el que lo necesite no se irá sin él.

Lutos enteros de merino francés á 12, 13 y 14$. Si fuere necesario tomar medidas para cualquier clase de prendas que necesiten aunque no sean lutos aumentando una pequeña diferencia se harán en doce horas, pues contamos con un hábil cortador y muy inteligentes costureras y oficiales de sastre.

Levitas de paño las tenemos francesas y alemanas forradas en rica ceda á 18, 19 y 21$.

Otras muy finas negras y de colores hechas en la Fabrica forradas en sarga superior á 15, 17 y 19$.

Levitas sacos y chaqués de alpaca negra buena y de [illegible] á doblan.

Levitas y chaqués de merino francés á 7$.

Fluses de dril de moda de pintitas y listas á 8½$.

Fluses de holanda de listitas y cuartitos á 8½$.

Levitas y chaqués de rico paño á 14$.

Fluses de dril militar perfectamente trabajados á 8$.

Fluses de mahon tomándose la medida á 9½$. Para cocheros el mismo precio.

Levitas y chaqués de dril y holanda de color, de hilo puro á 4$.

Capas enteras, medias capas y esclavinas andaluzas, tenemos muchísimas y á precios que solamente en La Piragua por acreditarla se dan, siendo tan buenas, á tan bajos precios.

Pantalones de casimir de todos colores y dibujos con franja y sin ella á 7, 8, 9 y 11$.

Pantalones de dril blanco y de colores á 3½$.

Pantalones de merino francés á 4$.

Chalecos de terciopelo de lo mejor á 6$.

Chalecos de piqué blanco superior á 20 rs.

Otros de raso negro á 18 rs.

Nos hacemos cargo de toda clase de trages para niños.

Gran surtido de paños, castores, casimiros, merinos negros, terciopelos, piqués, sargas, groes y granadinas para chalecos.

En el ramo de camisería tenemos cuanto se pueda desear, francesas y del pais á 1½, 2, 2½, 3, 3½, 4½, 7, 8½, 10, 14 y 29$. Advertimos que desde 4½$ arriba son bordadas. Ricas pecheras y cuellos, corbatas, calcetines, calzoncillos, camisetas de merino, pañuelos &c.

UNA GANGA.—Por haber comprado toda la partida de frazadas de algodon de las mejores y chaquetones de bayeton, damos las primeras á 7½ rs. una y los chaquetones todos forrados en bayetar y de primera talla á 14½$ docena. Frazadas de lana las mejores de Palencia á 13$. Alfombras muy lindas de felpa lisa y cortada y la llamada yerba ó arabe á 3½ 4, 5½ y 6$. Tapetes ó cuadradas muy grandes á 9½$. Otros muchos mayores de superior calidad para sala á 29 y las mejores en calidad, felpa cortada, estraordinario tamaño, las mismas que piden en la Habana á 42$, en La Piragua se dan á 30$ (el costo). Tambien las hay para luto á 7½$ y otras de dos caras á 20$. Tambien las hay que no son de dos caras pero con las mismas figuras.

PARA SEÑORAS.

Se encontrará en dicho establecimiento todo cuanto pueden necesitar tanto de ceda como lanas &c. de rigorosa moda. 32 12 D.

Miscelanea.

Marca de carruajes esta se halla situanda en la casa calle del Egido n. 56, entre las de Luz y Acosta, y se empezará á marcar el 11 del corriente desde las 6 de la mañana hasta las 3 de la tarde, y subsecuentes del uso las mismas horas.

Se advierte á los dueños de carruajes marcados que para evitar abusos no se admitirán, con arreglo al artº 10 del pliego de condiciones tablitas marcadas para con ellas remarcar otro carruaje de igual clase, pues tan solo se verificará esta cuando se presente el carruaje que se va á escluir para quitarse las marcas en la administracion. 4-10

Caretas de carton, muy finas, á siete pesos gruesa, guantes de cabritilla para señoras y caballeros, gran surtido de corbatas, bastones, perfumería y artículos de novedades. Calle del Obispo n. 100, La Francesa: en la misma se encuentra musga y otros artículos para nacimientos. 31-5D

Aceite de carbon de piedra y lamparas.—Los señores Luna y hermanos, importadores de estos artículos por mayor, reciben órdenes de cualquier punto de la isla en sus establecimientos: calle de la Amistad, n. 94, Habana, y Gelabert, 13, en Matanzas. 93-16 nov.

Aviso.—Las muchas atenciones del Ldo. D. Francisco Martinez Xiqués, que no le permiten ocuparse del reparto de los solares del Panorama de Marianao, antigua estancia el "Toro," en que es condueño apoderado de sus consocios, lo han obligado á sustituir este y conferirlo á D. Felipe Carbonell vecino y del comercio de esta plaza, que vive en la calle de Mercaderes n. 14, quien está autorizado para la formacion de las escrituras que faltan á percibir los censos. Lo que se hace notorio al público á los efectos oportunos. Habana, enero 3 de 1861. —Francisco Martinez Xiquez—Felipe Carbonell. 15-4

D. Francisco de Alvear y Lara, coronel efectivo de infantería, Teniente coronel del cuerpo de Ingenieros del Ejército y Director del Canal de Isabel II &c. &c.

CERTIFICO: que en los nueve meses que hace se emplean en los edificios del Canal de Isabel II los techos conocidos con el nombre de "Biotina," han dado un resultado satisfactorio por su impermeabilidad, hermosura y la circunstancia de adaptarse á qualquiera pendiente, hasta el punto de haberse preferido á los demás ensayados en dichas obras; por este motivo y á peticion de los interesados en esta clase de cubiertas, le doy la presente en la Habana á 8 de enero de 1861.—Francisco Alvear.

Aviso.—Este impermeable techo de "Biotina" que tan buenos resultados está dando, es el mejor artículo que se conoce para cubrir casas: obtuvo el primer premio en la Exhibicion del Estado de New-York en 1859, y se ha obtenido privilegio en esta Isla por cinco años. Una de las ventajas de este techo es que viene listo para colocarse, y cualquiera persona, por poca inteligencia que tenga puede colocar en un dia hasta 50 varas y con muy poco gasto. Solo se encontrará en el almacen de muebles de Bedoya, calle del Obispo n. 32, entre Habana y Aguiar, donde tambien se hacen cargo de colocarse. 30-11 Ere.

Miraguano superior á tres pesos el barril, y por arrobas á precio convencional: calle de Inquisidor, esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 100-2 oct.

Afrecho, maiz, avena y heno se vende constantemente en proporcion y todo muy superior: en la calle de Aguiar n. 23, entre Empedrado y Tejadillo. En la misma se venden dos hermosos factones nuevos. 9-3

Pomos de vidrio vacios para boticas ó perfumería, se venden hasta 29 gruesas; Amisad 96 depósito de lámparas de Luna y hermano. 30-11E

Mapas de Colton, se acaban de recibir los nuevos mapa—mundi en español y hermosa coleccion de mapas particulares y atlas iluminados muy apropósitos para colegios, escritorios y familias; Los que los necesiten pueden obtenerlos en la casa calle de Mercaderes n. 22 escritorio del Expreso: H. N. Lockwood agente para la Isla de Cuba. 4-10

Gran equidad.—Debiendo proceder al balance de los efectos de esta casa y siendo muchas sus existencias en todas clases de artículos, se invita al público para que aproveche, tanto por mayor como menor las mercancías que sumamente baratas se han de vender, en la calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar núm. 106 tienda Mi Destino. 12-6

Tinta para escribir que debida á su perfecta combinacion para este clima se conserva muchos años sin oxidarse, y por lo tanto superior á todas las que vienen de fuera, sigue espendiéndose en la calzada del Monte, antigua tintorería del Puente de Chavez n. 229 á dos reales fuertes botella, y en la calle del Teniente Rey n. 82 talabartería El Estribo. 30-9E

Los señores Glynn y Norat, importadores de aceite para alumbrado como el de Roro, que es in mejorable aceite de carbon de piedra, ó kerosene, y aceites especiales para máquinas de coser &c. &c.—Se reciben órdenes para gasómetros de carbon de piedra y de recina, y se cuidad de su construccion. Oficina, Amistad n. 82: en Matanzas calle de Gelabert 41. Plaza de Armas. 30-9E

Empresa general de Omnibus de la Habana.—Con el objeto de dejar satisfechos los deseos de muchas de las personas que transitan diariamente en nuestros carruages, como atendiendo á la escasez de plata que en la actualidad ecsiste, cuya circunstancia hace algunas veces dificultoso el pago del pasaje, los empresarios teniendo en cuenta esos motivos, han acordado el establecimiento de abonos que, que son conidos ya del público por haberse usado en anteriores años. Estos abonos se espenderán por los cocheros y encargados de los paraderos en la forma que se esplica al final de este anuncio; distinguiéndose las papeletas pertenecientes á las líneas del Cerro y Castillo del Principe de las de Jesus del Monte, Luyanó y Vives por ser aquellas de color coloradaf y las de estas amarillas: debiendo advertirse que por ningun pretesto podrán admitirse las referidas papeletas sino en las líneas cuyo color le corresponda.

PRECIOS.

Por un abono conteniendo 12 papeletas de las líneas del Cerro y Castillo del Principe á la Plaza de Armas....................$ 2 1 rl.

Por un dicho conteniendo 23 papeletas de las líneas de Jesus del Monte, Luyanó y Vives á la Plaza de Armas....................$ 2 1 rl.

Habana, 7 de enero de 1861.— Los Empresarios. 10-9

Los efectos y artefactos que ecsisten en el tejar que poseian D. Antonio Garcia y D. Salvador Gonzalez, situado en el pueblo de Regla D. Felix Anglada autorizado para la venta, acordará lo que convenga. 8-10

A los hacendados y dueños de carretas.—Como 200 limones de ocuje para carretas, tambien varios horcones de jucaro prieto de 7 vs. cementerio de Atares, á todas horas el encargado. 4-10

Guantes legítimos de Jouvin.—Se han recibido de colores, blancos, caña y negros, para Sras. y caballeros, en la perfumería Buen Tono Habanero: calle de la Habana esquina á la del Teniente Rey: como tambien una grande y variada factura de objetos pertenecientes á dicho establecimiento. 8-6

Techos económicos de Payrat, ciento por ciento mas barato que los conocidos hasta la fecha. 12$ la pieza de 27 varas. Se garantizan por diez años en el depósito, calle de la Obrapía, n. 112, entre San Ignacio y Mercaderes. 62-8 nov.

Hule de piso, de seis y media varas de ancho. Se vende en la calle de Cuba, n. 115 25

Interesante á todas las personas de gusto de esta capital.—D. J. J. Harcourt Bagas, encargado de la gran fábrica de porcelana, cristales y lámparas de gas de los Sres. W. J. F. Dailey y Comp., de Nueva-York, se halla en la actualidad en esta capital, donde permanecerá solamente algunos dias, y teniendo consigo todos los diseños y precios de los artículos que dicha fábrica construye, y esperando recibir para el 20 de este las muestras de china, cristales y efectos plateados que fabrican para servicio de mesa, invita á las personas que quieran algunos de estos artículos, de aprovechar la oportunidad de su estado en esta para hacer los pedidos con las esplicaciones que deseen, pudiendo hacer toda clase de diseños y dorados que se le pidan. Se encontrará en la calle del Obispo, n. 64, ó dejando las señas de su morada el solicitante pasará á ella en persona con los dueños. 33-16 dbre.

Luz económica.—Aceite de Roro, De los Sres. Glynn y Norat, calle de la Amistad n. 82: Matanzas calle de Gelabert n. 41, Plaza de Armas.—Una luz de este aceite en proporcion alumbra tanto como el gas de carbon de piedra y en su economía un 35 p%.—Se encuentran en este depósito toda clase de lámparas, linternas de pared hechas espresamente para ingenios, que espiden la luz cien yardas de distancia y su consumo es de un centavo y medio por hora. Tambien faroles para colgar y toda clase de lámparas para casas particulares, muy baratas y al alcance de todas las fortunas. Se vende aceite de carbon de piedra ó kerosene por mayor y menor, pudiéndose aplicar estos quemadores á las lámparas de aceite de oliva y grasa, ó gas líquido ó higiénico. 30-9E

Prestamistas sobre prendas, compras, ventas y depósito á interés: calle de Aguiar n. 39, frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.

Este escritorio se halla regularmente provisto de objetos de brillantes, oro, plata y relojes, realizándose por mayor y menor con suma equidad.

Se admiten cantidades á depósito devengando el interés de 7 á 12 por 100 anual segun término prefijo.—Antonio Marenzo. 10-9

Carbon animal, superior, en barriles. Calle del Baratillo, n. 3. 16 dbre.

Avena negra de la mejor y afrecho del fino y del gordo se acaba de recibir una partida del Norte y se vende por sacos á precios moderados. Maiz criollo y heno de todas clases con mucha equidad. Aguiar 23 plaza de S. Juan de Dios. 11-3

A las colchonerías y talleres de carruages.—Se acaba de recibir algodon muy superior, barba española muy limpia, en pacas, crin blanca y miraguano muy seco y del mejor se realiza al menudeo ó toda la partida habiendo una buena rebaja. Aguiar 23 plaza de San Juan de Dios. 11-3

El Sol Habanero.—Con este nombre acaba de abrirse un nuevo establecimiento de juguetería y quincallería en la calle de la Habana esquina á la de la Amargura y su dueño ofrece á sus amigos y al público en general, tener constantemente un gran surtido en todo lo que pertenece á ambos ramos, como son: neceseres para señoras con música y sin ella y para caballeros de varias clases. Cajas de música con piezas del pais. Pomadas de todas clases. Sobretodos de goma, y un gran surtido de bastones con puño de marfil. Jarras de porcelana muy fina de todos tamaños y un órgano de tres cilindros conteniendo 30 piezas. 2c-29-D

Hule de piso de seis y media varas de ancho. Prensas para copiar cartas. Hule de piso de cuatro y tercia varas de ancho.

Cajas de hierro para guardar dinero.

Cartulinas para targetas.

Escritorio de L. Lesser, calle de Cuba, n. 113, entre Teniente-Rey y Muralla. Año 20 oct.

Prendería de pelo.—Mr. Gustave Valladon tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que habiendo celebrado un contrato con el artista Mr. Delorme, de Paris, se hará desde ahora cargo de recibir órdenes para toda clase de prendas hechas con pelo, como ternos, medios ternos, brazaletes, gargantillas, sortijas y cuadros, los que serán ejecutados con el mayor gusto y prontitud. Tambien tiene un depósito de trabajos hechos por dicho artista, que servirán de modelos y que pueden verse en su establecimiento calle del Obispo, número 16. 31-16D

De alta importancia para los ingenieros y los dueños de máquinas de vapor.—Polvos de anti-incrustaciones de patentes de Wimans para la prevencion de las incrustaciones en las pailas de vapor. Estos polvos introducidos en esta Isla hará un año, ha dado un resultado sorprendente en todos los casos en que se ha usado; como se puede ver por los certificados de los mas eminentes hacendados, administradores y maquinistas del isla. Es cosa bien conocida, que generalmente el agua de la isla de Cuba contiene muchos cuerpos estraños que se pegan á todas partes sujetos á la accion del fuego, ocasionando la rápida destruccion del hierro. La accion de este polvo no perjudica en nada á la paila; al contrario su tendencia es la de conservar el hierro y tupir las salidas del agua. El ahorro de combustible es tambien uno de los ramos de importancia en muchos casos, y este asciende á un veinte y cinco por ciento de ménos. En vista de todas estas ventajas que ofrece este artículo invaluable, se solicitan las órdenes del público.—Se hallan de venta en barriles y medios barriles, en la calle de los Oficios n. 79.—Los Sres. Wadswerth y Dugan. 31-21 Dbre

Escalones de piedra de Trieste hasta el número de cien. Impondrán Samá Sotolongo Cª 23

Desde el dia 1º de enero de 1861, el conductor del correo de Santiago de las Vegas, dará la salida de la posada del Telégrafo á las 6 de la mañana y regresará de Santiago á las 12 del mismo dia. 15-29

Floreria francesa calle de la Amargura n. 74½ frente á la capilla de S. Agustin.—M. Flet tiene el honor de avisar á los jardineros y aficionados que gusten hacer colecciones de plantas nuevas, como rosales, dálias, gladiolas, camelias hechando flores, hortensia, gardenias, wellingtonia, gigantea, parasites del Brasil y del Centro América, semillas de las mas preciosas como se podrá ver En la misma se avisa á los vegueros y demas personas interesadas en el ramo del tabaco que pasen á ver la muestra de un tabaco de Africa superior á todo el que se conoce, cuya semilla se vende á peso la onza. 15-2

Establo de carruages particulares. Se avisa al público que el llamado La Amistad, sito en la calle del mismo nombre, n. 82, se ha trasladado, para mas conveniencia del público, á la calle del Aguila, n. 160, entre las de San José y Cristina, ó sea Barcelona. 91-21 nov.

Baños de San Diego.—Importante.—Una persona que por espacio de 20 años se ha ocupado en conducir á otros baños los esclavos que á su cuidado se le han confiado, haciéndolo con la mayor equidad y esmerada asistencia, segun lo acredita el gran número que ha conducido, y no pudiendo presentar los mas plausibles informes, se ofrece al público para que los dueños de ellos que quieran confiarlos á su cuidado puedan dirigirse en esta capital á la posada de Cabrera, calzada del Monte; en la del Bejucal á la de D. Manuel Alonso, y en el Calabazar á la de D. Pedro Sariol, donde se darán los demas pormenores que se deseen. 3-13

A cualquier precio se realizan todas las existencias del establecimiento, calle del Obispo n. 83, por mayor se harán rebajas de consideracion. 4-13

Al clero por la mitad de su costo en factura se venden en pocos dias, las existencias de lustrinas, galones: casullas, albas, sobrepellices, roquetos, ámbulos, y otros artículos segun nota; Obispo núm. 83 4-13

A las personas de gusto.—Hermosas moscobias ó baquetas caneras muy bien zurradas, suaves y cómodas. Se ha recibido una partida, las que se espenden en la calle de Bernaza n. 21, colchonería La Conchita, entre Muralla y Teniente Rey. 4-13

Interesante á los hacendados.—Privilegio esclusivo.—Albumina diseada para la clarificacion del guarapo y meladuras. Escritorio de los Sres. Ross y Beane, calle de Tacon n. 8. 30-13 Ero.

Espectaculos.

GRAN TEATRO DE TACON.

Compañía de ópera italiana.

7ª funcion del segundo abono pertenecientes á los nones hoy domingo 13.

Se pondrá en escena la gran partitura en 4 actos.

MACBETH.

A las 7½.

PLAZA DE TOROS.

BENEFICIO

del Sr. J. M. Nixon y última representacion del

CIRCO REAL DE NIXON

en la Habana

PARA EL DOMINGO 13 POR LA TARDE.

EL CIRCO MAGICO

se colocará en la plaza de Toros por

LA PRIMERA VEZ

en esta temporada, en el cual

TODA LA COMPAÑIA

ecuestre y gimnástica se presentará por

ULTIMA VEZ EN LA HABANA

Mr. Nixon tiene el placer de anunciar

QUE HA CONTRATADO

á grandes costos dos celebrados

PROFESORES DE PUJILATO,

SANTIAGO HEENAN,

hermano del campeon americano que desplegó

SU VALOR Y ENERGIA

con el renombradísimo campeon de Inglaterra

TOMAS SAYERS

en la batalla de Forns-borough (Inglaterra) y

EDUARDO PRICE,

el que venció al famoso

JAIME KELLY,

el campeon de Australia y otros.

UNA PELEA DE DICHO KELLI

fué la mas larga que se conoce pues duró seis horas y 20 minutos y fué puesto fuera de combate por Price en 32 minutos.

Estos

GRANDES ARTISTAS,

al concluir la funcion del Circo, darán una hermosísima

DESCRPCION

del valeroso arte de propia defensa.

Tendrán puestos

GUANTES

de tal modo, que los golpes del uno no dañarán en lo mas mínimo al otro, ni se harán derramar sangre.

Ellos mostrarán

AL PUBLICO

mediante todas las ceremonias &c. lo que es

UNA PELEA

por apuesta y de que modo se arreglan semejantes exhibiciones.

LOS CAMPEONES

aparecerán con

VESTIDOS COMPLETOS DE BOXEAR.

SANTIAGO HEENAN

representará

EL CAMPEON DE AMERICA

JUAN C. HEENAN.

EDUARDO PRICE

tendrá á su cargo la parte del

CAMPEON DE INGLATERRRA

TOMAS SAYERS.

Habrá tenedores de botella, estanqueros, jueces, padrinos

Y LAS BANDERAS

de cada

CAMPEON

Tirarán

A CARA O SELLO

por el puesto mas ventajoso.

Se arreglará

UN CIRCO DE 24 PIES

para que el público pueda gozar perfectamente

de un magnífico

SIMULACRO

de boxeo (sparring)

El atleta

Sr. EDUARDO FRICE,

invita á cualquiera en la Habana á un amistoso entretenimiento de boxeo la misma tarde.

No habrá funcion ni por la tarde ni por la noche en el teatro de Villanueva, porque la compañía se dispone á salir inmediatamente para Matanzas.

PRECIOS—Palcos 6$—Entrada á sombra 1$—A sol 50 ct

El Sr. Nixon tiene el honor de anunciar á este respetable público que la escena del torneo entre los dos atletas en la plaza de Toros, es simplemente un simulacro de las grandes batallas dadas en Inglaterra, pues los dos combatientes usarán guantes apropósito para no lastimarse. Estos egercicios se enseñan en todas las grandes academias de Inglaterra y los Estados-Unidos y sirven para demostrar como el hombre puede defenderse sin arma y con solo el ausilio de sus brazos. Esto vuelvo á decir no es mas que un simulacro y de ningun modo un combate verdadero. Este combate tendrá lugar despues de concluirse los egercicios ecuestres y gimnásticos.—J. M. Nixon.

GRAN TEATRO DE TACON.

PARA EL LUNES 14.

Tercera funcion de prestidigitacion del profesor Hermann.

PROGRAMA.

Enteramente nuevo y cuyas suertes son todas inventadas por dicho Señor.

La suerte de matemáticas (cartas).

El café del gran Mogol.

El misterio de Proserpina.

El paragua de Robinson.

La California

El estanque americano

El pañuelo indiano.

La sortija imperiosa.

El pañuelo viajante.

Las tres bolas del diablo.

El criado estúpido.

La doble vista.—Esta se repite á peticion de muchas personas.

NOTA—A los Sres. abonados se le reservarán sus localidades todo el dia de hoy.

Precios los anunciados. A las 7½

TEATRO DE VARIEDADES.

Hoy domingo 13.

Se pondrá en escena el drama en 5 actos.

LA PALMA DEL MARTIRIO.

A las 7½.

El hipopótamo ó caballo de rio.—Empezará á exhibirse afuera de las murallas á la salida de las puertas de Monserrate que sigue á la calle del Obispo, en LA NUEVA TIENDA DE CAMPAÑA del coronel Wood, espresamente armada para su Alteza Egipcia.

Este grande y sorprendente animal es del NILO BLANCO, EGIPTO, y solo permanecerá en esta ciudad por un corto tiempo.

Este animal estraordinario es el único que jamás se ha traido

VIVO A LA AMERICA

con su asistente árabe

SALAAMA.

deben verse por todo el mundo puesto que tal vez nunca mas tendrán otra oportunidad.

HORAS DE EXHIBICION.

Desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, y de 2 á 4 10 de la noche.

Entrada 40 centavos.—Niños, militares y gente de color 0 idem. 12-13

CIRCO DE CHIARINI.

Hoy domingo 14 dos funciones.

Por la noche

LA GRAN AZAÑA,

que solo egecutará en el mundo

MASTER CARLO.

de subir sobre una tabla de ocho pulgadas sobre una rueda.

En las funciones diarias que ofrece este local, ademas de los muchos artistas de que se compone la compañía está agregada la aplaudidida

FAMILIA CARLO.

contratada en los Estados Unidos, y cuya fama reconoció el público en su primera aparicion.

Tambien ofrece el director que habiendo contratado á la

CELEBRA ARTISTA

MLLE ELLA Zoyara.

Empezará el juéves diez, y así los que aun no la hayan visto en sus estraordinarias piruetas á caballo y contínuos vuelos, podrán hacerlo en los pocos dias que permanecerá en este pais.

PLAZA DE ISABEL SEGUNDA

Gran suceso del funámbulo De Lave.—Ultima ocasion de ver este célebre y arrojado artista.

Sábado 12; domingo 13 y lúnes 14.

Todavia nuevos egercicios sobre la cuerda.

Mr. De Lave despues de haber entusiasmado al público de la Habana por dos ascenciones, una con canastas y con sus posiciones peligrosas á una altura tan grande, continuará sus nuevos juegos.

Sábado 12.—Enteramente metido en el misterioso saco.

Domingo 13.—Con la carretilla cómica con un maniquí dentro.

Lúnes 14.—Con su caballo Pegaso.

En cada funcion Mr. De Lave dará el salto de la vida de los hermanos Hanlon, desde el teatro de Tacon hasta 12 piés de la calle.

El sábado y el lúnes su hermano Juan trabajará en la cuerda.

El Sr. De Lave queriendo satisfacer al público dará una ó dos funciones en la semana para las familias que no pueden asistir el domingo por la mucha gente que acude á verle en dicho dia. Se ha arreglado de manera que los dias de funcion habrá entrada libre en la azotea del teatro de Tacon y sillas á disposicion de las señoras.

El se recomienda á la generosidad del público. Durante la ascencion Mme. De Lave y su hermano con algun amigo harán una colecta á beneficio del artista. A las 4.

Salones de la Bolsa:—Plaza de San Francisco.—Grande y estraordinario baile de disfraces.

El próximo domingo 13 del corriente tendrá lugar en estos hermosos, elegantes y simpáticos salones un suntuoso baile, bajo el mismo órden, compostura y decencia que los anteriores. Los empresarios, agradecidos á la buena acojida que hasta ahora han tenido del público, ofrecen gratis para este baile á los Sres. concurrentes la cédula de la rifa de un elegante coche con un magnífico caballo andaluz, propio para niños, cuya cédula se entregará en el despacho al tomar la entrada.

Este magnífico coche se colocará á las once de la noche en el centro del patio á disposicion del agraciado, cuya rifa tendrá lugar á la una en punto, en presencia de la autoridad correspondiente.

Los Sres. empresarios ofrecen, no repartir mas cédulas de rifa que números de billetes se espendan en el despacho.

La orquesta "Flor del siglo" ofrece tocar varias danzas nuevas que sorprenderán á los concurrentes.

Hora y prohibiciones las de costumbre.—Entrada de Sras. en traze de sala gratis.—Caballeros y disfrazados en general un peso.—Dará principio á las ocho y terminará al cañonazo. 2-12

Salones de Escauriza.—Gran baile de disfraces para el domingo 13.

La orquesta Delicias ee Colon agradecida á la buena acogida que ha tenido ha preparado nuevas y zandungueras danzas, entre ellas una, titulada.

La dulzura de Santiago, dedicada por los demas músicos al clarinete primo de la orquesta.

Horas, precios y observaciones las anteriores.

NOTA.—Se hará observar el mismo órden y compostura de los bailes anteriores.

Sociedad de Nuestra Señora de Regla.—En la noche del domingo 13 del corriente se verificará en los salones de este instituto un gran baile de disfraces en los mismos términos que el anterior, á favor de sus fondos, tocando en él la orquesta de Juan de Dios Alfonso. Entrada general 6 rs. ftes. 3-11

Anuncios de la isla.

DE GUANABACOA.

Una negra criolla de 18 años: es regular cocinera, lavandera y buena servicial de mano y costurera. calzada de Corral-Falso n. 125. 1-10

Ingles, Frances, Italiano, Matematicas y teneduría de libros.—Se dan lecciones en casas particulares y en la del profesor calle de Cadenas n. 5, esquina á la de S. Sebastian. Recibe tambien avisos en la botica do Palo-Blanco. 17-1

Se alquila propia para establecimiento de ropa, víbar ó otro análogo una esquina con sus accesorias contiguas, y alto en todos lados, y balcon á la calle, situada en la plaza de la Iglesia mayor, haciendo esquina á la calle de las Damas y de Cadenas. Darán razon en el escritorio de la casa n. 29 calle de Cuba. Y una casa chica en la de las Damas entre Concepcion y Cadena. 5c-10

Don Daniel Alfegran dueño de la bodeca de la calle de Luz esquina á la de las Damas nominada el Polvorín en Guanabacoa hace saber á sus acreedores que viéndose en la necesidad de no poder cumplir con dichos acreedores, por no prestar producto dicho establecimiento, que se presenten á hacerse cargo de dicho establecimiento: Guanabacoa y enero 9 de 1861.—Daniel Alfegran. 4-11

Un negro jóven, general cocinero y regular albañil. Calle de la Concepcion n. 18, esquina á la de Vista Hermosa impondrán. 4-13

DE SANTIAGO DE CUBA.

Agencia del Diario de la Marina en Cuba.—A fin de evitar incovenientes en la suscricion á este periódico se avisa á los Sres. suscritores que por cualquier motivo quieran borrarse y á los que deseen suscribirse lo hagan antes del 22 de cada mes, para tener tiempo de dar aviso á la Administracion general de la Habana, pues de no hacerlo así se considerarán los de primer caso como suscritos por el mes siguiente. Cuba, Agosto 13 de 1860.—J. Perez Dubrull. 11

DE MATANZAS.

Calendarios para el año de 1861, del Obispado de la Habana.—Se hallan de venta en el establecimiento de Bonafé y Ferrer, á los precios de costumbre. 9-3 nov.

Al público, y en particular á los señores hacendados.—Los Sres. Labayen y hermanos, de Matanzas, hacen presente que habiendo sido nombrados agentes únicos en esta ciudad para el espendio de las escelentes tejas de hierro galvanizadas, de Tupper y Comp., tan útiles y de larga duracion, recibirán en su ferretería "El Candado" las órdenes ó pedidos que se les dirijan, así como tambien espenderán al menudeo en pequeñas partidas, las que puedan necesitar los directores de fábricas. 181-7ag

DEL BEJUCAL.

Se vende el demolido palacio que pertenecio á los Excmos Sres. marqueses de San Felipe y Santiago, en la ciudad del Bejucal, con las paredes recientemente construidas para nuevas fábricas por su difunto dueño, y materiales que se encuentran en las 4000 varas planas de que consta la manzana que ocupan entre sus dos plazas. La dueña actual, como adjudicataria, deseosa de contribuir al ornato y aumento de la poblacion, secundando el noble anhelo de su ilustre Ayuntamiento, está dispuesta á hacer en su venta un sacrificio de sus intereses en favor del que desee adquirirlo, siempre que merezcan la aprobacion de aquel cuerpo las fábricas que se intente construir en tan privilegiado terreno, á cuyo efecto deberá presentar ántes aquella corporacion el plano respectivo segun está dispuesto por el superior Gobierno. Enl la misma ciudad el Ldo. D. Federico Jordan, apoderado de la Sra. dueña, se halla autorizado para la realizacion del negocio. 10-9

DE CORRAL FALSO DE MACURIJES.

En los dias 13, 14 y 15 de enero de 1861. Tendrán lugar en este pueblo las magníficas fiestas que anualmente celebra el vecindario en honor de su Patrona Santa Catalina, mártir. Ademas de las solemnes funciones religiosas que se efectuarán con todo el esplendor y brillantez propios del culto católico, habrá lindos fuegos artificiales, famosos bailes y reñidas luchas de gallos, para las cuales preparan sus mejores campeones las cuatro gallerías que hay en el pueblo, teniendo ya comprometidas seis peleas de á 50 onzas cada una y ademas otras varias de muy para diferencia. 8-6

DE CAIBARIEN.

Aprovecharse. Por no poderla asistir su dueño se vende una herrería surtida de todo lo necesario con su fábrica, en la calle de la Marina, de 25 varas de frente y 40 fondo.

Tambien se admite un socio á mitad de utilidades con tal que sea herrero general, y teniendo un corto capital puede hacer un buen negocio.

Informarán en la misma ó en la Habana calle del Obispo n. 9 tienda de La Polka. 30-12 D.

DE S. ISIDRO DEL AGUACATE.

Muy cerca del paradero del ferro-carril de Regla á Matanzas, se alquila una casa de mampostería, propia para un establecimiento, en la administracion de correos de dicho pueblo informarán. 15-27

DE GUANAJAY.

Colegio polimático.—El dia 2 comenzarán de nuevo las tareas escolares.—José Miguel Macías. 15-1

Anuncios estrangeros.

C. G. de Garmendia, comisionista, calle de Comercio núm. 18, Baltimore, se ocupa de todo género de comisiones de compra y venta, contando para ello con recursos abundantes y tiene el gusto de referirse á las principales casas de la Habana, New-York, Filadelfia, Baltimore, Charleston etc. Tiene buenas relaciones en Europa que adquirió personalmente. 90-29 Oct

Duncan Sherman y Compañía, banqueros de Nueva-York. Escritorio esquina de las calles de Pine y Nassau, facilita cartas de crédito y billetes circulares de crédito para el uso del viajero sobre todos puertos de los Estados-Unidos, Canadá, Antillas, América del Sur y todas las ciudades principales del mundo; tambien créditos mercantiles para Europa, la India Oriental, China &c. 6meses-5-31

Zarzaparrilla del anciano Dr. Jacobo Towsend.—Este celebrado artículo, despues de muchos años de prueba ha llegado á ser reconocido como una medicina de gran estimacion. Las curas que con él se han hecho han llamado mucho la atencion. Como medicina para curar las enfermedades peculiares al otoño y al verano no conoce rival: sus buenos efectos lo han esperimentado innumerables personas que lo han tomado y se han curado con él "resfriados, tos y tisis," siendo tambien muy eficaz para curar las "escrófulas, enfermedades de los ojos, reumatismo y efectos producidos por el mercurio.

Como "purificador de la sangre" y como medicamento para curar las "erupciones cutáneas" y demás enfermedades que provienen del desarreglo general del sistema, indudablemente no tiene igual.

Como medicina para las señoras se adapta especialmente á las enfermedades peculiares al sexo femenino, y para los que viajan por mar ó tierra no tiene precio.

La venden W. Thompson y Compañía, únicos propietarios número 41 Jay street, Nueva-York, y en todas las principales boticas.

Agentes únicos en la isla de Cuba, J. M. Masnata y compañía, Habana. 76-6Nbre

Vino estomacal del doctor Querus.—Este licor tan recomendado por los mejores facultativos en las enfermedades de los órganos digestivos produce los mejores efectos en todos los padecimientos que tienen por origen el desarreglo del estómago.

Tambien es muy eficaz para aquellas personas que padecen diarreas y todas las enfermedades biliosas se curan con este remedio.

ES BEBIDA MUY AGRADABLE AL PALADAR.

El depósito se halla en la botica de S. José, de D. Luis Le-Riverend, Aguiar 42 y por mayor en la Agencia escritorio de los Sres. E. Doizé y cp., Lamparilla 16.

IMPRENTA DEL DIARIO DE LA MARINA
CALLE DE S. IGNACIO N. 10.